



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/690*
2 de marzo de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 136 del programa

FINANCIACION DE LA FUERZA DE PROTECCION DE LAS
NACIONES UNIDAS

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 13	5
II. AMPLIACIONES DEL MANDATO DE LA FUERZA DE PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS	14 - 23	8
III. ASISTENCIA HUMANITARIA	24 - 29	11
IV. SITUACION DE LAS CUOTAS	30	12
V. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS	31 - 33	13
VI. ADMINISTRACION FINANCIERA	34 - 37	14
VII. INFORME SOBRE LOS RESULTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ABRIL Y EL 30 DE JUNIO DE 1993, INCLUIDAS LAS NECESIDADES ADICIONALES PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE PUESTA EN MARCHA DE LAS OPERACIONES AMPLIADAS DE LA UNPROFOR EN LA EX REPUBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA Y EN BOSNIA Y HERZEGOVINA	38 - 39	15

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
VIII. ESTIMACION DE LOS GASTOS DE LA FUERZA DE PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 1993 Y EL 31 DE MARZO DE 1994	40 - 47	15
IX. ESTIMACION DE LOS GASTOS DE LA FUERZA DE PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ABRIL DE 1994 Y EL 31 DE MARZO DE 1995	48 - 50	17
X. SITUACION DE LOS REEMBOLSOS A LOS ESTADOS QUE APORTAN CONTINGENTES	51 - 53	18
XI. MEDIDAS QUE DEBERIA ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES	54	

Anexos

I. Efectivos militares de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas autorizados por el Consejo de Seguridad		20
II. Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de abril al 30 de junio de 1993, incluidas las necesidades adicionales para sufragar los gastos de puesta en marcha de las operaciones ampliadas de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia y en Bosnia y Herzegovina		21
III. Informe sobre los resultados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 1993, incluidas las necesidades adicionales para sufragar los gastos de puesta en marcha de las operaciones ampliadas de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia y en Bosnia y Herzegovina: información complementaria		26
IV. Distribución del personal civil y militar, del transporte y del equipo principal por lugar de destino al 15 de septiembre de 1993		40
V. Estimación de los gastos de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1993 y el 31 de marzo de 1994		46

/...

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
VI. Estimación de los gastos de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1993 y el 31 de marzo de 1994: información complementaria	53
VII. Gastos de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de marzo de 1993, suma revisada sujeta a prorrateo para el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 1993 y estimación de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1993 y el 31 de marzo de 1995: exposición resumida	91
VIII. Estimación de los gastos de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1° de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995: información complementaria	97
IX. Fuerza de Protección de las Naciones Unidas	137
X. Gastos de personal civil y gastos conexos de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas	140
XI. Resumen de las necesidades de locales y alojamiento	146
XII. Resumen de las necesidades de las operaciones aéreas	155
XIII. Resumen de las necesidades de equipo de comunicaciones	157
XIV. Resumen de las necesidades para talleres y equipo de pruebas	160
XV. Resumen de las necesidades de vehículos	161
XVI. Parque de vehículos de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas	162
XVII. Resumen de las necesidades de equipo de oficina	164
XVIII. Resumen de las necesidades de equipo de procesamiento electrónico de datos	165
XIX. Resumen de las necesidades de generadores	167

/...

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
XX. Resumen de las necesidades de tanques de combustible y equipo de medición	169
XXI. Resumen de las necesidades de equipo de información pública	170
XXII. Recursos proporcionados y gastos de funcionamiento para el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993	171
XXIII. Contribuciones voluntarias durante el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de septiembre de 1993	172
<u>Mapa</u>	173

I. INTRODUCCION

1. En su resolución 743 (1992), de 21 de febrero de 1992, el Consejo de Seguridad decidió establecer la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Yugoslavia¹ por un período inicial de 12 meses, a fin de mantener la cesación del fuego convenida por las tres partes yugoslavas (el Presidente de la República de Serbia, el Presidente de la República de Croacia y el Secretario de Estado para la Defensa Nacional de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia) en Ginebra, el 23 de noviembre de 1991, y crear las condiciones de paz y seguridad necesarias para la negociación de un arreglo global de la crisis de Yugoslavia. El mandato de la UNPROFOR se ha ampliado mediante una serie de resoluciones del Consejo de Seguridad. En la resolución 871 (1993), de 4 de octubre de 1993, última de la serie mencionada, se amplía el mandato hasta el 31 de marzo de 1994.

2. Hasta la fecha el mandato y los efectivos originales de la UNPROFOR se han ampliado en virtud de 13 decisiones del Consejo de Seguridad. En el anexo I se indican los sucesivos incrementos de las fuerzas militares y las resoluciones del Consejo en las que se aprobaron dichos incrementos.

3. En su cuadragésimo séptimo período de sesiones la Asamblea aprobó la resolución 47/210, de 22 de diciembre de 1992 sobre la financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas. En el párrafo 5 de la resolución mencionada, la Asamblea consignó la suma de 290.049.500 dólares en cifras brutas (288.313.900 dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la Fuerza durante el período comprendido entre el 15 de octubre de 1992 y el 20 de febrero de 1993. En el párrafo 7 la Asamblea General autorizó al Secretario General a que contrajera compromisos de gastos por una suma no superior a 47.064.525 dólares en cifras brutas (46.492.334 dólares en cifras netas) por mes para la Fuerza durante el período comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de septiembre de 1993, en caso de que el Consejo de Seguridad decidiera que la misión continuara después del 20 de febrero de 1993. Dicha autorización quedaba sujeta a la previa aprobación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en cuanto al nivel exacto de los compromisos que podrían contraerse.

4. La consignación y la autorización para contraer compromisos de gastos aprobados por la Asamblea General en su resolución 47/210 dispusieron la financiación de las ampliaciones de la UNPROFOR autorizadas por el Consejo de Seguridad hasta el fin de noviembre de 1992 mediante la siguiente serie de resoluciones: a) 758 (1992), de 8 de junio de 1992, 761 (1992), de 29 de junio de 1992 y 764 (1992), de 13 de julio de 1992, que disponían la reapertura del aeropuerto de Sarajevo; b) 762 (1992), de 30 de junio de 1992, que disponía la supervisión de las "zonas rosas"; c) 769 (1992), de 7 de agosto de 1992, que disponía el control fronterizo en las zonas protegidas por las Naciones Unidas; d) 776 (1992), de 14 de septiembre de 1992, que disponía la protección de convoyes de socorro humanitario en Bosnia y Herzegovina; e) 779 (1992), de 6 de octubre de 1992, que disponía la desmilitarización de la península de Prevlaka y el retiro del armamento pesado de Croacia y Montenegro;

y f) 781 (1992), de 9 de octubre de 1992, y 786 (1992), de 10 de noviembre de 1992, que disponía la supervisión del cumplimiento de la prohibición de vuelos militares en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina.

5. Sin embargo, en el caso de la ampliación de la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina autorizada en la resolución 776 (1992) del Consejo de Seguridad, que disponía la protección de convoyes de socorro humanitario, la consignación aprobada por la Asamblea General sólo cubría una parte de los gastos. Originalmente, esta ampliación de la misión no debía ocasionar gastos a las Naciones Unidas. Se suponía que todos los recursos, tales como el personal militar, el equipo y el apoyo logístico sería proporcionado por los gobiernos que aportaban contingentes. Se suponía también que los países que aportaban contingentes u otros Estados Miembros sufragarían, en forma voluntaria, los gastos administrativos adicionales de las Naciones Unidas que resultaran de la ampliación mencionada.

6. El Secretario General, en su informe al Consejo de Seguridad de fecha 24 de noviembre de 1992², indicó que los Estados Miembros que se habían prestado a aportar personal militar, equipo y apoyo logístico sin costo alguno para las Naciones Unidas, no habían querido aceptar que los gastos comunes incluyeran el costo de los observadores militares y del personal civil de las Naciones Unidas. También manifestó su intención de pedir a la Asamblea General que aprobara la financiación del costo de los observadores militares y del personal civil. Esta solicitud se presentaba a la Asamblea a fin de evitar una nueva demora en el despliegue de los observadores militares y del personal civil. Las solicitudes de créditos para estas partidas se incluían en la presentación destinada a la Asamblea en relación con la financiación de la UNPROFOR. No se habían incluido créditos para el reembolso a los gobiernos de los gastos de los contingentes.

7. El informe del Secretario General sobre la financiación de la UNPROFOR (A/47/741), que se presentó a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, se publicó el 2 de diciembre de 1992. En su resolución 795 (1992), de 11 de diciembre de 1992, el Consejo de Seguridad autorizó al Secretario General a que ampliara nuevamente la misión estableciendo la presencia de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia. En la estimación de gastos presentada a la Asamblea General la semana anterior no se habían previsto créditos para financiar la ampliación mencionada.

8. En las estimaciones de gastos de la UNPROFOR para el período 1992/1993 que figuran en el informe a la Asamblea General de 2 de diciembre de 1992 (A/47/741) no se habían previsto fondos para sufragar la totalidad de los gastos de la ampliación autorizada en la resolución 776 (1992) del Consejo de Seguridad para la protección de los convoyes de socorro humanitario. La autorización para contraer por mes compromisos de gastos por valor de 47.064.525 dólares en cifras brutas (46.492.334 dólares en cifras netas), aprobada en la resolución 47/210 de la Asamblea General en relación con el período comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de septiembre de 1993, era insuficiente para sufragar los gastos adicionales que entrañaban el aumento de los efectivos militares y las necesidades de la puesta en marcha de las operaciones ampliadas de la UNPROFOR.

9. En su informe al Consejo de Seguridad de fecha 25 de marzo de 1993³, el Secretario General recomendó que, con efecto a partir del 1° de abril de 1993, todas las actividades de la UNPROFOR se incorporaran al presupuesto de las Naciones Unidas. En consecuencia, en el informe del Secretario General a la Asamblea General de fecha 17 de junio de 1993 figuraban las estimaciones revisadas de gastos de la UNPROFOR para el período comprendido entre el 1° de abril de 1993 y el 30 de junio de 1994 (A/47/741/Add.1 y Corr.1). Esas estimaciones de gastos incluían créditos para sufragar las necesidades adicionales del despliegue de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia, aprobado en la resolución 795 (1992) del Consejo de Seguridad, de la protección de los convoyes de socorro humanitario, autorizada por la resolución 776 (1992) del Consejo de Seguridad, y del despliegue de 50 observadores militares en las zonas seguras de Bosnia y Herzegovina, autorizado por la resolución 824 (1993) del Consejo de Seguridad, de fecha 6 de mayo de 1993, así como los gastos de puesta en práctica de estas medidas.

10. Posteriormente, el 14 de septiembre de 1993, en la continuación de su cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 47/210 B, sobre la financiación de la UNPROFOR. En los párrafos 7 y 9 de esta resolución la Asamblea decidió consignar las sumas de 27.759.900 dólares en cifras brutas (27.269.300 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 21 de febrero y el 31 de marzo de 1993, 227.584.900 dólares en cifras brutas (226.132.800 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 1993 y 55 millones de dólares en cifras brutas para hacer frente a las necesidades adicionales de puesta en funcionamiento derivadas de la ampliación de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia y en Bosnia y Herzegovina.

11. En el párrafo 10 de la misma resolución, la Asamblea General autorizó al Secretario General a que contrajera compromisos de gastos para el funcionamiento de la UNPROFOR por una suma no superior a 200 millones de dólares en cifras brutas (198.257.825 dólares en cifras netas) durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 1993 y, con sujeción a que el Consejo decidiera prorrogar el mandato de la Fuerza más allá del 30 de septiembre de 1993 y se obtuviera la anuencia previa de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el nivel real de los compromisos que se hubieran de contraer, autorizó al Secretario General a que contrajera compromisos de gastos por una suma que no superara los 65 millones de dólares en cifras brutas (64.419.275 dólares en cifras netas) por mes durante el período comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 1993.

12. Las consignaciones y la autorización para contraer compromisos de gastos aprobadas por la Asamblea General en su resolución 47/210 B preveían los fondos necesarios para financiar todas las ampliaciones mencionadas en el párrafo 4 supra, así como el despliegue de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia, aprobado en la resolución 795 (1992) del Consejo de Seguridad, de 11 de diciembre de 1992, la vigilancia de la situación humanitaria en las zonas seguras de Bosnia y Herzegovina, aprobada en la resolución 824 (1993) del Consejo de Seguridad, de 6 de mayo de 1993, y la totalidad de los gastos de

las actividades de protección de convoyes de socorro humanitario en Bosnia y Herzegovina, autorizada en la resolución 776 (1992) del Consejo de Seguridad, de 14 de septiembre de 1992.

13. Sin embargo, estas autorizaciones no previeron la financiación de los gastos de las tres ampliaciones de la UNPROFOR aprobadas por el Consejo de Seguridad en junio de 1993, luego de que se publicara el informe del Secretario General de fecha 17 de junio de 1993 sobre la financiación de la Fuerza (A/47/741/Add.1 y Corr.1). Estas ampliaciones se autorizaron en las siguientes resoluciones del Consejo de Seguridad: a) 842 (1993), de 18 de junio de 1993, que disponía el despliegue de efectivos adicionales en la ex República Yugoslava de Macedonia; b) 844 (1993), de 18 de junio de 1993, que disponía el despliegue de la UNPROFOR en las zonas seguras de Bosnia y Herzegovina; y c) 847 (1993), de 30 de junio de 1993, que disponía el fortalecimiento de la Fuerza en Croacia y en Sarajevo. Las estimaciones de gastos para estas ampliaciones se han incorporado al presente informe (anexos V a VIII) y sus planes operacionales se describen en el capítulo II infra.

II. AMPLIACIONES DEL MANDATO DE LA FUERZA DE PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS

A. Despliegue de efectivos adicionales en la ex República Yugoslava de Macedonia

14. En una carta de fecha 15 de junio de 1993⁴, el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de que los Estados Unidos de América habían ofrecido aportar 300 efectivos adicionales a las fuerzas de la UNPROFOR que se encontraban en la ex República Yugoslava de Macedonia.

15. En su resolución 842 (1993), de 18 de junio de 1993, el Consejo de Seguridad acogió con satisfacción el ofrecimiento formulado por un Estado Miembro de contribuir con efectivos adicionales y decidió ampliar el tamaño de la UNPROFOR en consecuencia y autorizar el despliegue de esos efectivos adicionales.

B. Despliegue en las zonas seguras

16. En el párrafo 5 de su resolución 836 (1993), de 4 de junio de 1993, el Consejo de Seguridad decidió garantizar el pleno respeto de las zonas seguras a que se hace referencia en la resolución 824 (1993), a saber: Bihać, Gorazde, Sarajevo, Srebrenica, Tuzla y Žepa. El Secretario General, en un informe al Consejo de Seguridad de fecha 14 de junio de 1993⁵, propuso el despliegue de aproximadamente 6.500 efectivos dentro de las zonas seguras, en torno a los perímetros de éstas y en otros puntos claves, con objeto de:

a) Vigilar y supervisar el acceso a las zonas seguras mediante controles en los lugares donde los caminos de acceso cruzan los perímetros de dichas zonas y en otros puntos importantes;

/...

b) Responder, según sea necesario y posible, a los ataques contra las zonas seguras, contra los convoyes que se dirigen hacia dichas zonas seguras o salen de ellas y contra efectivos de la UNPROFOR;

c) Vigilar las zonas seguras para detectar posibles violaciones de la cesación del fuego y desalentar tales violaciones;

d) Vigilar las zonas aledañas a fin de detectar las acciones militares en curso y las intenciones futuras;

e) Patrullar y vigilar las zonas de donde podrían retirarse unidades, a fin de garantizar que permanezcan desmilitarizadas.

17. En la etapa inicial se requeriría el siguiente personal militar para cumplir con las funciones mencionadas:

a) Compañía mixta para ambos cuarteles generales (250 efectivos de todos los grados) a fin de fortalecer la capacidad de mando y control del mando de la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina;

b) Batallones de infantería mecanizada (900 efectivos de todos los grados cada uno; 4 para las zonas seguras y 1 para el control de rutas);

c) Un batallón de reconocimiento con vehículos blindados (400 efectivos de todos los grados);

d) Una unidad aérea (300 efectivos de todos los grados), con helicópteros para el reconocimiento aéreo y la evacuación de víctimas;

e) Una unidad de transmisiones (150 efectivos de todos los grados);

f) Un batallón de logística (400 efectivos de todos los grados);

g) Un batallón de ingenieros (300 efectivos de todos los grados), con dos compañías de ingenieros para la remoción de minas y la construcción y conservación de caminos y una unidad de logística;

h) Una unidad médica (250 efectivos de todos los grados).

18. Además de los 6.500 efectivos necesarios para otras zonas seguras, el Secretario General recomendó reforzar en 1.100 los efectivos de infantería desplegados en Sarajevo, lo que significaba un incremento de 7.600 efectivos.

19. El Consejo de Seguridad, en su resolución 844 (1993), de 18 de junio de 1993, decidió autorizar el refuerzo de la UNPROFOR para hacer frente a las necesidades adicionales de fuerzas.

/...

C. Refuerzo de la UNPROFOR en Croacia y en Sarajevo

20. En un informe anterior, presentado al Consejo de Seguridad el 15 de mayo de 1993⁶, el Secretario General indicó que para mantener la Fuerza en Croacia más allá del 30 de junio de 1993 sería necesario reforzar la UNPROFOR adoptando las medidas siguientes:

a) Convertir el "minibatallón" checo en un batallón completo, dotándolo con ese objeto de 400 efectivos adicionales, de todos los grados;

b) Aumentar en 20 el número de vehículos blindados de transporte de tropa en cada uno de los ocho batallones que todavía carecían de una dotación suficiente de esos vehículos (un total de 160), con el objeto de mejorar la capacidad defensiva y la movilidad de la Fuerza;

c) Incorporar 50 observadores militares que se destacarían en todos los sectores a fin de aumentar la capacidad de observación e información de la UNPROFOR. Además había que equipar a los observadores militares con vehículos patrulleros blindados (pero desarmados).

21. En el mismo informe el Secretario General también señaló que era indispensable que se llevara a la práctica cuanto antes el acuerdo de cesación del fuego estipulado en la resolución 802 (1993). La UNPROFOR comenzaría a aplicarlo tan pronto como la parte serbia ratificara el acuerdo firmado en Ginebra, al principio mediante un redespiegue de sus actuales fuerzas militares y de policía. Como había explicado el Secretario General en un informe anterior, de fecha 8 de abril de 1993⁷, dicho redespiegue no podía llevarse a cabo sin los refuerzos siguientes:

a) Dos batallones de infantería mecanizada compuestos por unos 1.800 efectivos de todos los grados;

b) Dos compañías de ingenieros de unos 300 efectivos de todos los grados;

c) Cincuenta observadores militares.

22. El Secretario General pidió también al Consejo de Seguridad que, mientras examinara la ampliación de la Fuerza en Croacia a que se ha hecho referencia, aprobase en forma separada el refuerzo del batallón francés estacionado en Sarajevo con 150 efectivos de todos los rangos, que el Comandante de la Fuerza juzgaba necesario sobre la base de la experiencia operacional de la UNPROFOR en esa ciudad.

23. El Consejo de Seguridad, en su resolución 847 (1993) de 30 de junio de 1993, aprobó la solicitud de recursos adicionales que figura en los párrafos 22, 24 y 25 del informe del Secretario General de fecha 15 de mayo de 1993⁶.

III. ASISTENCIA HUMANITARIA

24. En relación con el Acuerdo de Ginebra, firmado el 23 de noviembre de 1991, el Enviado Especial del Secretario General indicó que era necesario prestar suma atención a la situación humanitaria en la ex Yugoslavia e instó a que se brindara asistencia humanitaria en la forma más completa y rápida posible, especialmente a las personas desplazadas.

25. Los aspectos humanitarios del Acuerdo de Ginebra se describieron en los párrafos 15 a 20 del informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de fecha 11 de diciembre de 1991⁸. Para esa fecha, el número de personas desplazadas era de aproximadamente medio millón, escaseaban los enseres domésticos y el combustible y crecía el desempleo. El Secretario General pidió a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) que tomara la iniciativa para coordinar la asistencia humanitaria del sistema de las Naciones Unidas a las personas afectadas por el conflicto en la ex Yugoslavia.

26. Además de brindar asistencia material a la población desplazada, era menester prestar atención a su protección. En el párrafo 20 del anexo III de su informe⁸, el Secretario General indicó que la política de las Naciones Unidas era facilitar el retorno a sus hogares de todas las personas desplazadas por las hostilidades que así lo desearan. Los organismos humanitarios de las Naciones Unidas tomaría la iniciativa en esta cuestión y la UNPROFOR prestaría el apoyo necesario en las Zonas Protegidas.

27. En abril de 1992, al hacerse extensivo el conflicto a Bosnia y Herzegovina, el número de refugiados, personas desplazadas y otras personas afectadas por el conflicto aumentó rápidamente, y otro tanto ocurrió con las necesidades de asistencia humanitaria.

28. En vista del deterioro de la situación humanitaria, en varias oportunidades se amplió el mandato y se aumentaron los efectivos de la UNPROFOR. En julio de 1992 se reabrió el aeropuerto de Sarajevo, bajo la autoridad exclusiva de las Naciones Unidas, para la entrega de asistencia humanitaria y fines conexos. En septiembre de 1992 el Consejo de Seguridad autorizó la ampliación del mandato de la UNPROFOR para que brindara protección, cuando fuese necesario, a los convoyes de la OACNUR que distribuían asistencia humanitaria en toda Bosnia y Herzegovina. Tras decisión del Consejo de Seguridad del 4 de junio de 1993, de garantiza el pleno respeto de las zonas seguras de Bihac, Gorazde, Sarajevo, Srebrenica, Tuzla y Zepa, se amplió una vez más el mandato de la UNPROFOR con el objeto de desalentar los ataques contra estas zonas seguras.

29. Durante 1992 y 1993 la magnitud y complejidad de las operaciones humanitarias en la ex Yugoslavia aumentaron enormemente. Prueba de ello fueron los numerosos llamamientos realizados con objeto de prestar asistencia a un número creciente de personas, y que, en consecuencia requerían sumas cada vez mayores. El primer llamamiento para la operación de socorro humanitario de las Naciones Unidas se realizó el 3 de diciembre de 1991. Se planteó un objetivo de 24,3 millones de dólares y el número de beneficiarios previstos era de 500.000.

/...

El 8 de abril de 1992 se efectuó un llamamiento revisado por 37,5 millones de dólares destinado a 650.000 beneficiarios. El 19 de mayo de 1992 se efectuó un nuevo llamamiento revisado, por una suma de 174,5 millones de dólares, destinado a prestar asistencia a 1 millón de personas. El 4 de septiembre de 1992 se efectuó un llamamiento consolidado interinstitucional de las Naciones Unidas por una suma de 561,7 millones de dólares para 2.780.000 beneficiarios previstos. En diciembre de 1992 se hizo un llamamiento revisado de 642,5 millones de dólares para prestar asistencia a 3.055.000 personas. El 11 de marzo de 1993 se efectuó un llamamiento consolidado interinstitucional revisado por una cifra de 840.311.060 dólares. Para esa fecha el número de beneficiarios previstos había crecido a 3.820.000 personas. El llamamiento interinstitucional consolidado de las Naciones Unidas más reciente se efectuó el 8 de octubre de 1993. En él se indicaba que el número de beneficiarios había alcanzado 4.259.000 personas y las necesidades presupuestarias revisadas correspondientes al período que finalizaba en junio de 1994 eran de 696.550.854 dólares.

IV. SITUACION DE LAS CUOTAS

30. Al 12 de noviembre de 1993 se había prorrateado entre los Estados Miembros la suma de 1.250.948.414 dólares para financiar la UNPROFOR durante el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993. El monto de las cuotas recibidas para el mismo período ascendía a 873.685.791 dólares, lo que arrojaba un déficit de 377.262.623 dólares. En el cuadro 1 infra se proporciona información detallada sobre las cuotas.

Cuadro 1

Situación de las cuotas al 12 de noviembre de 1993

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Suma consignada	861 894 300
Suma autorizada	395 000 000
<u>Menos:</u> Créditos efectivos	(5 945 886)
Suma prorrateada	<u>1 250 948 414</u>
Pagos recibidos	<u>873 685 791</u>
Saldo pendiente de pago	<u>377 262 623</u>

/...

V. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

A. Contribuciones para la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas

31. En el párrafo 17 de la resolución 47/210 B, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a que hiciesen contribuciones voluntarias a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, tanto en efectivo como en forma de servicios y suministros que fueran aceptables para el Secretario General. Entre el 1° de abril y el 30 de septiembre de 1993 la UNPROFOR no recibió más contribuciones voluntarias. En el anexo XXIII figura una lista de las contribuciones voluntarias efectuadas hasta el momento a la UNPROFOR.

32. El Gobierno de los Países Bajos ha de proporcionar 50 ingenieros militares armados durante 10 semanas para ayudar en la exhumación de fosas comunes en Ovcara, en el sector Este, aunque esto no se relaciona directamente con la UNPROFOR. La exhumación se realizará en relación con el mandato de la Comisión de Expertos creada por la resolución 780 (1992) del Consejo de Seguridad para examinar y analizar la información relativa a las transgresiones graves de los Convenios de Ginebra y otras violaciones del derecho humanitario perpetradas en el territorio de la ex Yugoslavia.

B. Fondo fiduciario para los gastos comunes del mando de Bosnia y Herzegovina

33. Además de los contingentes proporcionados por los gobiernos sin costo alguno, el Consejo de Seguridad, en el párrafo 3 de su resolución 776 (1992), de 14 de septiembre de 1992, instó a los Estados Miembros a que prestasen al Secretario General, nacionalmente o por intermedio de organismos o acuerdos regionales, asistencia financiera o de otra índole que el Secretario General considerase apropiada para coadyuvar al desempeño de las funciones descritas en su informe de 10 de septiembre de 1992⁹. Con esas contribuciones se sufragarán los gastos administrativos adicionales de las Naciones Unidas relacionados con la ampliación de la misión destinada a proporcionar protección a los convoyes de socorro humanitario en Bosnia y Herzegovina. Con ese objeto en diciembre de 1992 se creó un fondo fiduciario. Al 31 de octubre de 1993 el Fondo Fiduciario contaba con un total de 5.426.621 dólares integrado por contribuciones de los Estados Miembros (5.387.555 dólares), donaciones públicas (5.620 dólares) e intereses (33.446 dólares). Al 31 de octubre de 1993 los gastos ascendían a 3.131.600 dólares y el saldo no comprometido a 2.295.021 dólares. Todos los desembolsos correspondieron a pagos efectuados a entidades comerciales, excepto un pago de 210.000 dólares en concepto de alojamiento a un hotel de propiedad municipal en Kiseljak. En el cuadro 2 figura un desglose de los gastos por componente:

/...

Cuadro 2

Gastos con cargo al Fondo Fiduciario para sufragar los
gastos comunes del mando de Bosnia y Herzegovina, al
31 de octubre de 1993

	<u>Miles de dólares EE.UU.</u> (cifras redondeadas)
Personal militar	183,4
Locales	434,0
Operaciones aéreas	152,2
Operaciones de transporte	216,5
Comunicaciones	1 980,6
Equipo diverso	95,6
Suministros y servicios	41,8
Flete	<u>27,5</u>
Total	<u>3 131,6</u>

VI. ADMINISTRACION FINANCIERA

A. Ejercicio económico

34. En el párrafo 15 del informe del Secretario General de 6 de marzo de 1992 sobre la financiación de la UNPROFOR (A/46/236/Add.1) se establece, entre otras cosas, lo siguiente:

"Las cuentas financieras se llevarán de manera congruente con el período aprobado del mandato. Si el Consejo de Seguridad prorroga el mandato de la UNPROFOR, es posible que se propongan a la Asamblea General otras disposiciones contables apropiadas."

35. Con miras a aumentar la eficacia administrativa, el Secretario General propone que la Asamblea General decida que a partir de 1993, el ejercicio económico especial de la UNPROFOR abarque un período de 12 meses comprendido entre el 1° de abril de un año y el 31 de marzo del año siguiente, con sujeción a la continuación de la UNPROFOR por el Consejo de Seguridad.

36. En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, se requiere la anuencia de la Asamblea General para ampliar la duración del segundo ejercicio económico de la UNPROFOR en nueve meses hasta el 31 de marzo de 1994 inclusive. Asimismo, se requiere la anuencia de la Asamblea para consolidar y administrar en conjunto los recursos proporcionados a la UNPROFOR para el período comprendido entre el 1° de abril de 1993 y el 31 de marzo de 1994 inclusive.

/...

B. Recursos disponibles y gastos de funcionamiento durante el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993

37. El total de recursos disponibles de la UNPROFOR para el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993 asciende a 1.256.894.300 dólares en cifras brutas (1.248.231.650 en cifras netas), y está integrado por 861.894.300 dólares en cifras brutas (856.716.000 en cifras netas) correspondientes a consignaciones y 395.000.000 dólares en cifras brutas (391.515.650 en cifras netas) correspondientes a autorizaciones. Los gastos estimados para este período ascienden a 1.237.223.600 dólares en cifras brutas (1.228.633.650 en cifras netas), y el saldo no comprometido a 19.670.700 dólares en cifras brutas (19.598.000 dólares en cifras netas). Además, los intereses e ingresos varios del período se estiman en 3.631.689 dólares y 75.372 dólares, respectivamente. En el anexo XXII se presenta un resumen detallado.

VII. INFORME SOBRE LOS RESULTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ABRIL Y EL 30 DE JUNIO DE 1993, INCLUIDAS LAS NECESIDADES ADICIONALES PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE PUESTA EN MARCHA DE LAS OPERACIONES AMPLIADAS DE LA UNPROFOR EN LA EX REPUBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA Y EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

38. En el anexo II del presente informe figuran, por partida presupuestaria, las estimaciones del Secretario General correspondientes a los costos iniciales de la UNPROFOR durante este período, el prorrateo revisado de conformidad con las consignaciones aprobadas en la resolución 47/210 B de la Asamblea General y los gastos estimados. En el anexo III figuran datos complementarios con respecto a los gastos.

39. La Asamblea General consignó una suma de 282.584.900 dólares en cifras brutas (281.132.800 dólares en cifras netas) para este período. Los gastos se estiman en 263.383.200 dólares en cifras brutas (262.003.800 dólares en cifras netas) y el saldo no comprometido, en 19.201.700 dólares en cifras brutas (19.129.000 dólares en cifras netas). La mayor parte de las economías correspondió a los renglones de viajes y combustibles, y lubricantes.

VIII. ESTIMACION DE LOS GASTOS DE LA FUERZA DE PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 1993 Y EL 31 DE MARZO DE 1994

40. En el párrafo 20 de su informe al Consejo de Seguridad de fecha 15 de mayo de 1993⁶, el Secretario General indicó que el Consejo tenía tres opciones con respecto a la UNPROFOR cuando expirase el mandato, el 30 de junio de 1993: a) declarar no viable el mandato en vista de la falta de cooperación de los serbios y retirar la Fuerza; b) aceptar la posición croata y aprobar una acción coercitiva para exigir el cumplimiento por parte de los serbios; y c) mantener a la UNPROFOR en el lugar, sin modificar su mandato pero ampliando su capacidad

/...

militar de forma restringida. En otro informe al Consejo, de fecha 24 de junio de 1993¹⁰, el Secretario General recomendó que el mandato de la UNPROFOR se prorrogase por tres meses más hasta el 30 de septiembre de 1993. En su resolución 847 (1993), de 30 de junio de 1993, el Consejo de Seguridad autorizó la prórroga del mandato de la UNPROFOR por un período provisional que terminaría el 30 de septiembre de 1993 y los refuerzos descritos en los párrafos 20 a 22 de este documento.

41. En el párrafo 10 de su resolución 47/210 B, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos para el funcionamiento de la Fuerza por una suma no superior a 200 millones de dólares en cifras brutas (198.257.825 dólares en cifras netas) durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 1993. En el párrafo 11 de la misma resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que presentase un presupuesto completo de la UNPROFOR para el período comprendido entre el 1° de julio de 1993 y el 31 de marzo de 1994.

42. En otro informe al Consejo de Seguridad, de 20 de septiembre de 1993¹¹, el Secretario General recomendó que se prorrogase el mandato de la UNPROFOR por un período de seis meses, del 1° de octubre de 1993 al 31 de marzo de 1994. En su resolución 871 (1993), de 4 de octubre de 1993, el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNPROFOR por un período adicional que terminaría el 31 de marzo de 1994.

43. De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 47/210 B, de la Asamblea General, el 15 de octubre de 1993 se pidió la anuencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a fin de contraer compromisos de gastos para el funcionamiento de la UNPROFOR durante el período comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 1993 por una suma total de 195 millones de dólares en cifras brutas (193.257.825 en cifras netas). La anuencia de la Comisión Consultiva figuró en una carta de fecha 2 de noviembre de 1993 dirigida por su Presidente al Secretario General.

44. Los gastos de funcionamiento de la UNPROFOR durante el período de nueve meses comprendido entre el 1° de julio de 1993 y el 31 de marzo de 1994 se estiman en 897.980.900 dólares en cifras brutas (891.993.300 dólares en cifras netas). Se ha autorizado la suma de 395 millones de dólares en cifras brutas (391.515.650 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1993; por consiguiente, las necesidades adicionales para las ampliaciones de la Fuerza autorizadas por las resoluciones 842 (1993), 844 (1993) y 847 (1993) del Consejo de Seguridad y para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 1994 ascienden a 502.980.900 dólares en cifras brutas (500.477.650 en cifras netas).

45. En las estimaciones precedentes se incluyen los gastos correspondientes a 160 funcionarios de contratación internacional más 80 funcionarios de contratación local y 744 funcionarios internacionales de servicio por contrata. El incremento de personal civil incluido en las adiciones¹² al informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre los efectos financieros de las ampliaciones del mandato autorizadas por las resoluciones 844 (1993) y 847 (1993) del Consejo de Seguridad fue de 118 funcionarios de contratación

internacional, 449 funcionarios de contratación local y 500 funcionarios internacionales de servicio por contrata. En la estimación de gastos inicial, para un período de seis meses, se incluyeron otros 443 funcionarios internacionales de servicio por contrata a corto plazo.

46. El aumento actual de la dotación de funcionarios de contratación internacional tiene que ver con la creación de la Oficina del Representante Especial del Secretario General y con la transferencia de las tareas de apoyo logístico del sector militar al sector civil, que no estaban previstas en el momento en que se prepararon las estimaciones para el Consejo de Seguridad.

47. En el anexo V figura un resumen de la estimación de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1993 y el 31 de marzo de 1994 y en el anexo VI, se proporciona información complementaria al respecto. El anexo IV presenta información sobre la estructura de la operación por unidad de organización y ubicación geográfica y se indica la cantidad de funcionarios, efectivos, supervisores de policía, vehículos y equipo importante de los cuarteles generales de la misión, oficinas de enlace y oficinas de sectores al 15 de septiembre de 1993. En el anexo IX figuran las plantillas actuales y las propuestas.

IX. ESTIMACION DE LOS GASTOS DE LA FUERZA DE PROTECCION DE LAS
NACIONES UNIDAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ABRIL DE 1994 Y EL 31 DE MARZO DE 1995

48. Se estima que los gastos mensuales de funcionamiento de la UNPROFOR durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995 ascenderán a 103.733.850 dólares en cifras brutas (102.736.325 dólares en cifras netas). En esta estimación se incluyen sólo los gastos periódicos.

49. En el anexo VII (columna 4) figura un resumen de la estimación de gastos para dicho período y en el anexo VIII se proporciona información complementaria al respecto.

50. El actual período de mandato de la UNPROFOR finalizará el 31 de marzo de 1994. En consecuencia, el Secretario General pide a la Asamblea General que en su actual período de sesiones consigne los créditos necesarios para los gastos de la UNPROFOR correspondientes a períodos posteriores al 31 de marzo de 1994, en el caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato.

X. SITUACION DE LOS REEMBOLSOS A LOS ESTADOS QUE
APORTAN CONTINGENTES

51. Proporcionaron contingentes a la UNPROFOR los Gobiernos de la Argentina, Bélgica, el Canadá, Dinamarca, Egipto, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Jordania, Kenya, Luxemburgo, Nepal, Nigeria, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, la República Eslovaca, Suecia y Ucrania.

52. Debido a la demora de algunos Estados Miembros en efectuar el pago de sus cuotas, la UNPROFOR no ha podido cumplir puntualmente sus obligaciones con los Estados que aportan contingentes, de conformidad con las tasas establecidas por la Asamblea General.

53. Al 30 de septiembre de 1993 se adeudaban a los Estados que han aportado contingentes las siguientes cantidades, estimadas sobre la base de las tasas estándar de reembolso establecidas por la Asamblea General:

	<u>Miles de dólares EE.UU.</u> (cifras redondeadas)
Paga y prestaciones	67 721,5
Prestación por especialización	2 682,1
Factor uso por ropa, pertrechos y equipo de uso personal	<u>4 798,1</u>
Total	<u>75 201,7</u>

XI. MEDIDAS QUE DEBERIA ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

54. Las medidas que debería adoptar la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones con respecto a la financiación de la UNPROFOR son las siguientes:

a) La decisión de prorrogar el segundo ejercicio económico por nueve meses, hasta el 31 de marzo de 1994 inclusive, y de consolidar y administrar los recursos proporcionados a la UNPROFOR para el período comprendido entre el 1° de abril de 1993 y el 31 de marzo de 1994, inclusive;

b) La consignación de 897.980.900 dólares en cifra brutas (891.993.300 dólares en cifras netas), que incluye la suma de 200 millones de dólares en cifras brutas (198.257.825 dólares en cifras netas) autorizada en el párrafo 10 de la resolución 47/210 B de la Asamblea General y la suma de 195 millones de dólares en cifras brutas (193.257.825 dólares en cifras netas) autorizada con la previa anuencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, de conformidad con lo establecido en el

/...

párrafo 10 de la resolución 47/210 B de la Asamblea, para el funcionamiento de la UNPROFOR durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1993 y el 31 de marzo de 1994;

c) La decisión de restar de la suma prorrateada entre los Estados Miembros para el período comprendido entre el 1° de julio de 1993 y el 31 de marzo de 1994 la parte correspondiente a cada uno del saldo no comprometido de 19.670.700 dólares en cifras brutas (19.598.000 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de junio de 1993;

d) Con respecto al período posterior al 31 de marzo de 1994, el suministro de fondos, mediante consignación de créditos o autorización para contraer compromisos de gastos, a una tasa mensual de 103.733.850 dólares en cifras brutas (102.736.325 dólares en cifras netas), y el prorrateo de esas sumas, en el caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la UNPROFOR más allá de esa fecha;

e) La decisión de que, con efecto a partir del 1° de abril de 1993 y previa decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la UNPROFOR, la Fuerza tenga un ejercicio económico especial de 12 meses civiles de duración, del 1° de abril de un año hasta el 31 de marzo del año siguiente.

Notas

¹ Término que a los fines del presente informe se utiliza para referirse a las Repúblicas de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia.

² S/24848.

³ S/25470.

⁴ S/25954.

⁵ S/25939.

⁶ S/25777.

⁷ S/25555.

⁸ S/23280.

⁹ S/24540.

¹⁰ S/25993.

¹¹ S/26470.

¹² S/25939/Add.1 y S/25777/Add.1.

Anexo I

EFFECTIVOS MILITARES DE LA FUERZA DE PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS
AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Mandato	Resolución del Consejo de Seguridad	Observadores Militares	Personal de Infantería	Personal de apoyo	Policía civil
Establecimiento de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas	743 (1992)	100	10 400	2 740 ^a	530
Reapertura del aeropuerto de Sarajevo	758 (1992)	60	1 000	-	40
Reapertura del aeropuerto de Sarajevo	764 (1992)	-	200	400	-
Supervisión de las "zonas rosa"	762 (1992)	60	-	-	120
Control fronterizo en las zonas protegidas de las Naciones Unidas	769 (1992)	-	-	350 ^b	-
Protección de los convoyes de socorro humanitario en Bosnia y Herzegovina	776 (1992)	80	6 310	2 050	-
Desmilitarización de la península de Prevlaka	779 (1992)	14	-	-	-
Supervisión del cumplimiento de la prohibición de los vuelos militares en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina	786 (1992)	79	-	-	-
Emplazamiento en la ex República Yugoslava de Macedonia	795 (1992)	35	435	265	26
Supervisión de la situación humanitaria en las zonas seguras de Bosnia y Herzegovina	824 (1993)	50	-	-	-
Emplazamiento de efectivos adicionales en la ex República Yugoslava de Macedonia	842 (1993)	-	300	-	-
Emplazamiento en las zonas seguras de Bosnia y Herzegovina	844 (1993)	-	5 600	2 000	-
Emplazamiento de la UNPROFOR en Croacia y Sarajevo	847 (1993)	<u>100</u>	<u>2 350</u>	<u>300</u>	<u>-</u>
Total de efectivos		<u>578</u>	<u>26 595</u>	<u>8 105</u>	<u>716</u>

^a Refleja la reducción de 100 observadores militares que fueron incluidos por error en los totales del personal de apoyo en el documento S/23592.

^b De conformidad con las necesidades revisadas, según se informó en el documento S/24848.

/...

Anexo II

INFORME DE EJECUCION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 1993, INCLUIDAS LAS NECESIDADES ADICIONALES PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE PUESTA EN MARCHA DE LAS OPERACIONES AMPLIADAS DE LA UNPROFOR EN LA EX REPUBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA Y EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

(En miles de dólares EE.UU.)

	Estimación inicial de gastos (1)	Autorización (2)	Proyección de gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4) = (2) - (3)
1. <u>Gastos de personal militar</u>				
a) <u>Observadores militares</u>				
Dietas por misión	4 354,2	4 354,2	4 057,0	297,2
Gastos de viaje	387,6	387,6	200,5	187,1
Prestación para ropa y equipo	<u>20,2</u>	<u>20,2</u>	<u>15,1</u>	<u>5,1</u>
Subtotal	4 762,0	4 762,0	4 272,6	489,4
b) <u>Personal de los contingentes</u>				
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	70 613,0	70 613,0	70 613,0	-
Bienestar	992,8	992,8	722,9	269,9
Raciones	18 771,0	18 771,0	14 847,2	3 923,8
Prestaciones diarias	2 670,5	2 670,5	2 739,3	(68,8)
Dietas por misión	96,9	96,9	70,9	26,0
Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes	13 292,5	13 292,5	4 453,7	8 838,8
Prestación para ropa y equipo	<u>4 814,7</u>	<u>4 814,7</u>	<u>4 814,7</u>	<u>-</u>
Subtotal	111 251,4	111 251,4	98 261,7	12 989,7
c) <u>Otros gastos relacionados con el personal militar</u>				
Equipo de propiedad de los contingentes	21 417,6	21 417,6	21 417,6	-
Indemnizaciones por muerte o invalidez	<u>3 450,0</u>	<u>3 450,0</u>	<u>3 450,0</u>	<u>-</u>
Subtotal	24 867,6	24 867,6	24 867,6	-
Total de la partida 1	140 881,0	140 881,0	127 401,9	13 479,1
2. <u>Gastos de personal civil</u>				
a) <u>Policía civil</u>				
Dietas por misión	7 080,7	7 080,7	6 400,4	680,3
Gastos de viaje	1 802,0	1 802,0	905,9	896,1
Prestación para ropa y equipo	<u>31,5</u>	<u>31,5</u>	<u>31,5</u>	<u>-</u>
Subtotal	8 914,2	8 914,2	7 337,8	1 576,4

/...

	Estimación inicial de gastos (1)	Autorización (2)	Proyección de gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4) = (2) - (3)
b) <u>Personal de contratación internacional y contratación local</u>				
Sueldos del personal de contratación internacional	3 728,7	3 728,7	3 542,4	186,3
Sueldos del personal de contratación local	1 320,8	1 320,8	1 236,5	84,3
Consultores	-	-	-	-
Horas extraordinarias	-	-	-	-
Gastos comunes de personal	2 186,8	2 186,8	1 914,0	272,8
Dietas por misión	3 098,2	3 098,2	3 018,6	79,6
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	204,0	204,0	139,7	64,3
Otros gastos de viaje	<u>126,0</u>	<u>126,0</u>	<u>253,8</u>	<u>(127,8)</u>
Subtotal	10 664,5	10 664,5	10 105,0	559,5
c) <u>Personal internacional por contrata</u>	2 067,4	2 067,4	2 773,2	(705,8)
d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>	-	-	-	-
e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u>	-	-	-	-
f) <u>Observadores electorales civiles</u>	-	-	-	-
Total de la partida 2	21 646,1	21 646,1	20 216,0	1 430,1
3. <u>Locales y alojamiento</u>				
Alquiler de locales	2 044,2	2 044,2	4 798,9	(2 754,7)
Reforma y renovación de locales	3 938,0	2 736,9	2 796,8	(59,9)
Suministros de conservación	2 475,0	2 475,0	2 378,1	96,9
Servicios de conservación	1 152,3	1 152,3	318,9	833,4
Agua, electricidad, etc.	4 920,0	4 920,0	2 393,9	2 526,1
Construcción y locales prefabricados	<u>25 874,6</u>	<u>17 982,8</u>	<u>19 873,5</u>	<u>(1 890,7)</u>
Subtotal	40 404,1	31 311,2	32 560,1	(1 248,9)
4. <u>Reparaciones de la infraestructura</u>	-	-	-	-
5. <u>Operaciones de transporte</u>				
Compra de vehículos	16 772,8	11 657,1	12 552,0	(894,9)
Alquiler de vehículos	1 458,6	1 458,6	746,0	712,6
Equipo de talleres	530,0	368,3	584,5	(216,2)
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	7 146,7	7 146,7	7 107,3	39,4
Gasolina, aceite y lubricantes	11 800,2	11 800,2	7 064,9	4 735,3
Seguro de vehículos	<u>647,9</u>	<u>647,9</u>	<u>495,7</u>	<u>152,2</u>
Subtotal	38 356,2	33 078,8	28 550,4	4 528,4

/...

	Estimación inicial de gastos (1)	Autorización (2)	Proyección de gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4) = (2) - (3)
6. Operaciones aéreas				
a) Helicópteros				
Gastos de alquiler y fletamento	5 241,0	5 241,0	5 220,0	21,0
Combustible y lubricantes de aviación	512,0	512,0	300,7	211,3
Gastos de emplazamiento y retiro	-	-	-	-
Vuelos de reaprovisionamiento	-	-	-	-
Pintura y preparación	-	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil y de guerra	<u>138,6</u>	<u>138,6</u>	<u>169,8</u>	<u>(31,2)</u>
Subtotal	5 891,6	5 891,6	5 690,5	201,1
b) Aviones				
Gastos de alquiler y fletamento	924,0	924,0	1 073,4	(149,4)
Gasolina y lubricantes de aviación	751,1	751,1	790,7	(39,6)
Gastos de emplazamiento y retiro	-	-	3,0	(3,0)
Pintura y preparación	-	-	6,7	(6,7)
Seguro de responsabilidad civil y de guerra	<u>350,9</u>	<u>350,9</u>	<u>969,0</u>	<u>(618,1)</u>
Subtotal	2 026,0	2 026,0	2 842,8	(816,8)
c) Dietas de las tripulaciones	231,3	231,3	375,5	(144,2)
d) Otros gastos de operaciones aéreas				
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	-	-	-	-
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	400,5	400,5	364,8	53,7
Tanques de almacenamiento de combustible	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	400,5	400,5	364,8	53,7
Total de la partida 6	8 549,4	8 549,4	9 255,6	(706,2)
7. Operaciones navales	-	-	-	-
8. Comunicaciones				
a) Comunicaciones complementarias				
Equipo de comunicaciones	10 682,1	7 424,0	5 465,3	1 958,7
Piezas de repuesto y suministros	2 955,0	2 955,0	5 198,8	(2 243,8)
Equipo de talleres y ensayos	952,0	661,6	644,5	17,1
Comunicaciones comerciales	<u>9 021,3</u>	<u>9 021,3</u>	<u>7 871,2</u>	<u>1 150,1</u>
Subtotal	23 610,4	20 061,9	19 179,8	882,1
b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones	-	-	-	-
Total de la partida 8	23 610,4	20 061,9	19 179,8	882,1

/...

	Estimación inicial de gastos (1)	Autorización (2)	Proyección de gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4) = (2) - (3)
9. <u>Equipo de otro tipo</u>				
Mobiliario de oficina	842,0	585,2	871,8	(286,6)
Equipo de oficina	1 219,7	847,7	242,4	605,3
Equipo de procesamiento de datos	1 842,0	1 280,2	2 160,3	(880,1)
Grupos electrógenos	8 324,4	5 785,4	693,0	5 092,4
Equipo de observación	783,7	544,6	841,0	(296,4)
Tanque de gasolina y equipo de medición	240,5	167,1	1 199,2	(1 032,1)
Equipo médico y odontológico	507,0	352,4	143,4	209,0
Equipo de alojamiento	3 171,0	2 203,8	1 167,2	1 036,6
Equipo diverso	680,0	472,6	2 516,6	(2 044,0)
Equipo de fortificación de campaña	850,0	590,7	3 150,2	(2 559,5)
Equipo de depuración de agua	800,0	556,0	297,0	259,0
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	<u>1 200,0</u>	<u>1 200,0</u>	<u>711,2</u>	<u>488,8</u>
Subtotal	20 460,3	14 585,7	13 993,3	592,4
10. <u>Suministros y servicios</u>				
a) <u>Servicios diversos</u>				
Servicios de auditoría	-	-	56,5	(56,5)
Servicios por contrata	4 382,2	4 382,2	1 971,5	2 410,7
Servicios de procesamiento de datos	-	-	-	-
Servicios de seguridad	-	-	-	-
Atención y servicios médicos	75,0	75,0	-	75,0
Servicios de conservación	-	-	-	-
Solicitudes de indemnización y ajustes	-	-	-	-
Atenciones sociales	6,0	6,0	5,0	1,0
Otros servicios diversos	<u>210,0</u>	<u>210,0</u>	<u>55,2</u>	<u>154,8</u>
Subtotal	4 673,2	4 673,2	2 888,2	2 585,0
b) <u>Suministros diversos</u>				
Papel y útiles de oficina	615,0	615,0	1 409,4	(794,4)
Suministros médicos	1 200,0	1 200,0	183,4	1 016,6
Materiales de saneamiento y limpieza	330,0	330,0	859,3	(529,3)
Suscripciones	75,0	75,0	19,7	55,3
Suministros eléctricos	240,0	240,0	3,2	236,8
Fundas antibalas para vehículos	-	-	-	-
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	571,0	396,8	844,2	(447,4)
Material de fortificación de campaña	896,4	896,4	1 553,0	(656,6)
Mapas de operaciones	-	-	-	-
Suministros generales y de intendencia	<u>594,0</u>	<u>594,0</u>	<u>1 024,7</u>	<u>(430,7)</u>
Subtotal	4 521,4	4 347,2	5 896,9	(1 549,7)
Total de la partida 10	9 194,6	9 020,4	7 985,1	1 035,3

/...

	Estimación inicial de gastos (1)	Autorización (2)	Proyección de gastos efectivos (3)	Economías/ (sobrecostos) (4) = (2) - (3)
11. <u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	-	-	-	-
12. <u>Programas de información pública</u>				
Equipo	556,6	386,8	135,3	251,5
Materiales y suministros	105,0	105,0	65,2	39,8
Servicios por contrata	-	-	-	-
Gastos de producción del Departamento de Información Pública	-	-	-	-
Subtotal	661,6	491,8	200,5	291,3
13. <u>Programas de capacitación</u>	-	-	-	-
14. <u>Programas de remoción de minas</u>	-	-	-	-
15. <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	-	-	-	-
16. <u>Fletes aéreo y de superficie</u>				
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	-	-	-	-
Transporte aeromilitar	-	-	-	-
Flete y acarreo comerciales	500,0	500,0	1 654,6	(1 154,6)
Subtotal	500,0	500,0	1 654,6	(1 154,6)
17. <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	100,0	100,0	100,0	-
18. <u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u>	906,5	906,5	906,5	-
19. <u>Contribuciones del personal</u>	1 452,1	1 452,1	1 379,4	72,7
Total en cifras brutas de las partidas 1 a 19	306 722,3	282 584,9	263 383,2	19 201,7
20. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	(1 452,1)	(1 452,1)	(1 379,4)	(72,7)
Total en cifras netas de las partidas 1 a 20	305 270,2	281 132,8	262 003,8	19 129,0
21. <u>Contribuciones voluntarias en especie</u>	-	-	-	-
Total de recursos	305 270,2	281 132,8	262 003,8	19 129,0

/...

Anexo III

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ABRIL Y EL 30 DE JUNIO DE 1993, INCLUIDAS LAS NECESIDADES ADICIONALES PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE PUESTA EN MARCHA DE LAS OPERACIONES AMPLIADAS DE LA UNPROFOR EN LA EX REPUBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA Y EN BOSNIA Y HERZEGOVINA: INFORMACION COMPLEMENTARIA

(En dólares EE.UU.)

Economías (sobrecostos)

1. Gastos de personal militar

a) Observadores militares 489 400

1. Se lograron economías por un total de 489.400 dólares por concepto de dietas por misión (297.200 dólares), viajes (187.100 dólares) y prestación para ropa y equipo (5.100 dólares).

2. Las estimaciones de los gastos se basaron en una media de 400 observadores militares para todo el trimestre, más otros 28 observadores durante 16 días, que se desplegarían a mediados de junio conforme a la resolución 824 (1993) del Consejo de Seguridad. También se estimó que 100 observadores se rotarían durante el período.

3. La cifra real de observadores en servicio al final de cada mes fue la siguiente: 399 al 30 de abril, 402 al 31 de mayo y 431 al 30 de junio. En total entraron en servicio 135 observadores y salieron 89, con un aumento neto de 46 observadores.

4. Las economías por concepto de dietas por misión se debieron a la partida de algunos observadores antes de la llegada de sus relevos y a la rotación de 11 observadores menos, para los que se había previsto el pago de dietas a la tasa más elevada correspondiente a los primeros 30 días.

5. La estimación de los gastos de viaje se basaron en un total de 228 viajes de ida a un costo medio de 1.700 dólares por viaje (387.600 dólares). Durante el período se hicieron 224 viajes de ida a un costo medio de 895 dólares por viaje (200.480 dólares). Las economías por concepto de viajes obedecieron básicamente a un menor costo medio por viaje (805 dólares) gracias a un mayor uso de arreglos de fletamento y de viajes en grupos.

b) Personal de los contingentes 12 989 700

6. Las economías efectuadas por valor de 13.058.500 dólares por concepto de bienestar (269.900 dólares), raciones (3.923.800 dólares), dietas por misión (26.000 dólares) y viajes (8.838.800 dólares) quedaron parcialmente compensadas por necesidades adicionales para prestaciones diarias (68.800 dólares).

/...

7. Las economías por concepto de raciones quedaron parcialmente compensadas por las necesidades adicionales que figuran en la partida 3 para el alquiler de locales. Parte del personal de los contingentes fue alojado en hoteles donde se negoció una suma alzada para pagar alojamiento, comidas y servicio de lavandería. En el rubro correspondiente al alquiler de locales figuran todos los gastos por concepto de hotel, incluidas las comidas.

8. Las estimaciones de gastos por concepto de viajes se basan en la rotación semestral de 20.335 efectivos (12.310 efectivos desplegados durante el período comprendido entre abril y junio de 1992 conforme al mandato original de la UNPROFOR y 8.025 efectivos desplegados en Bosnia y Herzegovina durante el último trimestre de 1992 en virtud de la resolución 776 (1992) del Consejo de Seguridad), así como los viajes de repatriación de 300 miembros del batallón de construcción. El costo medio de los viajes de ida y vuelta se estimó en 500 dólares por viaje dentro de Europa y en 1.000 dólares por viaje fuera de Europa.

9. Durante el período de que se informa se efectuaron unos 22.100 viajes de ida a un costo medio de 200 dólares por viaje. Las economías se deben a que se hicieron menos rotaciones y a que el costo por viaje fue inferior, debido a un mayor uso de vuelos fletados. Además, el batallón de construcción permaneció en la zona de la misión hasta el mes de julio.

c) Otros gastos relacionados con el personal militar -

10. No hubo cambios.

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil 1 576 400

11. Se lograron economías por valor de 1.576.400 dólares por concepto de dietas por misión (680.300 dólares) y viajes (896.100 dólares).

12. Las estimaciones de gastos se basaron en una media de 630 supervisores de policía civil. También se previó que 530 policías rotarían durante el período.

13. La cifra real de policías en servicio al final de cada mes fue la siguiente: 624 al 30 de abril, 617 al 31 de mayo y 627 al 30 de junio. En total entraron en servicio 441 policías y salieron 430, lo que da un aumento neto de 11 policías.

14. Las economías por concepto de dietas por misión se debieron a la partida de algunos policías antes de que llegaran sus relevos, a una disminución neta de los efectivos policiales durante el mes de mayo y a la rotación de 100 policías menos, para los que se había previsto el pago de dietas a la tasa más elevada correspondiente a los primeros 30 días.

15. Las estimaciones de gastos por concepto de viajes se basaron en un total de 1.060 viajes de ida, a un costo medio de 1.700 dólares por viaje (1.802.000 dólares). Durante el período se efectuaron 871 viajes de ida a un

/...

costo medio de 1.040 dólares por viaje (905.840 dólares). Las economías por concepto de viajes se debieron a un menor costo medio por viaje (660 dólares) gracias a un mayor uso de arreglos de fletamento y de viajes en grupos y a un menor número de viajes.

b) Personal de contratación internacional y
contratación local 559 500

16. Las economías efectuadas por valor de 687.300 dólares por concepto de sueldos del personal de contratación internacional (186.300 dólares), sueldos del personal de contratación local (84.300 dólares), gastos comunes de personal (272.800 dólares), dietas por misión (79.600 dólares) y viaje de ida y regreso a la zona de la misión (64.300 dólares) quedaron parcialmente compensadas por necesidades adicionales para otros viajes oficiales de funcionarios (127.800 dólares).

17. Las estimaciones de gastos por concepto de personal de contratación internacional incluyeron un factor de vacantes del 40%. La tasa media real de vacantes era del 43%, lo que redundó en economías por concepto de sueldos del personal de contratación internacional, gastos comunes de personal y dietas por misión.

18. Los créditos para los viajes de ida y vuelta a la zona de la misión se basaron en el viaje de ida y vuelta de 50 funcionarios internacionales y el viaje de ida de 20 funcionarios, lo que da un total de 120 viajes de ida a un costo medio de 1.700 dólares por viaje (204.000 dólares). Se hicieron 46 viajes a la zona de la misión y 41 viajes desde ésta, dando un total de 87 viajes a un costo medio de 1.606 dólares por viaje (139.722 dólares). Las economías en este rubro se debieron a que el costo medio por viaje (94 dólares) fue inferior y a que se efectuaron menos viajes.

19. Las estimaciones de gastos para viajes oficiales se basaron en un total de 30 viajes entre Nueva York y Zagreb durante el período a un costo medio de 4.000 dólares por viaje, más 6.000 dólares por concepto de viajes del personal de compras. Se produjo un número mayor de viajes que el previsto en relación con las negociaciones sobre la situación en la ex Yugoslavia, consultas en Nueva York, así como viajes a Italia y Alemania en relación con los lanzamientos de alimentos en diversas zonas de Bosnia y Herzegovina y la ampliación del mandato de la UNPROFOR para la supervisión de la prohibición de los vuelos militares en Bosnia y Herzegovina.

c) Personal internacional por contrata (705 800)

20. El total de necesidades adicionales fue de 705.800 dólares.

21. Las estimaciones de gastos por concepto de personal internacional por contrata se basaron en la contratación de 216 funcionarios a un costo medio anual de 42.540 dólares, incluida la prestación para comidas. Este costo medio estaba basado en contratos anteriores. El costo medio anual en estos momentos es de 52.000 dólares más 2.555 dólares por prestación para comidas, lo que da un

costo total anual de 54.555 dólares. Este aumento de los costos obedece a la contratación de personal para ocupar puestos técnicos y directivos, así como choferes, mecánicos y personal de oficina.

d) Voluntarios de las Naciones Unidas -

22. No hubo cambios.

e) Personal proporcionado por el Gobierno -

23. No hubo cambios.

f) Observadores electorales civiles -

24. No hubo cambios.

3. Locales y alojamiento (1 248 900)

25. Las necesidades adicionales de 4.705.300 dólares por concepto de alquiler de locales (2.754.700 dólares), reforma y renovación de locales (59.900 dólares) y construcción y locales prefabricados (1.890.700 dólares) quedaron compensadas parcialmente por economías por valor de 3.456.400 dólares por concepto de suministros de conservación (96.900 dólares), servicios de conservación (833.400 dólares) y agua, electricidad, etc. (2.526.100 dólares).

26. Las necesidades adicionales para el alquiler de locales se debieron en parte a la inclusión de comidas y servicio de lavandería en las facturas de los efectivos alojados en hoteles, como se explicó en el párrafo 7. Además, el alojamiento que se alquiló para los efectivos desplegados en Split y en Bosnia y Herzegovina, a cargo de la UNPROFOR a partir del 1º de abril de 1993, resultó más caro de lo estimado inicialmente. Durante el período se alquilaron en esas dos zonas unos 50 locales y el alquiler mensual ascendió a 80.000 dólares en algunos casos. La UNPROFOR está renegociando la rebaja de los alquileres.

27. La suma total de 55 millones de dólares destinados a sufragar los gastos de puesta en marcha en la ex República Yugoslava de Macedonia y en Bosnia y Herzegovina representó una reducción del 30,5% respecto de los 79,1 millones que figuraban en la estimación inicial de los gastos. Puesto que fue necesario sustituir los contenedores destruidos durante los combates en enero de 1993, proporcionar contenedores para alojar al personal militar desalojado de otras instalaciones y enviar contenedores para alojar a los contingentes desplegados en Bosnia y Herzegovina, no fue posible atenerse a los 17.982.800 dólares previstos para tal fin.

28. Las economías conseguidas por concepto de servicios de conservación se debieron a las dificultades enfrentadas en la negociación de contratos de servicios de conservación durante el período que se informa, en particular en Bosnia y Herzegovina. La situación ha mejorado, pero durante el período que se informa muchos contratos se aplazaron o se suspendieron debido a las hostilidades, cuando los contratistas tenían que efectuar el servicio militar.

/...

29. Las demoras en la compra e instalación de grupos electrógenos, unidas a una primavera relativamente benigna, se tradujeron en economías por concepto de agua, electricidad, etc.

4. Reparaciones de la infraestructura -

30. No hubo cambios.

5. Operaciones de transporte 4 528 400

31. Las economías por valor de 5.639.500 dólares por concepto de alquiler de vehículos (712.600 dólares), piezas de repuesto, reparaciones y conservación (39.400 dólares), gasolina, aceite y lubricantes (4.735.300 dólares) y seguro de vehículos (152.200 dólares) quedaron parcialmente compensadas por necesidades adicionales por valor de 1.111.100 dólares para la compra de vehículos (894.900 dólares) y equipo de talleres (216.200 dólares).

32. En las estimaciones de gastos se había previsto la compra de 402 vehículos. Se transferirán 267 vehículos desde la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) sin costo alguno, salvo flete, y se compraron 135 vehículos. Las economías efectuadas a partir de la estimación inicial de los gastos para la compra de 402 vehículos no son proporcionales al número de vehículos transferidos gratuitamente desde la APRONUC, ya que gran parte de los 135 vehículos que se compraron eran diferentes a los tipos de vehículos incluidos en la estimación de los gastos. En el cuadro 1 figuran las estimaciones de gastos para la compra de vehículos sobre la base de la configuración inicial y los costos revisados correspondientes a los vehículos comprados realmente.

33. Las economías por concepto de alquiler de vehículos se debieron a que se redujeron los trabajos de ingeniería relacionados con la construcción de caminos, el montaje de edificios prefabricados y la preparación de emplazamientos como resultado de las condiciones hostiles en Bosnia y Herzegovina y en el Sector Sur.

34. Las economías por concepto de gasolina, aceite y lubricantes se debieron en parte a que disminuyó el consumo de combustible debido a la reducción de la cantidad media de kilómetros recorridos durante el período. La reducción del kilometraje se atribuyó a la disminución de los trabajos de ingeniería, mencionada en el párrafo 33, y al transporte de efectivos y equipo a Bosnia y Herzegovina por vía fluvial y no terrestre, como se explica en el párrafo 82 infra.

Cuadro 1
Compra de vehículos

Tipo de vehículo	A/47/741/Add.1 Anexo XII		Real		Diferencia	
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo
Sedán, liviano	57	684 000	-	-	57	684 000
Sedán, mediano	2	34 000	-	-	2	34 000
Sedán, pesado	-	-	3	60 000	(3)	(60 000)
Jeep, liviano	180	3 060 000	191 ^a	837 000	(11)	2 223 000
Jeep, blindado	20	3 000 000	-	-	20	3 000 000
Minibús	24	432 000	-	-	24	432 000
Furgoneta	2	36 000	-	-	2	36 000
Camioneta de doble cabina	48	768 000	-	-	48	768 000
Camiones:						
De carga	9	450 000	-	-	9	450 000
De carga, liviano	-	-	80 ^b	80 000	(80)	(80 000)
De carga, mediano	-	-	15 ^b	15 000	(15)	(15 000)
De carga, pesado	-	-	22	2 640 000	(22)	(2 640 000)
Grúa, 25 toneladas	-	-	5	1 125 000	(5)	(1 125 000)
Grúa, 5 toneladas	-	-	6 ^b	6 000	(6)	(6 000)
De carga, pesado	20	2 000 000	-	-	20	2 000 000
De volquete	12	960 000	22	1 980 000	(10)	(1 020 000)
Cisterna, de agua	5	475 000	17	1 615 000	(12)	(1 140 000)
Cisterna, de combustible de aviación	2	286 000	-	-	2	(286 000)
Taller móvil	-	-	4 ^b	4 000	(4)	(4 000)
Manipulador de contenedores	-	-	5 ^b	5 000	(5)	(5 000)
De recuperación	-	-	1	75 000	(1)	(75 000)
Cisterna, de combustible	-	-	4	380 000	(4)	(380 000)
Camión cisterna, para aguas residuales	-	-	4	280 00	(4)	(280 000)
Equipo de ingeniería						
Topadora	3	1 500 000	2	440 000	1	1 060 000
Elevadora de horquilla	18	900 000	11	770 000	7	130 000
Excavador	-	-	4	720 000	(4)	(720 000)
Cucharón cargador frontal	-	-	4	480 000	(4)	(480 000)
Apisonadora	-	-	4	40 000	(1)	(40 000)
Topadora para remoción de minas	-	-	1	1 000 000	(1)	(1 000 000)
Subtotal	402	14 585 000	402	12 552 000	-	2 033 000
Flete		<u>2 187 800</u>				<u>2 187 800</u>
Total		<u>16 772 800</u>		<u>12 552 000</u>		<u>4 220 800</u>

^a 157 jeeps ligeros transferidos desde la APRONUC.

^b Transferidos desde la APRONUC.

/...

6. Operaciones aéreas

a) Operaciones de helicópteros 201 100

35. Las economías por valor de 232.300 dólares por concepto de gastos de alquiler y fletamento (21.000 dólares) y combustible y lubricantes de aviación (211.300 dólares) quedaron parcialmente compensadas por necesidades adicionales para seguro de responsabilidad civil (31.200 dólares).

36. Las estimaciones de los gastos se basaron en el alquiler de 21 helicópteros durante tres meses cada uno, desglosados del modo siguiente: 3 Bell-206, 3 Bell-212, 2 S-61, 4 Gazelle, 5 Puma y 4 Seaking. En lugar de alquilar dos helicópteros tipo S-61, se decidió conservar el helicóptero MI-26 y alquilar otro Bell-212. Además, en junio se desplegó otro helicóptero Puma, lo que dio un total de seis Puma. Además, no se habían previsto créditos para horas adicionales de vuelo que sobrepasasen la cantidad de horas prevista en los contratos.

37. En el cuadro 2 figuran las estimaciones de gastos de alquiler de helicópteros sobre la base de la configuración inicial y los gastos revisados según el despliegue real.

Cuadro 2

Alquiler y fletamento de helicópteros

Tipo de helicóptero	Estimación de gastos	Gasto real	Diferencia
Bell-206	437 400	437 400	-
Horas extraordinarias	-	4 725	(4 725)
Bell-212	1 101 600	1 468 800	(367 200)
Horas extraordinarias	-	628 520	(628 520)
S-61	1 350 000	-	1 350 000
MI-26	-	720 000	(720 000)
Gazelle	240 000	210 000	30 000
Puma	870 000	880 000	(10 000)
Seaking	<u>1 242 000</u>	<u>870 609</u>	<u>371 391</u>
Total	<u>5 241 000</u>	<u>5 220 054</u>	<u>20 946</u>

38. Las economías por concepto de combustible de aviación se debieron a que se alquiló otro helicóptero ligero (Bell-212), en lugar de uno pesado (S-61). El consumo medio de combustible del S-61 se estimó en 668 galones por hora de vuelo, en comparación con 96 galones por hora de vuelo para el Bell-212.

/...

39. La necesidad adicional de 31.200 dólares por concepto de seguro de responsabilidad civil se debió a que se alquiló otro helicóptero Bell-212 durante tres meses en lugar de un S-61, en cuyo caso el costo del seguro se habría incorporado al costo mensual de alquiler.

b) Aeroplanos (816.800)

40. Las necesidades adicionales fueron de 816.800 dólares por concepto de gastos de alquiler y fletamento (149.400 dólares), combustible y lubricantes de aviación (39.600 dólares), emplazamiento (3.000 dólares), pintura y preparación (6.700 dólares) y seguro de responsabilidad civil y de guerra (618.100 dólares).

41. Las estimaciones de los gastos se basaron en el alquiler de cuatro aeroplanos durante tres meses cada uno, desglosados de la forma siguiente: dos aviones de pasajeros tipo Beechcraft, un AN-32 de carga y un IL-76 de carga. En lugar de seguir alquilando los dos Beechcraft, se decidió alquilar dos YAK-40 en junio. No se habían previsto créditos para horas adicionales de vuelo que sobrepasasen la cantidad de horas prevista en los contratos.

42. En el cuadro 3 figuran las estimaciones de gastos de alquiler de aeroplanos sobre la base de la configuración inicial y los gastos revisados según el despliegue real.

Cuadro 3

Alquiler y fletamento de aeroplanos

<u>Tipo de aeroplano</u>	<u>Estimación de gastos</u>	<u>Gasto real</u>	<u>Diferencia</u>
Beechcraft	354 000	236 000	118 000
YAK-40	-	87 000	(87 000)
AN-32	180 000	180 000	-
Horas extraordinarias	-	40 369	(40 369)
IL-76	390 000	433 500	(43 500)
Horas extraordinarias	-	<u>96 544</u>	<u>(96 544)</u>
Total	<u>924 000</u>	<u>1 073 413</u>	<u>(149 413)</u>

43. Las necesidades adicionales por concepto de emplazamiento y pintura se deben al despliegue de los dos YAK-40 en junio.

44. Las necesidades adicionales por concepto de seguros obedecen a que aumentó el costo del seguro de guerra de los aviones de carga que vuelan a Bosnia y Herzegovina, gasto que parcialmente quedó compensado por economías por concepto de seguro de responsabilidad civil dado el cambio de los dos Beechcraft en junio por los dos YAK-40. El costo del seguro de guerra por aeronave que vuela a

/...

Sarajevo aumentó tras el incidente ocurrido el 17 de abril de 1993 en que el avión de carga IL-76 fue atacado cuando rodaba hacia la rampa en el aeropuerto de Sarajevo.

45. En el cuadro 4 figuran las estimaciones de los gastos de seguro de aeronaves sobre la base de la configuración inicial y los gastos revisados según el despliegue real.

Cuadro 4

Seguro de responsabilidad civil y de guerra

<u>Tipo de aeroplano</u>	<u>Estimación de gastos</u>	<u>Gasto real</u>	<u>Diferencia</u>
Beechcraft	33 000	22 000	11 000
YAK-40	-	4 000	(4 000)
AN-32	17 940	17 940	-
Seguro de guerra para aeroplanos de carga	<u>300 000</u>	<u>925 100</u>	<u>(625 100)</u>
Total	<u>350 940</u>	<u>969 040</u>	<u>(618 100)</u>

c) Dietas de las tripulaciones (144 200)

46. Las necesidades adicionales de este rubro fueron de 144.200 dólares.

47. Las necesidades adicionales por concepto de dietas de la tripulación se debieron al cambio del tipo de aeroplano alquilado durante el período. Además, no se había previsto ningún crédito en las estimaciones de los gastos para pagos efectuados localmente por concepto de comidas y alojamiento de la tripulación durante las noches que pasaran fuera de la estación de base. En las estimaciones de los gastos sólo estaban incluidas las sumas pagaderas al contratista por concepto de alojamiento de la tripulación.

48. En el cuadro 5 figuran las estimaciones de los gastos de dietas de la tripulación sobre la base de la configuración inicial y los gastos revisados según el despliegue real.

/...

Cuadro 5

Dietas de la tripulación

<u>Tipo de aeroplano</u>	<u>Estimación de gastos</u>	<u>Gasto real</u>	<u>Diferencia</u>
Bell-206	44 400	44 640	(240)
Bell-212	111 600	111 600	-
MI-26	-	60 750	(60 750)
AN-32	75 300	75 300	-
Gastos locales	-	83 181	(83 181)
Total	<u>231 300</u>	<u>375 471</u>	<u>(144 171)</u>

d) Otros gastos de operaciones aéreas 53 700

49. Las economías por concepto de servicios de tierra fueron de 53.700 dólares.

7. Operaciones navales -

50. No hubo cambios.

8. Comunicaciones -

a) Comunicaciones complementarias 882 100

51. Las economías, que sumaron 3.125.900 dólares por concepto de equipo de comunicaciones (1.958.700 dólares), equipo de talleres y ensayos (17.100 dólares) y comunicaciones comerciales (1.150.100 dólares), quedaron parcialmente compensadas por necesidades adicionales para piezas de repuesto y suministros (2.243.800 dólares).

52. Las economías por concepto de equipo de comunicaciones se debieron a demoras en la compra de algunas piezas de equipo por los motivos siguientes: a) un importante pedido de equipo de muy alta frecuencia no se tramitó en espera de que se confirmara que la APRONUC podía proporcionarlo; b) está pendiente el pedido para la compra de equipo de alta frecuencia hasta tanto se evalúen las propuestas; y c) no se pudo efectuar la compra de equipo de comunicaciones radiofónicas protegidas debido a que los dispositivos proporcionados por diversos fabricantes para probarlos no eran totalmente compatibles con las redes de comunicación de la UNPROFOR. Se está probando un dispositivo diferente.

53. Las necesidades adicionales por concepto de piezas de repuesto y suministros reflejan las necesidades operacionales de la misión, en particular las necesidades militares.

54. Las economías por concepto de comunicaciones comerciales se debieron a la puesta en funcionamiento parcial de la red de comunicaciones de propiedad de las

/...

Naciones Unidas y a una sobreestimación del tiempo de funcionamiento de INMARSAT para las operaciones en Bosnia y Herzegovina. Las necesidades en Bosnia y Herzegovina fueron estimadas por la Comandancia para Bosnia y Herzegovina cuando se transfirieron las responsabilidades a la UNPROFOR el 1° de abril de 1993.

b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones -

55. No hubo cambios.

9. Equipo de otro tipo 592 400

56. Las economías por valor de 7.691.100 dólares por concepto de equipo de oficina (605.300 dólares), grupos electrógenos (5.092.400 dólares), equipo médico y odontológico (209.000 dólares), equipo de alojamiento (1.036.600 dólares), equipo de purificación de agua (259.000 dólares) y piezas de repuesto, reparaciones y conservación (488.800 dólares) quedaron parcialmente compensadas por necesidades adicionales de 7.098.700 dólares por concepto de mobiliario de oficina (286.600 dólares), equipo de procesamiento de datos (880.100 dólares), equipo de observación (296.400 dólares), tanque de gasolina y equipo de medición (1.032.100 dólares), equipo diverso (2.044.000 dólares) y equipo de campaña para defensa (2.559.500 dólares).

57. Las economías por concepto de equipo de oficina se debieron a que se aplazó la compra de equipo adicional, ya que los técnicos aún se encontraban instalando el equipo adquirido durante el mandato anterior. En ese momento no se contaba con mano de obra para realizar las instalaciones adicionales y las limitaciones de espacio no permitían almacenar equipo adicional.

58. Algunas de las economías por concepto de grupos electrógenos se debieron a que de la APRONUC se transfirieron 200 grupos electrógenos (5 kVA). Además, los pedidos de nuevos grupos electrógenos no se tramitaron en espera de la aprobación del Comité de Contratos de la Sede.

59. Como resultado de demoras en la compra e instalación de contenedores para alojamiento del personal de los contingentes, se aplazó la compra de equipo de alojamiento para los contenedores.

60. Las necesidades de mobiliario de oficina para personal y oficinas adicionales en la zona de la misión fueron superiores a las previstas.

61. Las necesidades adicionales por concepto de equipo de observación se debieron a que se compraron aparatos adicionales de observación nocturna para las operaciones en Sarajevo.

62. Fue preciso comprar tanques de gasolina adicionales para cumplir las instrucciones del Comandante de la Fuerza de que cada batallón tuviera como mínimo una reserva de gasolina para 14 días. Hubo que comprar vejigones y bombas portátiles, ya que las unidades suelen tener que trasladarse de un lugar a otro con muy corto plazo de aviso.

/...

63. La ampliación de los servicios de ingeniería debido a que la responsabilidad de la actividad se transfirió del sector militar al sector civil creó una mayor necesidad de herramientas y equipo de otro tipo que no estaban previstos en las estimaciones iniciales de los gastos para equipo diverso.

64. Las necesidades adicionales por concepto de equipo de campaña para defensa se debieron a que había que velar por la seguridad del personal dado el incremento de las hostilidades en la zona de operaciones.

10. Suministros y servicios

a) Servicios diversos 2 585 000

65. Las economías por valor de 2.641.500 dólares por concepto de servicios por contrata (2.410.700 dólares), atención y servicios médicos (75.000 dólares), atenciones sociales (1.000 dólares) y otros servicios diversos (154.800 dólares) quedaron parcialmente compensadas por necesidades adicionales para servicios de auditoría (56.500 dólares).

66. Las economías por concepto de servicios por contrata se debieron a las dificultades enfrentadas para negociar contratos durante el período que se informa, en particular en Bosnia y Herzegovina, como se menciona en el párrafo 28 supra.

67. Si bien en las estimaciones de los gastos para el período que comenzó el 1° de julio de 1993 se incluyeron créditos para servicios de auditoría adicionales en 1993, los fondos se asignaron durante el período de que se informa.

b) Suministros diversos (1 549 700)

68. Las necesidades adicionales por valor de 2.858.400 dólares para papel y útiles de oficina (794.400 dólares), materiales de saneamiento y limpieza (529.300 dólares), accesorios de uniformes, banderas y calcomanías (447.400 dólares), material de campaña para defensa (656.600 dólares) y suministros generales y de intendencia (430.700 dólares) quedaron parcialmente compensadas por economías por valor de 1.308.700 dólares por concepto de suministros médicos (1.016.600 dólares), suscripciones (55.300 dólares) y suministros eléctricos (236.800 dólares).

69. Dada la constante ampliación de la misión, las necesidades de papel y útiles de oficina fueron superiores a las previstas. La misión tiene una reserva para 30 días.

70. Las necesidades adicionales de materiales de saneamiento y limpieza se debieron a que aumentó el número de instalaciones de alojamiento y cocina durante el período que se informa. Además, se ha renegociado el contrato de saneamiento para el cuartel general de la misión en Zagreb de modo que la UNPROFOR proporciona los materiales de saneamiento.

71. Como medida de seguridad deben proporcionarse chaquetas y cascos antiaéreos al personal civil asignado a los sectores. Además, la UNPROFOR tiene que

/...

proporcionar esos artículos a título de préstamo a algunos contingentes que no los reciben de sus propios gobiernos. Estas necesidades no estaban incluidas en las estimaciones de los gastos por concepto de accesorios de uniformes.

72. Las necesidades adicionales de material de campaña para defensa se debieron a la urgente necesidad de velar por la seguridad del personal de la UNPROFOR ante el drástico aumento del número de incidentes en que unidades de la UNPROFOR fueron atacadas con armas de pequeño y gran calibre por los bandos contrarios.

73. Las economías por concepto de suministros médicos se debieron a que los contingentes en Bosnia y Herzegovina no presentaron las facturas de esos rubros.

74. Las economías por concepto de suministros eléctricos se debieron a que esos rubros fueron incluidos en los suministros de conservación en la partida 3 (locales).

11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones -

75. No hubo cambios.

12. Programa de información pública 291 300

76. Se lograron economías por valor de 291.300 dólares por concepto de equipo de información pública (251.500 dólares) y materiales y suministros (39.800 dólares).

77. Hubo que aplazar algunas actividades de información pública debido a la incertidumbre respecto de la situación en Bosnia y Herzegovina y Sarajevo, de ahí las economías en esta partida.

13. Programa de capacitación -

78. No hubo cambios.

14. Programa de remoción de minas -

79. No hubo cambios.

15. Asistencia para el desarme y la desmovilización -

80. No hubo cambios.

16. Fletes aéreo y terrestre (1 154 600)

81. Las necesidades adicionales de esta partida fueron de 1.154.600 dólares.

82. Se requirieron fondos adicionales para el transporte de equipo de propiedad de los contingentes y equipo y suministros diversos a Bosnia y Herzegovina debido a que se cerraron muchas vías hacia la zona. Los efectivos y el equipo fueron desplegados a través de Split, lo que requiere el uso de un transbordador fluvial entre Rijeka y Split. En las estimaciones iniciales de los gastos no se habían previsto créditos para transporte por transbordador.

17. Sistema Integrado de Información de Gestión -

83. No hubo cambios.

18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz -

84. No hubo cambios.

19. Contribuciones del personal 72 700

85. Las economías en esta partida se estiman en 72.700 dólares y se deben a una mayor tasa de vacantes para el personal civil de contratación internacional.

20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal (72 700)

86. Esta cifra se deriva de la partida 19 supra.

Anexo IV

DISTRIBUCION DEL PERSONAL CIVIL Y MILITAR, DEL TRANSPORTE Y DEL EQUIPO PRINCIPAL
POR LUGAR DE DESTINO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1993

	Zagreb	Sarajevo	Sector occi- dental	Sector oriental	Sector septen- trional	Sector meridional	Bosnia y Herzegovina	Ex República Yugoslava de Macedonia	Otros lugares	Total
<u>1. Personal civil internacional</u>										
Oficina del Representante Especial del Secretario General	3									3
Oficina del Comandante de la Fuerza	6									6
Asuntos civiles										
Asuntos políticos, jurídicos y humanitarios	27	3	11	8	10	13	15	5	4	96
Formación pública	18								1	19
Control de fronteras	-									-
Policía Civil	-									-
Gestión y administración										
Oficina del Director	23									23
Servicios administrativos	2									2
Finanzas	14						1	1		16
Adquisición	12									12
Recursos humanos	16									16
Servicio de apoyo a las operaciones	10	1	3	4	5	1	1	4	4	33
Servicios técnicos	2									2
Comunicaciones	18					1	1	3		23
Procesamiento de datos	11									11
Transporte	8									8
Gestión de suministros y propiedades	8									8
Servicios generales	18		1	1	1					21
Servicios de ingeniería	16								1	18
Total	212	4	15	13	17	15	18	13	10	317

	Zagreb	Sarajevo	Sector occi- dental	Sector oriental	Sector septen- trional	Sector meridional	Bosnia y Herzegovina	Ex República Yugoslava de Macedonia	Otros lugares	Total
2. Personal local										
Oficina del Representante Especial del Secretario General	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina del Comandante de la Fuerza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asuntos civiles										
Asuntos políticos, jurídicos y humanitarios	1	1	4	1	5	5	1	-	2	20
Información Pública	14	-	-	-	-	-	-	-	3	17
Control de fronteras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Policía civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión y administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina del Director	4	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Servicios administrativos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Finanzas	18	-	-	-	-	-	-	-	-	18
Adquisición	22	-	-	-	-	-	-	-	-	22
Recursos humanos	18	-	-	-	-	-	-	-	-	18
Servicios de apoyo a las operaciones	10	65	72	66	52	62	65	31	29	452
Servicios técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	28	1	-	1	-	-	-	2	1	33
Procesamiento de datos	9	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Transporte	72	6	8	10	7	5	-	3	5	116
Gestión de suministros y propiedades	27	-	-	-	-	-	-	-	-	27
Servicios generales	62	5	-	-	-	1	-	1	2	71
Servicios de ingeniería	61	9	25	25	28	15	-	3	13	179
Total	347	87	109	103	92	88	66	40	55	987
3. Personal de contratación internacional										
Asuntos civiles										
Asuntos políticos, jurídicos y humanitarios	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Gestión y administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina del Director	9	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Servicios administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

/. . .

	Sector							Total	
	Zadreb	Sarajevo	occidental	oriental	septentrional	Sector meridional	Bosnia y Herzegovina		Ex República Yugoslava de Macedonia
3. Personal de contratación internacional (continuación)									
Finanzas	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Adquisición	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Recursos humanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de apoyo a las operaciones	2	4	2	1	2	4	1	-	17
Servicios técnicos	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Comunicaciones	44	3	-	1	-	2	-	6	59
Procesamiento de datos	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Transporte	51	1	4	3	3	2	-	-	66
Gestión de suministros y propiedades	21	-	-	-	-	-	-	-	21
Servicios generales	11	-	1	1	1	2	1	1	18
Servicios de ingeniería	57	6	29	31	30	27	-	7	197
Total	203	14	36	37	36	38	2	14	396
4. Observadores militares									
	24	74	20	15	47	70	126	18	463
5. Policía civil									
	26	12	135	129	130	125	8	26	626
6. Otro personal militar									
Infantería	-	2 347	2 688	1 497	2 684	2 281	5 552	793	17 842
Cuartel general	170	75	35	32	64	43	142	31	598
Compañía del cuartel general	89	184	-	-	-	-	211	217	722
Control de movimientos	54	6	-	-	-	-	-	4	74
Logística	1 316	1	320	-	-	19	635	-	2 291
Transmisiones	149	48	55	46	50	50	86	-	484
Ingenieros de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingenieros de campaña	403	2	3	2	3	39	389	1	842
Personal médico	485	27	13	21	15	14	-	-	575
Unidad aérea	-	217	-	-	-	-	256	-	473
Unidad de aeropuerto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artillería - unidad de ubicación de morteros mediante radar	-	30	-	-	-	-	-	-	30
Total	2 666	2 937	3 114	1 598	2 816	2 446	7 271	1 046	23 931

	Sector					Sector septentrional	Sector meridional	Bosnia y Herzegovina	Ex República Yugoslava de Macedonia	Otros lugares	Total
	Zagreb	Sarajevo	occidental	oriental	central						
7. Vehículos											
Automóviles pesados	8	-	-	-	-	-	-	-	-	1	9
Automóviles medianos	25	-	2	-	1	-	-	2	2	6	36
Automóviles ligeros	208	3	12	16	15	16	7	14	14	18	309
Jeeps ligeros de tracción en las cuatro ruedas	222	29	77	88	81	93	61	50	50	25	726
Jeeps medianos de tracción en las cuatro ruedas	-	11	-	-	-	-	1	-	-	-	12
Autobuses ligeros	45	-	4	5	5	4	-	4	4	1	68
Autobuses medianos	14	-	-	1	-	-	-	-	-	-	15
Autobuses pesados	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Camiones ligeros	26	-	3	3	2	4	-	1	1	2	41
Camiones medianos	14	3	7	6	5	6	7	2	2	5	55
Camiones pesados	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Ambulancias	-	-	2	-	1	-	1	1	1	-	5
Camiones grúas	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	2
Camiones cisterna para combustible	7	-	1	-	2	1	-	2	2	-	13
Camiones cisterna para agua	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	4
Camiones de recuperación	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	3
Camiones tractores	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Camiones cisterna para aguas residuales	2	1	-	-	-	-	-	-	-	1	4
Camiones de bomberos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Camiones diversos	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Excavadoras	3	-	-	1	1	1	-	-	-	-	6
Montacargas de horquilla	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19
Vehículos blindados	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	5
Total	613	48	116	121	114	126	77	76	59	1 350	

8. Equipo de comunicaciones

Equipo de hiperfrecuencia

Repetidoras	41	4	1	2	1	3	7	7	3	69
Estaciones de base	108	3	13	11	22	35	21	10	53	276
Equipo móvil	405	28	7	4	5	21	9	34	717	1 230

...

	Zagreb	Sarajevo	Sector occi- dental	Sector oriental	Sector septen- trional	Sector meridional	Bosnia y Herzegovina	Ex República Yugoslava de Macedonia	Otros lugares	Total
8. <u>Equipo de comunicaciones</u> (continuación)										
Equipo portátil	444	114	64	77	97	134	84	46	111	1 171
Notificadores de llamadas	200	-	-	-	-	-	-	-	-	200
<u>Equipo de alta frecuencia</u>										
Estaciones de base	4	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Equipo móvil	6	1	-	-	-	-	4	-	29	40
<u>Equipo de satélites</u>										
Terminales de INMARSAT	2	-	-	-	-	-	19	-	6	27
Estaciones de base de INMARSAT	3	1	-	-	-	-	-	1	3	8
9. <u>Equipo de procesamiento de datos</u>										
Computadoras de mesa	503	1	36	26	34	21	7	20	31	679
Computadoras portátiles	146	35	12	22	32	36	27	10	18	338
Servidores	9	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Impresoras	492	40	39	38	57	48	24	24	45	807
10. <u>Equipo de oficina</u>										
Copiadoras pequeñas	75	11	18	13	16	3	5	3	8	152
Copiadoras medianas	28	2	2	-	3	-	1	2	2	40
Copiadoras grandes	23	3	6	-	2	3	1	2	2	42
Copiadoras super grandes	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Máquinas de facsímil	100	9	2	3	13	9	9	7	46	198
Episcopios	25	-	-	-	-	-	-	-	-	25
Trituradoras	23	-	1	1	2	1	-	-	-	28
Máquinas de escribir	162	13	19	14	17	21	-	24	3	273
<u>11. Generadores</u>	13	18	192	121	287	154	14	5	42	846
12. <u>Unidades prefabricadas</u>										
Albergues	281	245	768	448	723	688	164	100	35	3 452
Lavabos	44	44	142	81	79	97	42	7	6	542
Salas de cocina y comedores	1	1	28	34	53	40	-	10	-	167

	Zagreb	Sarajevo	Sector occi- dental	Sector oriental	Sector septen- trional	Sector meridional	Bosnia y Herzegovina	Ex República Yugoslava de Macedonia	Otros lugares	Total
13. Tanques de combustible y equipo conexo	-	-	-	-	5	-	-	-	-	5
Tanques de metal, 5.000 litros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tanques de metal, 15.000 litros	-	-	-	-	6	4	-	-	-	10
Tanques de metal, 20.000 litros	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Bombas de combustible de campaña, 10 m ³ /h	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Filtros de combustible de campaña	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidades abastecedoras de combustible para aeronaves	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bombas de combustible de campaña, 60 m ³ /h	-	-	2	-	2	2	-	-	-	6
Bombas de combustible de campaña, 25 m ³ /h	-	2	1	1	3	3	2	-	1	13
Vejigón de campaña de 80 m ³	-	-	2	2	3	2	-	-	1	10
Vejigón de combustible de 25 m ³	-	2	1	1	3	3	2	-	-	12
Vejigón de combustible de 3 m ³	-	-	7	-	-	-	-	-	-	7
Medidores de combustible a granel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bombas de combustible con contador, 3 m ³ /h	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

/...

Anexo V

ESTIMACION DE LOS GASTOS DE LA FUERZA DE PROTECCION DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE JULIO DE 1993 Y EL 31 DE MARZO DE 1994

(En miles de dólares EE.UU.)

	Suma actual sujeta a prorrateo (1)	Necesidades adicionales (2)	Necesidades totales (1)+(2)
1. <u>Gastos de personal militar</u>			
a) <u>Observadores militares</u>			
Dietas por misión	8 921,0	8 107,2	17 028,2
Gastos de viaje	629,5	136,4	765,9
Prestación para ropa y equipo	<u>42,1</u>	<u>36,3</u>	<u>78,4</u>
Subtotal	9 592,6	8 279,9	17 872,5
b) <u>Personal de los contingentes</u>			
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	145 938,7	90 544,6	236 483,3
Bienestar	1 742,3	1 617,7	3 360,0
Raciones	25 195,8	22 583,6	47 779,4
Prestaciones diarias	4 740,0	4 230,8	8 970,8
Dietas por misión	95,8	54,2	150,0
Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes	4 791,2	8 758,1	13 549,3
Prestación para ropa y equipo	<u>9 945,2</u>	<u>6 171,3</u>	<u>16 116,5</u>
Subtotal	192 449,0	133 960,3	326 409,3
c) <u>Otros gastos relacionados con el personal militar</u>			
Equipo de propiedad de los contingentes	36 027,6	40 972,4	77 000,0
Indemnizaciones por muerte o invalidez	<u>7 110,0</u>	<u>870,0</u>	<u>7 980,0</u>
Subtotal	43 137,6	41 842,4	84 980,0
Total de la partida 1	245 179,2	184 082,6	429 261,8

/...

	Suma actual sujeta a prorratio (1)	Necesidades adicionales (2)	Necesidades totales (1)+(2)
2. <u>Gastos de personal civil</u>			
a) <u>Policía civil</u>			
Dietas por misión	11 959,0	8 021,0	19 980,0
Gastos de viaje	838,0	(364,4)	473,6
Prestación para ropa y equipo	<u>57,1</u>	<u>40,2</u>	<u>97,3</u>
Subtotal	12 854,1	7 696,8	20 550,9
b) <u>Personal de contratación internacional y contratación local</u>			
Sueldos del personal de contratación internacional	8 799,2	5 192,9	13 992,1
Sueldos del personal de contratación local	5 101,4	2 029,2	7 130,6
Consultores	-	-	-
Horas extraordinarias	-	-	-
Gastos comunes de personal	4 140,0	4 847,1	8 987,1
Dietas por misión	6 647,9	7 946,5	14 594,4
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	260,3	525,1	785,4
Otros viajes de funcionarios	<u>248,9</u>	<u>486,1</u>	<u>735,0</u>
Subtotal	25 197,7	21 026,9	46 224,6
c) <u>Personal internacional por contrata</u>			
	6 154,1	17 578,4	23 732,5
d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>			
	-	-	-
e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u>			
	-	-	-
f) <u>Observadores electorales civiles</u>			
	-	-	-
Total de la partida 2	44 205,9	46 302,1	90 508,0
3. <u>Locales y alojamiento</u>			
Alquiler de locales	5 023,8	4 057,2	9 081,0
Reforma y renovación de locales	-	6 776,0	6 776,0
Suministros de conservación	4 888,1	3 851,9	8 740,0

/...

	Suma actual sujeta a prorrateo (1)	Necesidades adicionales (2)	Necesidades totales (1)+(2)
Servicios de conservación	1 135,6	1 098,4	2 234,0
Agua, electricidad, etc.	6 581,6	7 412,3	13 993,9
Construcción y locales prefabricados	-	<u>41 251,5</u>	<u>41 251,5</u>
Subtotal	17 629,1	64 447,3	82 076,4
4. <u>Reparaciones de la infraestructura</u>			
Mejoramiento de pistas de aterrizaje	-	-	-
Mejoramiento de caminos	-	-	-
Reparación de fuentes	-	<u>4 400,0</u>	<u>4 400,0</u>
Subtotal	-	4 400,0	4 400,0
5. <u>Operaciones de transporte</u>			
Compra de vehículos	-	34 837,8	34 837,8
Alquiler de vehículos	-	1 577,2	1 577,2
Equipo de talleres	-	1 140,0	1 140,0
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	17 476,9	20 131,7	37 608,6
Gasolina, aceite y lubricantes	17 813,2	1 062,3	18 875,5
Seguro de vehículos	<u>1 087,6</u>	<u>1 251,4</u>	<u>2 339,0</u>
Subtotal	36 377,7	60 000,4	96 378,1
6. <u>Operaciones aéreas</u>			
a) <u>Operaciones de helicópteros</u>			
Gastos de alquiler y fletamento	10 351,0	13 661,2	24 012,2
Combustible y lubricantes de aviación	1 011,2	1 353,6	2 364,8
Gastos de emplazamiento y retiro	-	100,0	100,0
Vuelos de reaprovisionamiento	-	-	-
Pintura y preparación	-	40,0	40,0
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgo de guerra	<u>273,3</u>	<u>1 262,5</u>	<u>1 535,8</u>
Subtotal	11 635,5	16 417,3	28 052,8

/...

	Suma actual sujeta a prorratio (1)	Necesidades adicionales (2)	Necesidades totales (1)+(2)
b) <u>Aeroplanos</u>			
Gastos de alquiler y fletamento	1 824,9	1 376,6	3 201,5
Gasolina y lubricantes de aviación	1 483,3	3 604,1	5 087,4
Gastos de emplazamiento y retiro	-	25,0	25,0
Pintura y preparación	-	25,0	25,0
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgo de guerra	<u>693,2</u>	<u>3 490,6</u>	<u>4 183,8</u>
Subtotal	4 001,4	8 521,3	12 522,7
c) <u>Dietas de las tripulaciones</u>	457,4	422,8	880,2
d) <u>Otros gastos de operaciones aéreas</u>			
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	-	-	-
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	791,0	1 836,1	2 627,1
Tanques de almacenamiento de combustible	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	791,0	1 836,1	2 627,1
Total de la partida 6	16 885,3	27 197,5	44 082,8
7. <u>Operaciones navales</u>	-	-	-
8. <u>Comunicaciones</u>			
a) <u>Comunicaciones complementarias</u>			
Equipo de comunicaciones	-	16 732,0	16 732,0
Piezas de repuesto y suministros	2 918,1	7 640,0	10 559,0
Equipo de talleres y ensayos	-	997,9	997,9
Comunicaciones comerciales	<u>8 107,4</u>	<u>11 662,8</u>	<u>19 770,2</u>
Subtotal	11 025,5	37 033,6	48 059,1
b) <u>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</u>			
Equipo	-	-	-
Piezas de repuesto y suministros	-	-	-

/...

	Suma actual sujeta a prorratio (1)	Necesidades adicionales (2)	Necesidades totales (1) + (2)
Gastos de flete y transporte	-	-	-
Contrato para el manejo del sistema	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Total de la partida 8	11 025,5	37 033,6	48 059,1
9. <u>Equipo de otro tipo</u>			
Mobiliario de oficina	-	300,0	300,0
Equipo de oficina	-	880,2	800,2
Equipo de procesamiento de datos	493,3	2 417,8	2 911,1
Grupos electrógenos	-	31 292,6	31 292,6
Equipo de observación	-	353,4	353,4
Tanque de gasolina y equipo de medición	-	3 273,2	3 273,2
Equipo médico y odontológico	-	550,0	550,0
Equipo de alojamiento	-	2 100,0	2 100,0
Equipo diverso	-	2 995,0	2 995,0
Equipo de campaña para defensa	-	2 809,0	2 809,0
Equipo de purificación de agua	-	736,3	736,3
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	<u>1 481,3</u>	<u>3 671,7</u>	<u>5 153,0</u>
Subtotal	1 974,6	51 299,2	53 273,8
10. <u>Suministros y servicios</u>			
a) <u>Servicios diversos</u>			
Servicios de auditoría	137,5	(68,2)	69,3
Servicios por contrata	7 702,5	(100,0)	7 602,5
Servicios de procesamiento de datos	-	-	-
Servicios de seguridad	-	-	-
Atención y servicios médicos	128,4	(128,4)	-
Servicios de conservación	-	-	-
Solicitudes de indemnización y ajustes	-	-	-
Atenciones sociales	11,9	3,1	15,0
Otros servicios diversos	<u>355,5</u>	<u>(190,5)</u>	<u>165,0</u>
Subtotal	8 335,8	(484,0)	7 851,8

/...

	Suma actual sujeta a prorratio (1)	Necesidades adicionales (2)	Necesidades totales (1) + (2)
b) <u>Suministros diversos</u>			
Papel y útiles de oficina	987,5	2 342,5	3 330,0
Suministros médicos	1 975,0	(1 075,0)	900,0
Materiales de saneamiento y limpieza	553,0	617,0	1 170,0
Suscripciones	128,4	(68,4)	60,0
Suministros eléctricos	395,0	(395,0)	-
Fundas antibalas para vehículos	-	-	-
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	-	1 625,4	1 625,4
Material de campaña para defensa	1 501,0	11 524,0	13 025,0
Mapas de operaciones	-	2 000,0	2 000,0
Suministros generales y de intendencia	<u>987,5</u>	<u>2 384,5</u>	<u>3 372,0</u>
Subtotal	6 527,4	18 955,0	25 482,4
Total de la partida 10	14 863,2	18 471,0	33 334,2
11. <u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>			
	-	-	-
12. <u>Programas de información pública</u>			
Equipo	-	-	-
Material y suministros	177,8	378,8	556,6
Servicios por contrata	-	358,0	358,0
Gastos de producción del Departamento de Información Pública	<u>-</u>	<u>57,5</u>	<u>57,5</u>
Subtotal	177,8	794,3	972,1
13. <u>Programa de capacitación</u>			
	-	-	-
14. <u>Programa de remoción de minas</u>			
a) <u>Adquisición del equipo</u>			
Equipo de remoción de minas	-	195,6	195,6
Equipo diverso	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	-	195,6	195,6

/...

	Suma actual sujeta a prorratio (1)	Necesidades adicionales (2)	Necesidades totales (1)+(2)
b) <u>Suministros, servicios y gastos operacionales</u>			
Salarios y plus para comidas	-	-	-
Servicios diversos	-	287,0	287,0
Suministros diversos	-	33,0	33,0
Subtotal	-	320,0	320,0
Total de la partida 14	-	515,6	515,6
15. <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	-	-	-
16. <u>Fletes aéreo y terrestre</u>			
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	-	1 500,0	1 500,0
Transporte aeromilitar	-	-	-
Flete y acarreo comerciales	740,6	644,4	1 385,0
Subtotal	740,6	2 144,4	2 885,0
17. <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	197,5	102,5	300,0
18. <u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u>	2 259,2	3 687,2	5 946,4
19. <u>Contribuciones del personal</u>	3 484,4	2 503,2	5 987,6
Total general de las partidas 1 a 19	395 000,0	502 980,9	897 980,9
20. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	(3 484,4)	(2 503,2)	(5 987,6)
Total en cifras netas	391 515,6	500 477,7	891 993,3
21. <u>Contribuciones voluntarias en especie</u>	-	-	-
Total de recursos	391 515,6	500 477,7	891 993,3

Anexo VI

ESTIMACION DE LOS GASTOS DE LA FUERZA DE PROTECCION DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE JULIO DE 1993 Y EL 31 DE MARZO DE 1994:
INFORMACION COMPLEMENTARIA

I. PARAMETROS DE LOS GASTOS

1. Estas estimaciones se han efectuado, cuando procede, sobre la base de los parámetros de los gastos que se indican a continuación.

1. Dietas por misión

2. Se pagarán dietas por misión a todos los observadores militares, supervisores de policía civil y funcionarios civiles de las Naciones Unidas de contratación internacional, a las tasas siguientes: a) 150 dólares por persona y por día en los primeros 30 días; b) 120 dólares por persona y por día después de esos primeros 30 días en Bosnia y Herzegovina; y c) 110 dólares por persona y por día después de esos primeros 30 días en todos los demás lugares.

3. Las tasas mencionadas están sujetas a incrementos del 15% y del 40% en los primeros 30 días y a incrementos del 10% y el 25% después de esos primeros 30 días para los funcionarios de la categoría D-1/D-2 y Subsecretario General/Secretario General Adjunto, respectivamente.

2. Viajes

4. Los gastos de los viajes que realizan los observadores militares, los supervisores de policía civil y el personal civil de contratación internacional y que tienen como punto de partida o de llegada la zona de la misión se han calculado del modo siguiente: a) para los observadores militares, 900 dólares por persona para los viajes en un solo sentido o 1.800 dólares para los viajes de ida y vuelta; b) para los supervisores de policía civil, 1.050 dólares por persona para los viajes en un solo sentido o 2.100 dólares para los viajes de ida y vuelta; y c) para el personal civil de contratación internacional, 1.700 dólares por persona para los viajes en un solo sentido o 3.400 dólares para los viajes de ida y vuelta.

5. El costo de los viajes de ida y vuelta motivados por la rotación semestral por grupos del personal de infantería y de apoyo se ha calculado a un promedio de 330 dólares por persona para los viajes en el interior de Europa y 800 dólares por persona para los viajes fuera de Europa, sobre la base de los gastos reales durante los primeros ocho meses de 1993. Los porcentajes estimados de esas dos categorías de viajes son, respectivamente, 60% y 40%.

6. Los viajes de ida y vuelta a la zona de la misión del personal internacional que prestará servicios por contrata serán sufragados por el contratista.

/...

3. Estimaciones de los gastos de los observadores militares

7. Las estimaciones de los gastos de los observadores militares se efectuaron sobre la base de una incorporación paulatina de los observadores, con arreglo al calendario que se indica en el cuadro 1.

Cuadro 1

Incorporación paulatina de los observadores militares

Período	Número de observadores	Total de observadores	Número de días	Total de días-persona	Número de meses	Total de meses-persona
1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994	431	431	274	118 094	9,0	3 879,0
1° de agosto de 1993 a 31 de marzo de 1994	(11)	420	243	(2 673)	8,0	(88,0)
1° de septiembre de 1993 a 31 de marzo de 1994	16	436	212	3 392	7,0	112,0
15 de septiembre de 1993 a 31 de marzo de 1994	27	463	198	5 346	6,5	175,5
1° de octubre de 1993 a 31 de marzo de 1994	54	517	182	9 828	6,0	324,0
15 de octubre de 1993 a 31 de marzo de 1994	49	566	168	8 232	5,5	269,5
15 de diciembre de 1993 a 31 de marzo de 1994	<u>10</u>	576	107	<u>1 070</u>	3,5	<u>35,0</u>
Total	<u>576</u>			<u>143 289</u>		<u>4 707,0</u>

8. Se prevé que, hacia el final del período actual del mandato, se habrán desplegado 576 observadores militares del total autorizado de 578 efectivos.

4. Estimaciones de los gastos del personal de los contingentes

9. Las estimaciones de los gastos del personal de los contingentes se efectuaron sobre la base de una incorporación paulatina de los contingentes, con arreglo al calendario que se indica en el cuadro 2.

10. Se prevé que, hacia el final del período actual del mandato, se habrán desplegado 27.667 efectivos de los contingentes de un total autorizado de 34.700 efectivos.

/...

Cuadro 2

Incorporación paulatina del personal de los contingentes

<u>Período</u>	<u>Número de efectivos</u>	<u>Total de efectivos</u>	<u>Número de días</u>	<u>Total de días-persona</u>	<u>Número de meses</u>	<u>Total de meses-persona</u>
1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994	23 181	23 181	274	6 351 594	9,0	208 629,0
1° de agosto de 1993 a 31 de marzo de 1994	571	23 752	243	138 753	8,0	4 568,0
15 de septiembre de 1993 a 31 de marzo de 1994	179	23 931	198	35 442	6,5	1 163,5
1° de octubre de 1993 a 31 de marzo de 1994	94	24 025	182	17 108	6,0	564,0
15 de octubre de 1993 a 31 de marzo de 1994	1 034	25 059	168	173 712	5,5	5 687,0
15 de diciembre de 1993 a 31 de marzo de 1994	1 308	26 367	107	139 956	3,5	4 578,0
1° de enero de 1994 a 31 de marzo de 1994	<u>1 300</u>	27 667	90	<u>117 000</u>	3,0	<u>3 900,0</u>
Total	<u>27 667</u>			<u>6 973 565</u>		<u>229 089,5</u>

11. Las cifras de despliegue mencionadas expresan valores netos, sin incluir aumentos ni bajas. El promedio diario de efectivos del contingente fue de 23.181 en julio y de 23.752 en agosto. Durante esos dos meses se desplegaron otros 1.986 efectivos y se repatriaron 546 efectivos, lo que arroja un aumento neto total de 1.440 efectivos. A principios de octubre, se desplegaron 342 efectivos y se repatriaron 248 efectivos, para un aumento neto de 94 efectivos. A mediados de octubre se desplegaron 2.195 efectivos y se repatriaron 1.161 efectivos, lo que arroja un aumento neto de 1.034 efectivos.

5. Estimaciones de los gastos de los supervisores de policía civil

12. Las estimaciones de los gastos de los supervisores de policía civil se efectuaron sobre la base de una incorporación paulatina de los policías, con arreglo al calendario que se indica en el cuadro 3.

13. Se prevé que, hacia el final del período actual del mandato, se habrán desplegado 663 supervisores de policía civil, de un total autorizado de 716.

/...

Quadro 3

Incorporación paulatina de supervisores de policía civil

Período	Número de policías	Total de policías	Número de días	Total de días-persona	Número de meses	Total de meses-persona
1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994	627	627	274	171 798	9,0	5 643,0
1° de agosto de 1993 a 31 de marzo de 1994	9	636	243	2 187	8,0	72,0
1° de septiembre de 1993 a 31 de marzo de 1994	(8)	628	212	(1 696)	7,0	(56,0)
15 de septiembre de 1993 a 31 de marzo de 1994	(2)	626	198	(396)	6,5	(13,0)
1° de octubre de 1993 a 31 de marzo de 1994	10	636	182	1 820	6,0	60,0
15 de octubre de 1993 a 31 de marzo de 1994	10	646	168	1 680	5,5	55,0
1° de noviembre de 1993 a 31 de marzo de 1994	7	653	151	1 057	5,0	35,0
1° de diciembre de 1993 a 31 de marzo de 1994	<u>10</u>	663	121	<u>1 210</u>	4,0	<u>40,0</u>
Total	<u>663</u>			<u>177 660</u>		<u>5 836,0</u>

6. Gastos de personal civil

14. La estimación de gastos se efectuó sobre la base de un total de 709 funcionarios civiles de contratación internacional (347 funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores, 88 del Servicio Móvil, 18 del cuadro de servicios generales (categoría principal), 246 del cuadro de servicios generales y 10 del Servicio de Seguridad) y 1.760 funcionarios de contratación local, como se indica en el anexo IX b).

15. Ello constituye un aumento de 240 puestos, que comprenden 90 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores, 4 del cuadro de servicios generales (categoría principal), 56 del cuadro de servicios generales, 10 del Servicio de Seguridad y 80 funcionarios de contratación local.

16. Los sueldos del personal de contratación internacional se calculan utilizando las tasas estándar de gastos de los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores, del Servicio de Seguridad y del 50% de los funcionarios del cuadro de servicios generales. Para el 50% restante de los funcionarios del cuadro de servicios generales se utilizó un promedio ponderado de los sueldos en lugares de destino distintos de Nueva York. Para los funcionarios del Servicio Móvil se utilizaron las tasas estándar de gastos de las operaciones sobre el terreno. Además, se ajustaron los sueldos de los funcionarios del cuadro orgánico teniendo en cuenta que el 70% del personal del cuadro orgánico clasificado como personal asignado a misiones no tiene derecho al ajuste por

/...

lugar de destino. Los sueldos del personal de contratación local se estimaron también en valores netos y sobre la base de las escalas locales de sueldos aplicables a la zona de la misión. En el anexo X a) figura un desglose detallado de los gastos.

17. Los gastos de los funcionarios civiles de contratación internacional se estimaron sobre la base del calendario de despliegue que figura en el anexo IX c).

7. Personal internacional por contrata

18. En la estimación de gastos se prevé el trabajo por contrata de 1.330 funcionarios internacionales (un aumento de 744 funcionarios), sobre la base de contratos a un costo medio de 54.555 dólares por persona por año, incluido el subsidio por alimentación. En la partida de alquiler de locales se incluye una suma de 315 dólares por persona por mes, en concepto de alojamiento de 714 funcionarios. El resto del personal se alojará en contenedores. La estimación de gastos por concepto de gastos del personal se efectuó sobre la base del calendario de despliegue que figura en el anexo IX c).

8. Operaciones de transporte

19. Las estimaciones de los gastos de reparación, conservación, repuestos, gasolina, aceite, lubricantes y seguros de responsabilidad civil se basan en una entrega gradual de 2.293 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 7.818 vehículos de propiedad de los contingentes. En estas estimaciones se tiene también en cuenta una reducción del 10% en concepto de vehículos que no estén en uso.

20. Las estimaciones de los gastos de los vehículos de propiedad de las Naciones Unidas se basan en 1.058 vehículos del 1° de julio al 31 de agosto de 1993, 1.350 vehículos del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 1993, 1.637 vehículos del 1° al 31 de diciembre de 1993 y 2.293 vehículos del 1° de enero al 31 de marzo de 1994.

21. En las estimaciones de los gastos de los vehículos de propiedad de los contingentes se prevén 6.141 vehículos del 1° de julio al 31 de agosto de 1993, 6.911 vehículos del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 1993, 6.818 vehículos del 1° al 31 de diciembre de 1993 y 7.818 vehículos del 1° de enero al 31 de marzo de 1994.

II. NECESIDADES

(En dólares EE.UU.)

1. Gastos de personal militar

a) Observadores militares

i) Dietas por misión 17 028 200

22. Se prevén créditos para el pago de dietas por misión a razón de 150 dólares por día a 498 observadores militares durante 30 días, por un total de 14.940 días-persona (2.241.000 dólares); a razón de 120 dólares por día para 59.041 días-persona (7.084.900 dólares) y a razón de 110 dólares por día para 69.308 días-persona (7.623.900 dólares), con un factor de superposición de dos días respecto de 342 observadores militares durante la rotación (78.400 dólares).

ii) Gastos de viaje 765 900

23. Se prevén fondos para los viajes de ida y vuelta para la rotación de 342 observadores militares de los 431 observadores en funciones al 1° de julio de 1993 (89 de los cuales rotaron durante el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 1993) (615.600 dólares), viajes de ida a la zona de la misión de 156 observadores (140.400 dólares) y viajes de repatriación de 11 observadores (9.900 dólares), con arreglo a las estimaciones de gastos que figuran en el párrafo 4 del presente anexo.

iii) Prestación para ropa y equipo 78 400

24. Se prevé el pago de una prestación para ropa a razón de 200 dólares por año por cada observador militar.

b) Personal de los contingentes

i) Reembolso de los costos estándar de los contingentes 236 483 300

25. En la estimación de gastos se prevé reembolsar a los gobiernos una suma por concepto de paga y prestaciones a un promedio de 25.454 efectivos militares proporcionados a la UNPROFOR, a la tasa uniforme de 988 dólares por persona por mes para todos los grados para un total de 229.089,5 meses-persona (226.340.400 dólares), además de un complemento de 291 dólares para un número limitado de especialistas, constituido por el 10% del personal de infantería (5.133.200 dólares) y el 25% del personal de las unidades de logística y de apoyo (3.833.200 dólares), aplicando un factor de superposición del 0,5% durante la rotación (1.176.500 dólares).

/...

ii) Bienestar 3 360 000

26. Se prevén créditos para pagar a los efectivos por concepto de licencia de descanso y hasta un máximo de siete días por cada período de servicio de seis meses, a razón de 10,50 dólares por día (2.672.700 dólares). En esta estimación se incluyen también gastos para otras actividades recreativas por valor de 687.300 dólares, a un promedio de 3 dólares por persona por mes.

iii) Raciones 47 779 400

27. Esta estimación comprende fondos para la alimentación de los miembros de la misión asignados a puestos en que deben proporcionarse servicios de rancho. Se distribuyen raciones de conformidad con las escalas aprobadas. Los cálculos se efectúan a razón de 7,10 dólares por persona por día para 6.973.565 días-persona (49.512.300 dólares). Se ha reducido el costo total aplicando un factor de no utilización del 3,5% (1.732.900 dólares) durante las ausencias por licencia de descanso.

iv) Prestaciones diarias 8 970 800

28. Se paga a todo el personal militar una prestación diaria por concepto de gastos personales menores, a razón de 1,28 dólares por persona por día en moneda local, para un total de 6.973.565 días-persona (8.926.200 dólares). En la estimación se aplica también un factor de superposición del 0,5% durante la rotación (44.600 dólares).

v) Dietas por misión 150 000

29. Se prevén créditos para sufragar prestaciones para alojamiento a razón de 60 dólares por persona por día y prestaciones para comida a razón de 20 dólares por persona por día para los integrantes de los contingentes a quienes no se pueda proporcionar alojamiento y servicios de rancho de las Naciones Unidas mientras estén en viaje en comisión de servicios en la zona de la misión, incluidos viajes de abastecimiento, visitas de inspección del personal de mando y oficiales médicos de la Fuerza, así como viajes de reconocimiento.

vi) Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes 13 549 300

30. Los gastos por concepto de viajes de repatriación de 21.234 efectivos de los contingentes al cabo de seis meses y por concepto de viajes a la zona de la misión de sus relevos se han calculado sobre la base de las estimaciones de los gastos que figuran en el párrafo 5 del presente anexo (10.999.400 dólares). En esta estimación se incluyen viajes de 12.740 efectivos dentro de Europa (4.204.200 dólares) y de 8.494 efectivos fuera de Europa (6.795.200 dólares). También se prevén créditos para viajes en un solo sentido de 2.492 efectivos que se repatriaron durante este período (645.500 dólares) y viajes de 7.353 efectivos desde el país de origen hasta la UNPROFOR (1.904.400 dólares) para los demás integrantes del contingente que el Consejo de Seguridad autorizó en sus resoluciones 742 (1993), 744 (1993) y 747 (1993).

/...

vii) Prestación para ropa y equipo 16 116 500

31. Se prevén créditos para reembolsar a los gobiernos los gastos correspondientes al factor de uso de todos los artículos de vestimenta personal, pertrechos y equipo proporcionados por esos gobiernos a su personal militar, a una tasa estándar de 65 dólares por persona por mes, más 5 dólares por persona por mes en concepto de armas personales y municiones, para un total de 229.089,5 días-persona (16.036.300 dólares). En la estimación de gastos también se prevén créditos para un factor de superposición del 0,5% durante la rotación (80.200 dólares).

c) Otros gastos relacionados con el personal militar

i) Equipo de propiedad de los contingentes 77 000 000

32. En esta estimación se prevén créditos para el pago a los gobiernos que aportan contingentes del costo del equipo de propiedad de los contingentes que proporcionaron a éstos a pedido de las Naciones Unidas, incluidos 7.818 vehículos.

ii) Indemnizaciones por muerte o invalidez 7 980 000

33. En esta estimación se prevén créditos para reembolsar a los gobiernos los pagos que efectuaron a los miembros de su respectivo personal militar, en caso de fallecimiento, lesiones, invalidez o enfermedad atribuibles a la prestación de servicios en la UNPROFOR, sobre la base de un pago medio de 40.000 dólares. La estimación de gastos se efectúa a razón del 1% del promedio mensual de observadores militares, efectivos de los contingentes e integrantes civiles de la policía.

34. Al 15 de noviembre de 1993, 62 miembros del personal que presta servicios en la UNPROFOR habían muerto y 782 de ellos habían resultado heridos.

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil

i) Dietas por misión 19 980 000

35. Se prevén créditos para pagar dietas por misión, a razón de 150 dólares por día, a 243 supervisores de policía civil durante 30 días, para un total de 7.290 días-persona (1.093.500 dólares), a razón de 120 dólares por día, para 10.222 días-persona (1.226.600 dólares) y, a razón de 110 dólares por día, para 160.148 días-persona (17.616.300 dólares), con un factor de superposición de dos días para 197 integrantes civiles de la policía durante la rotación (43.600 dólares).

ii) Gastos de viaje 473 600

36. Se prevén fondos para los viajes de ida y vuelta, motivados por la rotación, de 627 supervisores de policía civil que estaban en funciones

al 1° de julio de 1993 (430 de ellos rotaron durante el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 1993) (413.700 dólares), viajes de ida de 46 supervisores de la policía (48.300 dólares) y viajes de repatriación de 11 supervisores de la policía (11.600 dólares), sobre la base de la estimación de gastos que figura en el párrafo 4 del presente anexo.

iii) Prestación para ropa y equipo 97 300

37. Se prevén créditos para sufragar una prestación para ropa a la tasa de 200 dólares por año por cada supervisor de policía civil.

b) Personal de contratación internacional y contratación local

38. En una carta de fecha 14 de mayo de 1993 (S/25806), el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de su decisión de nombrar a un Representante Especial para la ex Yugoslavia, quien se desempeñaría también como Copresidente del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. Ese puesto se ha financiado con cargo al presupuesto de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia.

39. Sin embargo, debido a las exigencias considerables y apremiantes de ambas funciones, ha sido imposible combinar ambas tareas en el calendario de trabajo de una sola persona. Las intensas actividades de establecimiento que se realizan con el auspicio de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia han dejado muy escaso tiempo al Representante Especial del Secretario General para atender la gestión de la UNPROFOR e incluso para estar presente en el terreno de operaciones de la UNPROFOR. En vista de la necesidad de un Representante Especial de dedicación exclusiva que vigile también los aspectos civiles, militares y humanitarios de las múltiples obligaciones de la UNPROFOR, el Secretario General ha decidido separar esas dos funciones. Por consiguiente, se designará un nuevo Representante Especial con la categoría de Secretario General Adjunto, quien tendrá su oficina en Zagreb. El titular tendrá funciones y obligaciones separadas y diferentes de las del Copresidente del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia.

40. Como la responsabilidad de la coordinación general de las operaciones de la UNPROFOR incumbirá al Representante Especial del Secretario General, el puesto de Secretario General Adjunto, ocupado en la actualidad por el Comandante de la Fuerza, se utilizará para dar cabida al Representante Especial. El Secretario General ha decidido también que el puesto de Comandante de la Fuerza tenga la categoría de Subsecretario General. A fin de disponer de créditos para el nuevo Representante Especial (Secretario General Adjunto) y el Comandante de la Fuerza (Subsecretario General), es necesario un puesto adicional de la categoría de Subsecretario General.

41. El puesto actual de Jefe Adjunto de Misión, de la categoría de Subsecretario General, será ocupado por el Representante Especial Adjunto, quien se desempeñará también como Jefe de Asuntos Civiles. Se necesitan otros tres puestos de categoría superior en la categoría D-2. Se necesita un puesto en relación con la creación de la Oficina del Representante Especial y otro puesto para la Oficina del Enviado Especial, cuyas tareas de establecimiento de la paz

/...

tienen que ver con la UNPROFOR. Además, debido a que las tareas de Asuntos Civiles son cada vez más amplias, como resultado de las numerosas ampliaciones del mandato de la Misión, se propone que el puesto de Jefe Adjunto de Asuntos Civiles se reclasifique en la categoría D-2. Las obligaciones de cada uno de esos nuevos puestos de alto nivel se indican a continuación:

a) El Representante Especial del Secretario General, de la categoría de Secretario General Adjunto, se desempeña como Jefe de Misión de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia; vigila y coordina todas las actividades de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia; actúa como oficial designado para fines de seguridad y evacuación en la ex Yugoslavia y es el encargado de los asuntos financieros y jurídicos de la UNPROFOR;

b) El Representante Especial Adjunto/Jefe de Asuntos Civiles, de la categoría de Subsecretario General, actúa en nombre del Representante Especial durante los períodos en que éste se ausente de la zona de la misión; proporciona asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con el cumplimiento de los mandatos de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia; propone estrategias políticas para la adopción apropiada de decisiones por las Naciones Unidas y tácticas de negociación para las conversaciones con las partes interesadas; coordina las funciones de los organismos de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia en relación con la estrategia política y la planificación operacional; organiza y dirige la labor de los Coordinadores de Asuntos Civiles en Croacia, la República Federativa de Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina y la ex República Yugoslava de Macedonia en cumplimiento de los diversos mandatos estipulados por el Consejo de Seguridad; coordina la labor del Comisionado de Policía Civil en la zona de la misión, los programas de información pública de la UNPROFOR y las funciones de asesoramiento jurídico de la UNPROFOR y lleva a cabo las negociaciones y deliberaciones que sean necesarias para lograr los objetivos de la misión;

c) El Delegado del Representante Especial del Secretario General en Bosnia y Herzegovina, de la categoría D-2, proporciona asesoramiento y asistencia al Comandante de Bosnia y Herzegovina; lleva a cabo negociaciones políticas o gestiones a pedido del Representante Especial del Secretario General y vela por la coherencia de las actividades de información pública y de las declaraciones de las Naciones Unidas;

d) El Director de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General, de la categoría D-2, proporciona asesoramiento político y propone estrategias al Enviado Especial del Secretario General en todas las negociaciones de paz; propone estrategias para tácticas de negociación y deliberaciones apropiadas con las diversas partes; prepara los informes que se presentan al Consejo de Seguridad y mantiene estrechas relaciones de coordinación con el Representante Especial del Secretario General y el Asesor Militar en asuntos que requieran asesoramiento político o militar;

e) El Jefe Adjunto de Asuntos Civiles, de la categoría D-2, se ocupa de la supervisión operacional de los Coordinadores de Asuntos Civiles en Croacia y la República Federativa de Yugoslavia, el Jefe de Estado Mayor y el Comisionado de Control Fronterizo, el Jefe de Asuntos Civiles en la ex República Yugoslava

/...

de Macedonia y el Asesor Superior de Asuntos Jurídicos; desempeña funciones de asesoramiento político de todos los elementos de la UNPROFOR, incluidos los militares; lleva a cabo negociaciones o, según proceda, participa en negociaciones con autoridades gubernamentales y de otra índole y se desempeña como Jefe de Asuntos Civiles cuando ello es necesario.

42. Se necesitan funcionarios civiles adicionales en relación con las ampliaciones del mandato de la UNPROFOR y el número de efectivos autorizados por las resoluciones 844 (1993) y 847 (1993) del Consejo de Seguridad, así como para desempeñar funciones relacionadas con la construcción y de índole logística que previamente desempeñaban los militares. Se han repatriado unos 1.400 integrantes de los contingentes que se ocupaban de construcciones y asuntos logísticos y esas funciones se han transferido del sector militar al civil.

43. Además de los cuatro puestos de categoría superior que se mencionan en los párrafos 39, 40 y 41 del presente anexo, se necesitan 236 nuevos puestos que se indican a continuación: a) 7 puestos (1 P-5, 1 P-3, 1 puesto del cuadro de servicios generales (categoría principal) y 4 puestos del cuadro de servicios generales) para la oficina del Representante Especial del Secretario General; b) 2 puestos P-3 para la oficina del Comandante de la Fuerza; c) 59 puestos (6 P-4, 16 P-3, 2 P-2, 15 puestos del cuadro de servicios generales y 20 de contratación local) para Asuntos Civiles; d) 168 puestos (4 P-5, 9 P-4, 30 P-3, 15 P-2, 3 puestos de servicios generales (categoría principal), 37 puestos de servicios generales, 10 puestos del Servicio de Seguridad y 60 puestos de contratación local) para la Administración.

i) Sueldos del personal de contratación internacional 13 992 100

44. Los sueldos del personal de contratación internacional se calculan aplicando las tasas estándar a que se hace referencia en el párrafo 16 del presente anexo. Los cálculos se basan en un total de 710 puestos.

ii) Sueldos del personal de contratación local 7 130 600

45. Los gastos por concepto de sueldos de 1.760 funcionarios de contratación local se calculan sobre la base de las escalas de sueldos locales a que se hace referencia en el párrafo 16 del presente anexo.

iii) Consultores -

46. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Horas extraordinarias -

47. No se solicitan créditos para esta partida.

v) Gastos comunes de personal 8 987 100

/...

48. El cálculo de los gastos comunes de personal se basa en las escalas estándar mencionadas en el párrafo 16 del presente anexo. Se prevén también créditos para pagar prestaciones por lugar de destino peligroso a los funcionarios que prestan servicios en Bosnia y Herzegovina, a razón de 600 dólares por persona por mes para 344 funcionarios de contratación internacional y a razón del 15% del sueldo neto anual para 600 funcionarios de contratación local.

vi) Dietas por misión 14 594 400

49. Las dietas por misión para el personal de contratación internacional se calculan a las tasas indicadas en los párrafos 2 y 3 del presente anexo, como se indica a continuación: a) 30 días-persona a 210 dólares (6.300 dólares); b) 441 días-persona a razón de 172,50 dólares (76.100 dólares); c) 11.105 días-personas a razón de 150 dólares (1.665.700 dólares); d) 412 días-persona a razón de 137,50 dólares (56.700 dólares); e) 488 días-persona a razón de 132 dólares (64.400 dólares); f) 2.335 días-persona a razón de 121 dólares (282.500 dólares); g) 27.889 días-persona a razón de 120 dólares (3.346.700 dólares); y h) 82.691 días-persona a razón de 110 dólares (9.096.000 dólares).

vii) Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión 785 400

50. Sobre la base de las tasas que se indican en el párrafo 4 del presente anexo, se prevén créditos para sufragar viajes de ida y vuelta a la zona de la misión, por motivos de rotación, de 30 funcionarios de contratación internacional (102.000 dólares) y viajes en un solo sentido de 402 funcionarios a dicha zona (683.400 dólares).

viii) Otros gastos de viaje 735 000

51. La estimación de gastos comprende 10 viajes por mes entre Nueva York y la zona de la misión a un costo estimado de 4.000 dólares por viaje (360.000 dólares), viajes del personal de compras a un costo medio de 3.000 dólares por mes (27.000 dólares) y otros viajes del personal militar y civil relacionados con la prohibición de vuelos militares en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina, lanzamiento de alimentos desde el aire y reuniones de planificación de la OTAN (348.000 dólares).

c) Personal internacional por contrata 23 732 500

52. Los créditos previstos para 1.330 funcionarios internacionales que prestarán servicio por contrata se basan en la estimación de gastos que figura en el párrafo 18. Se necesitan funcionarios internacionales por contrata adicionales para desempeñar funciones de construcción y logísticas que se han transferido del sector militar al civil.

d) Voluntarios de las Naciones Unidas -

53. No se solicitan créditos para esta partida.

/...

e) Personal proporcionado por el Gobierno -

54. No se solicitan créditos para esta partida.

f) Observadores electorales civiles -

55. No se solicitan créditos para esta partida.

3. Locales y alojamiento

a) Alquiler de locales 9 081 000

56. La suma mensual necesaria para alquilar oficinas (108.844 dólares), talleres (1.000 dólares), almacenes (3.140 dólares), puestos de control (1.305 dólares) e instalaciones para cruces de frontera (1.500 dólares) se calcula en 115.789 dólares, para un costo total de 1.042.100 dólares. En los anexos XI a) a XI f) figuran resúmenes detallados del número total de instalaciones y los costos actuales por mes en concepto de alquileres.

57. Se calcula que los gastos actuales por concepto de alquileres de locales destinados al alojamiento del personal de los contingentes ascienden a 706.295 dólares por mes, lo que arroja un costo total de 6.356.655 dólares. La adquisición de propiedades de ocupación gratuita ha alcanzado su límite y es necesario buscar instalaciones de alojamiento para el personal de los contingentes en propiedades alquiladas, para los efectivos que no están alojados en contenedores. En el anexo XI g) figura un resumen de los arreglos en vigor relativos al alojamiento del personal de los contingentes y los gastos mensuales por concepto de alquileres.

58. Se necesitan locales adicionales para los efectivos que se desplegarán en virtud de las resoluciones 842 (1993), 844 (1993) y 847 (1993) del Consejo de Seguridad. Se estima que el 25% de esos efectivos se alojará en instalaciones alquiladas durante ese período a un costo medio de 105 dólares por persona por mes. En la estimación de gastos se prevén créditos para el alquiler de locales de alojamiento destinados a 544 efectivos durante cinco meses (285.600 dólares).

59. Se prevé también una suma de 1.396.600 dólares para el alquiler de locales de alojamiento destinados a un máximo de 714 funcionarios internacionales que prestarán servicios por contrata a un costo medio de 315 dólares por persona por mes. Se proporcionará alojamiento en contenedores a 615 funcionarios internacionales por contrata y una persona se alojará en una vivienda proporcionada por el Gobierno. En el anexo XI h) figura un resumen de las disposiciones en vigor relativas al alojamiento de los funcionarios internacionales que prestan servicios por contrata y de los gastos mensuales por concepto de alquileres.

b) Reforma y renovación de locales 6 776 000

60. Se efectuarán reformas, renovaciones y restauraciones en todas las instalaciones facilitadas a la UNPROFOR, incluidos el cuartel general de la misión en Zagreb, los cuatro cuarteles generales de los sectores en las

/...

Zonas Protegidas, los cuarteles generales de las Comandancias en Bosnia y Herzegovina y en la ex República Yugoslava de Macedonia, las tres bases logísticas (Pleso, Pancevo y Split), así como en los locales alquilados para alojamiento, almacenes y oficinas. La mayoría de los trabajos serán realizados por contratistas comerciales. Entre los proyectos que se ejecutarán, cabe señalar los que se indican a continuación.

i) Renovación del cuartel general de la UNPROFOR en Zagreb

61. Tres edificios se utilizan principalmente como almacenes, debido a su mal estado y a que carecen de calefacción. Esos edificios se renovarán para proporcionar espacio adicional de oficinas, a fin de mitigar el hacinamiento en las instalaciones actuales.

62. Los trabajos de renovación se llevarán a cabo por contrata y consistirán en: a) instalación de lavabos, pisos nuevos, líneas adicionales de electricidad e iluminación; b) arranques de mejor calidad para agua, electricidad, etc.; c) reparación de techos; d) remediar los efectos de la creciente humedad; y e) pintura.

ii) Renovación de la base logística de Pleso

63. Se llevará a cabo una renovación análoga para mejorar la calidad de las instalaciones y los servicios en esta base logística de Zagreb, que anteriormente prestaba servicios a 800 miembros del ex Ejército Nacional de Yugoslavia y ahora presta servicios a unos 2.000 integrantes de la UNPROFOR.

64. Es necesario realizar una considerable restauración en los sistemas de desagüe y suministro de agua para alojar al personal adicional. Asimismo, hay que mejorar la calidad del suministro de electricidad para satisfacer las crecientes necesidades de los almacenes ampliados, las operaciones de recepción e inspección, transporte, comunicaciones e ingeniería, así como para proporcionar calefacción al personal alojado en contenedores. Además, se debe extender la línea principal de suministro de electricidad hasta el hospital de campaña ubicado en esta localidad, el cual ha estado funcionando con la electricidad proporcionada por un generador propio.

iii) Renovación de la base logística de Split

65. Muchos de los edificios de esta base logística, que presta servicios a las operaciones en Bosnia y Herzegovina, están en malas condiciones, debido a la total carencia de conservación en años recientes. Estas instalaciones se deben mejorar para que cumplan normas aceptables.

iv) Ampliación del cuartel general de la UNPROFOR

66. La creciente demanda de espacio para oficinas en Zagreb no se puede satisfacer con las instalaciones existentes en el cuartel general de la Fuerza, ubicado en Ilica. Se prevé ampliar el local actual del cuartel general hasta los cuarteles adyacentes de Selska una vez que se obtenga la anuencia del Gobierno de Croacia.

67. Estos edificios están en malas condiciones. Sin embargo, seis de ellos se pueden convertir en espacio de oficina y otros se pueden utilizar como espacio para almacenes y talleres técnicos. Se dará prioridad al mejoramiento de los servicios básicos (electricidad, agua, etc.) y de las instalaciones sanitarias.

v) Asfaltado y preparación del terreno en las bases logísticas de Pleso y Split

68. Es necesario llevar a cabo ciertos trabajos en estas dos bases logísticas para asfaltar las zonas que se utilizarán en la formación de convoyes, para el desagüe del agua de lluvia y aumentar la calidad del suministro de electricidad y agua.

69. Se calcula que el costo total de los trabajos de renovación que se realizarán en todos los lugares de la zona de la misión ascenderá a 6.776.000 dólares. A continuación figura un desglose por lugar de esos costos:

Lugar	Total de gastos
	(En dólares EE.UU.)
Cuartel general de Zagreb	1 016 000
Base logística de Pleso	1 626 000
Base logística de Split	678 000
Base logística de Pancevo	135 000
Conversión de los cuarteles de Selska Bosnia y Herzegovina	1 423 000
Sarajevo	541 000
Zonas Protegidas ex República Yugoslava de Macedonia	339 000
Otros gastos	474 000
	<u>284 000</u>
Total	<u>6 776 000</u>

c) Suministros de conservación 8 740 000

70. Se necesitan suministros de conservación de edificios para las oficinas, los locales de alojamiento y los almacenes en toda la zona de la misión, como se indica en el anexo XI. Se calcula que las necesidades totales por concepto de suministros de conservación para todos los lugares ascenderán a 8.740.000 dólares, como se detalla a continuación:

/...

Lugar	Total de gastos
	(En dólares EE.UU.)
Cuartel general de Zagreb	222 000
Base logística de Pleso	437 000
Base logística de Split	350 000
Base logística de Pancevo	87 000
Conversión de los cuarteles de Selska Bosnia y Herzegovina	262 000
Sarajevo	3 060 000
Zonas Protegidas	699 000
Ex República Yugoslava de Macedonia	2 700 000
Otros gastos	473 000
Total	<u>450 000</u>
	<u>8 740 000</u>

d) Servicios de conservación 2 234 000

71. La mayoría de las obras de ingeniería, calefacción y servicios conexos de conservación de locales, así como excavación de pozos, deben ser realizadas por contratistas particulares en toda la zona de la misión. Se estima que las necesidades para esta partida ascienden a 2.234.000 dólares por concepto de servicios de conservación en todos los lugares. A continuación se presenta un desglose por lugar de los gastos:

Lugar	Total de gastos
	(En dólares EE.UU.)
Cuartel general de Zagreb	74 000
Base logística de Pleso	148 000
Base logística de Split	111 000
Base logística de Pancevo	37 000
Cuarteles de Selska	68 000
Sarajevo	260 000
Zonas Protegidas	644 000
Ex República Yugoslava de Macedonia	515 000
Bosnia y Herzegovina	185 000
Perforación de pozos	192 000
Total	<u>2 234 000</u>

e) Agua, electricidad, etc. 13 993 900

72. Los gastos en agua, electricidad, etc. se estiman en los valores siguientes: a) electricidad, a razón de 520.000 dólares por mes (4.680.000 dólares); b) agua, a razón de 195.000 dólares por mes (1.755.000 dólares); c) gas, a razón de 10.400 dólares por mes (93.600 dólares); d) leña, a razón de 247.000 dólares por mes (2.223.000 dólares); y e) combustible para grupos electrógenos por valor de 5.242.300 dólares.

73. Hay 1.200 grupos electrógenos de 12 tipos en toda la zona de la misión, cuya capacidad fluctúa entre 6 kVA y 350 kVA. La distribución exacta de las unidades por lugar es difícil de determinar, debido al carácter dinámico de la misión y a la necesidad de redesplegar las unidades cuando es necesario.

74. Las estimaciones respecto del combustible para generadores se basan en el consumo medio de 50 litros de combustible por cada kVA de la unidad por semana. Los precios del combustible varían sobremanera en toda la zona de la misión. La variación de los precios y el redespliegue de unidades entre un lugar y otro dificultan el cálculo del costo por litro.

75. Por consiguiente, se puede efectuar sobre esa base una estimación del consumo, determinando el volumen total de combustible consumido dentro de la zona y las proporciones asignadas a los vehículos respecto de los cuales se dispone de cifras más precisas. En general, el combustible para generadores se obtiene como proporción del combustible a granel distribuido (en la actualidad, el 30%) y no procede de expendios comerciales de combustible. Para el período comprendido entre abril y junio de 1993, se utilizó un promedio del 30% del combustible a granel distribuido, a un costo aproximado de 1.080.000 dólares para el trimestre. Se ha establecido que, durante los meses de invierno, hay un aumento del 30% en el combustible consumido por los generadores.

76. Por consiguiente, se calcula que el consumo mensual de combustible para generadores durante los meses de verano asciende a 360.000 dólares y, durante el invierno, a 468.000 dólares. Sobre esa base, el consumo medio mensual de cada una de las 1.200 unidades que está actualmente en funciones asciende a 300 dólares en los meses de verano y a 390 dólares en invierno.

77. En la actualidad se prevé que las necesidades de combustible para generadores aumentarán en toda la zona de la misión, debido a las 1.465 unidades adicionales de diversa capacidad que se pondrán en funcionamiento durante el período mencionado. Los cálculos se basan en el consumo de las unidades existentes durante el primer semestre, teniendo en cuenta que el número de unidades aumentó a 2.665 durante el último trimestre. Utilizando un promedio de 345 dólares por mes, el total de necesidades proyectadas por concepto de combustible para generadores para el período de nueve meses asciende a 5.242.275 dólares.

/...

f) Construcción y locales prefabricados 41 251 500

78. El número autorizado de integrantes de los contingentes asciende a 34.700 efectivos de infantería y de personal de apoyo. En la actualidad, 24.858 efectivos se alojan en viviendas de paredes y techos rígidos proporcionadas por el Gobierno, instalaciones alquiladas o contenedores. Los 634 efectivos adicionales viven en tiendas de campaña. Por consiguiente, se necesitan viviendas de paredes y techos rígidos para los 9.842 efectivos adicionales.

79. Se propone comprar 3.900 contenedores para alojar a 7.800 efectivos. Esa cifra incluye 600 contenedores para alojar a 1.200 efectivos que fueron evacuados de instalaciones alquiladas debido al aumento de la demanda de viviendas para refugiados o perdieron sus cuarteles, que resultaron destruidos durante las hostilidades. Se necesitan 3.300 nuevos contenedores para alojar a los 6.600 efectivos adicionales autorizados por las resoluciones 842 (1993), 844 (1993) y 847 (1993) del Consejo de Seguridad. A continuación se presenta un resumen del alojamiento actual del personal de los contingentes, con exclusión del personal alojado en tiendas de campaña, y las necesidades adicionales:

Descripción	Número actual de efectivos	Necesidades adicionales	Total de necesidades
Locales de ocupación gratuita	11 227	-	11 227
Hoteles y otros locales alquilados	7 962	2 042	10 004
Contenedores	<u>5 669</u>	<u>7 800</u>	<u>13 469</u>
Total	<u>24 858</u>	<u>9 842</u>	<u>14 700</u>

80. Se necesitan también 300 contenedores adicionales para alojar a 600 funcionarios internacionales por contrata.

81. Cada contenedor utilizado para dormitorio dará alojamiento a dos personas a un costo por unidad de 4.500 dólares. Cada contenedor utilizado para instalaciones sanitarias proporcionará servicios a 20 personas, a un costo por unidad de 9.500 dólares. Se estima que el costo de las instalaciones de cocina y comedor asciende a 1.000 dólares por persona. En el anexo XI i) figura un resumen pormenorizado del número de contenedores utilizados para alojamiento, unidades sanitarias e instalaciones de cocina y comedor que se necesitan y de otros edificios prefabricados necesarios, con sus respectivos costos unitarios.

4. Reparaciones de la infraestructura

a) Mejoramiento de pistas de aterrizaje -

82. No se solicitan créditos para esta partida.

/...

b) Mejoramiento de caminos -

83. No se solicitan créditos para esta partida.

c) Reparación de puentes 4 400 000

84. Debido a que las hostilidades continúan en la zona de la misión, se siguen destruyendo puentes en caminos importantes utilizados por la UNPROFOR. Es necesario adquirir equipo para tendido de puentes con el objeto de mantener abiertos los caminos principales.

85. Las necesidades de equipo de emergencia para el tendido de puentes durante este período se calculan en los valores siguientes: a) cinco tramos cortos a un costo por unidad de 200.000 dólares (1.000.000 dólares); b) tres tramos medianos a un costo por unidad de 400.000 dólares (1.200.000 dólares); c) dos tramos extensos a un costo por unidad de 800.000 dólares (1.600.000 dólares); y d) almacenes y materiales para el tendido de puentes (600.000 dólares).

5. Operaciones de transporte

86. Las necesidades de la UNPROFOR en materia de vehículos y suministros y equipo conexos han aumentado considerablemente, como resultado de las sucesivas ampliaciones de su mandato y la creación de una dependencia de servicios de ingeniería civil.

87. Debido a la repatriación del batallón de construcciones militares fue necesario ampliar ulteriormente los servicios de ingeniería civil. Dichos servicios se encargan de entregar, instalar y conservar el programa de contenedores de alojamiento de la misión, así como de la conservación de todas las propiedades utilizadas por la UNPROFOR en el terreno de operaciones. Este servicio se debe prestar con el equipo especializado para llevar a cabo esas tareas. Además, la mayor parte del batallón de logística fue repatriado en octubre de 1993 y 90 camiones que pertenecen a esa unidad serán enviados a su lugar de origen en diciembre de 1993. El personal civil se ocupará también de las funciones que esa unidad desempeñaba anteriormente y será necesario reemplazar esos vehículos por camiones de carga de propiedad de las Naciones Unidas.

88. El aumento del número de funcionarios de Asuntos Civiles, observadores militares e integrantes de la policía civil también ha tenido repercusiones en las necesidades de vehículos de la UNPROFOR. Todo ese personal debe tener movilidad y, debido a que generalmente viajan en pequeños grupos, sus necesidades en materia de vehículos y combustible son bastante grandes. En la actualidad, los observadores militares tienen 56 estaciones y su dotación de personal ha aumentado de 470 a 578. El número de estaciones de supervisores de policía civil asciende en la actualidad a 41 y se prevé que el número de supervisores de policía aumente de 628 a 716. También se espera que se extiendan las operaciones de Asuntos Civiles.

89. Si bien el número de funcionarios y vehículos ha aumentado considerablemente, la capacidad de conservación de vehículos de la UNPROFOR no ha aumentado en proporción a sus necesidades adicionales. Para mantener una capacidad suficiente de transporte logístico y conservación de equipo pesado, la UNPROFOR ha privatizado las operaciones de conservación de equipo pesado en la base logística de Pleso y está examinando la posibilidad de alquilar toda la flota de transporte logístico que realiza operaciones fuera de Bosnia y Herzegovina, a fin de posibilitar que el batallón de logística militar se concentre en el terreno de operaciones, donde es necesario utilizar de manera óptima los recursos militares. También se están concertando arreglos para reducir el número de vehículos ligeros que se utilizan en el cuartel general de la misión en Zagreb y utilizar transporte colectivo (autobuses) siempre que ello sea posible.

a) Compra de vehículo 34 837 800

90. Se estima que es necesaria una suma de 34.837.800 dólares para adquirir 656 vehículos adicionales y reemplazar 24 vehículos destruidos o gastados. Diecinueve de los vehículos adicionales que se adquirirán proceden de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) y se transferirán sin costo alguno, con excepción del flete. En el anexo XV figura un resumen detallado de los tipos de vehículo necesarios y de los costos por unidad; y en el anexo XVI, el parque de vehículos propuesto.

b) Alquiler de vehículos 1 577 200

91. La experiencia anterior indica que es más económico y eficaz para la UNPROFOR alquilar por períodos cortos equipo especializado, como quitanieves y hormigoneras, y no comprarlos. Para la UNPROFOR es necesario también alquilar determinados vehículos especializados hasta que los vehículos adquiridos por las Naciones Unidas lleguen a la zona de la misión.

92. Se estima que será necesario alquilar un total de 60 vehículos especializados durante el período en curso. A continuación se indican los detalles:

Tipo de vehículo	Número de vehículos	Costo mensual	Número de meses	Total de gastos
(En dólares EE.UU)				
Vehículos para terrenos nevados	12	4 228	5	253 700
Arados quitanieves	12	1 227	4	58 900
Camiones de volquete	6	5 400	4	129 600
Camiones-grúa	8	7 623	9	548 900
Topadoras	1	15 600	3	46 800
Camiones de carga	6	5 400	4	129 600
Camiones porta-contenedores	7	10 000	4	280 000
Camiones cisterna para combustible	1	10 426	4	41 700
Autobuses	1	8 000	8	64 000
Hormigoneras	<u>6</u>	4 000	1	<u>24 000</u>
Total	<u>60</u>			<u>1 577 200</u>

c) Equipo de talleres 1 140 000

93. La mayoría de los batallones se hallan en lugares donde no se dispone de servicios comerciales de conservación y, por consiguiente, los propios batallones deben ocuparse de la conservación y las reparaciones primarias y secundarias de sus vehículos. Es necesario proporcionar a esos batallones los talleres y las herramientas apropiados.

94. Se están suministrando a algunos batallones vehículos procedentes de un tercer país y aquéllos no tienen las herramientas ni el equipo de taller apropiados para ocuparse de la conservación ni de las reparaciones. Además, los batallones, al llegar, tienen únicamente un mínimo de herramientas y equipo. Se estima que se necesita una suma de 20.000 dólares para cada uno de los 32 batallones (640.000 dólares) para proporcionar herramientas y equipo apropiados y reemplazar el equipo gastado. Esa suma comprende también fondos para mejorar la calidad de algunos talleres.

95. Se necesita también una suma de 500.000 dólares para mejorar la calidad de los talleres de la base logística de Pleso en Zagreb y para adquirir herramientas y equipo.

/...

d) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación 37 608 600

96. Se prevén créditos para la compra de piezas de repuesto, la conservación y las reparaciones de daños ocasionados por accidente u hostilidades, respecto de 2.293 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 7.818 vehículos de propiedad de los contingentes. En lo que respecta a los vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, el costo se estima a una tasa de 1.825 dólares por vehículo por año (2.232.900 dólares); y en lo que respecta a los vehículos de propiedad de los contingentes, a una tasa de 7.500 dólares por vehículo por año (39.554.400 dólares). Se ha efectuado una reducción del 10% por concepto de vehículos que no están en uso (4.178.700 dólares), para un costo neto de 37.608.600 dólares.

97. El parque de vehículos de la UNPROFOR comprende un gran número de vehículos pesados de uso militar especializados, tales como carros warrior, vehículos blindados para transporte de personal y tanques. Esos vehículos se están utilizando en terrenos muy escabrosos. En algunos lugares de la zona de la misión, los caminos han quedado totalmente destruidos a consecuencia de las hostilidades, lo cual ha redundado en un aumento en los gastos de conservación y reparaciones, en comparación con otras misiones de mantenimiento de la paz.

e) Gasolina, aceite y lubricantes 18 875 500

98. Se estima que cada uno de los vehículos de propiedad de las Naciones Unidas consumirá 5 galones de gasolina por día a razón de 1,14 dólares por galón, lo que arroja un costo total diario de 5,70 dólares. Se estima también que cada vehículo de propiedad de los contingentes consumirá 7,5 galones de gasolina por día a razón de 1,14 dólares por galón, para un costo total diario de 8,55 dólares. Las estimaciones de gastos se basan en las necesidades de 2.293 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (2.539.700 dólares), 7.818 vehículos de propiedad de los contingentes (16.455.500 dólares) y 60 vehículos alquilados (71.000 dólares), para un costo total de 19.066.200 dólares. Se prevén también créditos para los gastos en aceite y lubricantes a razón del 10% del costo del combustible (1.906.600 dólares). Se ha efectuado una reducción del 10% por concepto de vehículos que no estén en uso (2.097.300 dólares) para un costo neto de 18.875.500 dólares.

f) Seguro de vehículos 2 339 000

99. El costo del seguro de responsabilidad civil se calcula en 400 dólares por vehículo por año, tanto respecto de los vehículos de las Naciones Unidas como de los vehículos de propiedad de los contingentes (2.599.000 dólares). Se ha efectuado una reducción del 10% por concepto de vehículos que no estén en uso (260.000 dólares), para un costo neto de 2.339.000 dólares.

6. Operaciones aéreas

100. La UNPROFOR necesita un total de 36 helicópteros y cinco aeroplanos, incluidos tres aviones de carga. Los gastos mensuales de alquiler, combustible de aviación y seguros figuran en el anexo XII a). Estas cifras representan un aumento de 14 helicópteros y un aeroplano.

/...

a) Operaciones de helicópteros

101. Se necesita un total de 36 helicópteros para prestar apoyo a los efectivos actuales de la Fuerza en las Zonas Protegidas, Bosnia y Herzegovina y la ex República Yugoslava de Macedonia, y para llevar a cabo las operaciones ampliadas en las zonas seguras que el Consejo de Seguridad autorizó en su resolución 844 (1993).

102. Hay actualmente cinco helicópteros alquilados mediante arreglos comerciales (dos S-61, un Bell-212 y dos Bell-206) con base en Zagreb, los que se utilizan para evacuaciones por motivos médicos y distribución de suministros a las Zonas Protegidas, así como para servicios diarios de transporte regular en trayectos cortos. En Bosnia y Herzegovina se utilizan 14 helicópteros proporcionados por el Gobierno (cuatro Seaking, seis Puma y cuatro Gazelle) para evacuaciones por motivos médicos, transporte y misiones de reconocimiento. Otros tres helicópteros alquilados mediante arreglos comerciales (dos Bell-212 y un Bell-206) efectúan vuelos en la ex República Yugoslava de Macedonia para dar reaprovisionamiento y apoyo a los puestos de observación ubicados en las regiones montañosas, muchos de los cuales únicamente pueden recibir suministros por helicóptero. Esos helicópteros se utilizan también para vuelos de reconocimiento. Dos helicópteros S-61 reemplazaron a un MI-26 y un Bell-212 al iniciarse el presente período del mandato.

103. Debido a las limitaciones en las horas de vuelo de los helicópteros proporcionados por el Gobierno que se utilizan en Bosnia y Herzegovina se necesitarán 10 helicópteros adicionales alquilados mediante arreglos comerciales (ocho S-61 y dos CH-47) para proporcionar suficiente apoyo a las operaciones comprendidas en el mandato en vigor y a las zonas seguras. Se espera que estos helicópteros entren en servicio a principios de diciembre de 1993.

104. Cuatro helicópteros adicionales proporcionados por el Gobierno (BH-412) entraron en servicio a mediados de octubre de 1993 para ejecutar el mandato ampliado de la UNPROFOR en las zonas seguras que el Consejo de Seguridad autorizó en su resolución 844 (1993).

i) Gastos de alquiler y fletamento 24 012 200

105. El costo estimado del alquiler de 22 helicópteros durante nueve meses, de cuatro helicópteros durante cinco meses y medio y de 10 helicópteros durante cuatro meses es de 24.012.200 dólares. En el anexo XII a) figuran los pormenores del desglose.

ii) Combustible y lubricantes de aviación 2 364 800

106. La estimación de los gastos se basa en un costo de 1,29 dólares por galón de combustible de aviación (2.149.800 dólares). En el anexo XII a) figura un desglose detallado del consumo de combustible por tipo de helicóptero. También se prevén fondos para lubricantes, a razón del 10% del costo de combustible de aviación (215.000 dólares).

/...

iii) Gastos de emplazamiento y retiro 100 000

107. Se prevén créditos para el emplazamiento de 10 helicópteros S-61 a un costo de 5.000 dólares cada uno (50.000 dólares) y de dos helicópteros CH-47 a un costo de 25.000 dólares cada uno (50.000 dólares).

iv) Vuelos de reaprovisionamiento -

108. No se solicitan créditos para esta partida.

v) Pintura y preparación 40 000

109. Se prevé una suma de 40.000 dólares para pintar dos helicópteros CH-47 a un costo de 20.000 dólares por helicóptero.

vi) Seguro de responsabilidad civil y seguro contra riesgos de guerra 1 535 800

110. Los gastos por concepto de seguro de responsabilidad civil respecto de seis helicópteros alquilados mediante arreglos comerciales (415.800 dólares) y por concepto de seguro contra riesgos de guerra respecto de diez helicópteros alquilados mediante arreglos comerciales que efectuarán vuelos en Bosnia y Herzegovina (1.120.000 dólares) se calculan a las tasas mensuales que se indican en el anexo XII a).

b) Aviones

111. Se necesita un total de cuatro aviones (dos aeronaves de pasajeros YAK-40, un avión de carga AN-32 y un avión de carga IL-76) durante nueve meses y un avión de carga IL-76 adicional durante cuatro meses en este período. Dichas aeronaves, con base en Zagreb, realizan vuelos de reaprovisionamiento logístico de las operaciones en Sarajevo, Bosnia y Herzegovina, Split y la ex República Yugoslava de Macedonia. Los gastos mensuales por concepto de alquiler, combustible de aviación y seguros se indican en el anexo XII a).

i) Gastos de alquiler y fletamento 3 201 500

112. El costo estimado del alquiler de cuatro aviones durante nueve meses (2.623.500 dólares) y de un avión durante cuatro meses (578.000 dólares) es de 3.201.500 dólares. En el anexo XII a) figura un desglose detallado de los costos.

ii) Combustible y lubricantes de aviación 5 087 400

113. La estimación de gastos se basa en el costo del combustible de aviación a razón de 1,29 dólares por galón (4.624.900 dólares). En el anexo XII a) figura un desglose detallado del consumo de combustible por aeronave. Se prevén fondos también para lubricantes a razón del 10% del costo del combustible de aviación (462.500 dólares).

/...

iii) Gastos de emplazamiento y retiro 25 000

114. Se prevé una suma de 25.000 dólares para el emplazamiento del segundo avión de carga IL-76.

iv) Pintura y preparación 25 000

115. Se estima que el costo de la pintura del avión de carga IL-76 es de 25.000 dólares.

v) Seguro de responsabilidad civil y seguro por riesgos de guerra 4 183 800

116. Los gastos por concepto de seguro de responsabilidad civil respecto de cada una de las dos aeronaves de pasajeros y del avión de carga AN-32 (233.800 dólares) y por concepto de seguro por riesgos de guerra en Bosnia y Herzegovina respecto de las tres aeronaves de carga (3.950.000 dólares) se calculan a las tasas mensuales que se indican en el anexo XII a).

c) Dietas de las tripulaciones de las aeronaves 880 200

117. La estimación de los gastos incluye fondos para el pago de prestaciones de alojamiento a las tripulaciones de los helicópteros comerciales a razón de 42.700 dólares por mes (384.300 dólares) y la tripulación de los aviones de carga a razón de 25.100 dólares por mes (225.900 dólares), de conformidad con las condiciones de los contratos de alquiler. Se prevé una suma adicional de 30.000 dólares por mes (270.000 dólares) por concepto de prestaciones para comidas y alojamiento respecto de las noches que la tripulación pase fuera de la estación de base.

d) Otros gastos de operaciones aéreas

i) Equipo y servicios de control del tráfico aéreo -

118. No se solicitan créditos para esta partida.

ii) Derechos de aterrizaje y servicios de tierra 2 627 100

119. Se estima que los gastos por servicios de tierra ascienden a 291.900 dólares por mes.

iii) Tanques de almacenamiento de combustible -

120. No se solicitan créditos para esta partida.

7. Operaciones navales -

121. No se solicitan créditos para esta partida.

/...

8. Comunicaciones

122. Al establecerse la UNPROFOR, ésta no pudo proporcionar oportunamente una red de comunicaciones para prestar apoyo a la Fuerza y se desplegó un batallón de transmisiones militares para realizar esas tareas. A fin de prestar ese apoyo, el batallón de transmisiones adquirió y utilizó terminales de comunicaciones como suscriptores del sistema de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas mediante Satélites (INMARSAT).

123. El funcionamiento de dichas terminales es costoso, excepto si se usan como equipo de reserva o en situaciones de emergencia. El costo del funcionamiento del equipo durante los primeros meses de la operación fue de 1 millón de dólares por mes aproximadamente. Por esa causa, la UNPROFOR realizó un estudio para examinar una posibilidad de obtener un sistema de comunicaciones más eficiente y eficaz en función de los costos para las Zonas Protegidas.

124. Teniendo en cuenta las necesidades de mando y control de la misión, se formuló la propuesta de establecer una red y se efectuó una amplia investigación de mercado para satisfacer esas necesidades. Posteriormente, la UNPROFOR compró el equipo necesario a un costo de unos 8,7 millones de dólares y se contrató a funcionarios civiles adicionales para instalar, conservar, administrar y utilizar dicha red.

125. La red consta de varias estaciones terrenas conectadas por satélite y líneas terrestres utilizando equipo digital de conmutación para proporcionar servicios de comunicaciones a la misión sonoros, de facsímil y de transmisión de datos.

126. Como resultado de las numerosas ampliaciones del mandato de la UNPROFOR, el equipo adquirido para las Zonas Protegidas tuvo que configurarse de nuevo y reinstalarse en las unidades de Bosnia y Herzegovina. El equipo para sistemas de redes adquirido para la comandancia de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia se está instalando y se espera que la entrega del equipo adquirido para Bosnia y Herzegovina se lleve a cabo en fecha próxima.

127. Las unidades adicionales necesarias para la ampliación de la misión en la ex República Yugoslava de Macedonia, las zonas seguras y las Zonas Protegidas tendrán que conectarse a la red de propiedad de las Naciones Unidas. Además, la UNPROFOR debe proporcionar equipo móvil de comunicaciones para unos 5.000 efectivos que se desempeñan en zonas potencialmente hostiles.

a) Comunicaciones complementarias

i) Equipo de comunicaciones 16 732 000

128. A continuación se describen los fines para los que se necesita este equipo.

129. El equipo de muy alta frecuencia es necesario para que los observadores militares, los supervisores de la policía civil, los servicios de ingeniería civil y las unidades de asuntos civiles y de apoyo administrativo en el terreno de operaciones mantengan comunicaciones con equipo estático, móvil y portátil.

/...

El equipo de muy alta frecuencia también se necesita para proporcionar:

a) mando y control militar a nivel de sectores y cuarteles generales de los batallones; b) comunicaciones complementarias a las unidades sobre el terreno en circunstancias excepcionales; c) seguridad interinstitucional; y d) servicios de llamadas. Cabe señalar que, debido a la carencia de infraestructura en muchas zonas, el equipo de muy alta frecuencia es el único medio de comunicación conveniente. También se prevén créditos para equipo de comunicaciones de tierra a aire para controladores aéreos avanzados.

130. El equipo de alta frecuencia es necesario para proporcionar facilidades de reserva en tiempo real a la red principal de satélites y comunicaciones entre la base y las unidades móviles en las operaciones aéreas, así como a los observadores militares y los servicios de ingeniería.

131. El equipo de comunicaciones por satélite es necesario para proporcionar comunicaciones sonoras, de facsímil y de datos hasta el nivel de batallón, en todos los lugares en que no exista aún. Ello comprende una estación eje principal de comunicación por satélites, varias estaciones sub-eje, terminales del tipo utilizado en los batallones y medios para integrar los sistemas. Se necesitan terminales INMARSAT de tipo "C" como equipo adicional de reserva de la red principal de satélites y como principal medio de comunicaciones para las oficinas ubicadas en lugares alejados. Se necesitan estaciones de verificación de la gestión de flotillas para proporcionar servicios de mando y control a los convoyes en el terreno de operaciones. Se precisan receptores del sistema mundial de determinación de la posición para guiar a los controladores aéreos avanzados y para levantamientos geográficos.

132. El equipo de centrales telefónicas es necesario para proporcionar servicio automático privado mediante centrales secundarias, a fin de integrar la red de comunicaciones y prestar servicio telefónico en todos los niveles. Se necesitan modos de conmutación para facsímil para llevar el sistema automático de procesamiento de mensajes hasta las unidades adicionales. Se necesitan líneas telefónicas en las zonas rurales para ampliar los servicios telefónicos hasta las zonas apartadas. Se precisan teléfonos móviles (celulares) en los lugares en que no se dispone de comunicaciones telefónicas por otros medios, en las zonas en que se puede tener acceso a ese limitado sistema comercial.

133. Entre las necesidades de equipo diverso se cuentan: a) unidades de suministro ininterrumpible de electricidad para proporcionar electricidad estable al equipo de comunicaciones; b) cargadores de baterías para garantizar la continuidad de los servicios en todas las estaciones de base; c) cargadores de baterías termoeléctricas y tableros solares para cargar las baterías de los equipos de comunicaciones en lugares alejados; d) refugios para resguardar el equipo de comunicaciones; e) torres portátiles de comunicaciones; f) equipo de comunicación sonora protegida; y g) equipo de comunicación por facsímil protegida y no protegida.

134. En el anexo XIII figura un resumen detallado de las necesidades de equipo de comunicaciones. Las necesidades se indican con arreglo a la ampliación del mandato, del modo siguiente: columna (1) - equipo necesario para los sectores existentes, los lugares no incluidos en las Zonas Protegidas, los cuarteles

/...

generales de la UNPROFOR, las suboficinas y bases logísticas; columna (2) - equipo necesario para reforzar las Zonas Protegidas, como lo autorizó el Consejo de Seguridad en su resolución 847 (1993); columna (3) - necesidades de las operaciones de la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina; columna (4) - necesidades de las operaciones en la ex República Yugoslava de Macedonia, incluida la ampliación del mandato que el Consejo autorizó en su resolución 842 (1993); y columna (5) - necesidades relacionadas con el despliegue de 7.600 efectivos en las zonas seguras, como lo autorizó el Consejo en su resolución 844 (1993), incluidas las necesidades de los controladores aéreos avanzados.

ii) Piezas de repuesto y suministros 10 559 000

135. Se prevén créditos para sufragar el costo de las piezas de repuesto necesarias para el equipo de comunicaciones de propiedad de las Naciones Unidas y el de propiedad de los contingentes. Las necesidades de equipo de comunicaciones civiles comprenden piezas de repuesto (1.856.000 dólares), cables telefónicos (100.000 dólares), cuadros de distribución (40.000 dólares), baterías (144.000 dólares), cables y conexiones para antenas (443.000 dólares) y suministros para almacenes (220.000 dólares). Las necesidades de equipo de comunicaciones militares consisten en piezas de repuesto para los batallones ya desplegados (6.756.000 dólares), así como para las unidades adicionales que el Consejo de Seguridad autorizó en sus resoluciones 842 (1993), 844 (1993) y 847 (1993) (1.000.000 dólares).

iii) Equipo de talleres y ensayos 997 900

136. En el anexo XIV figura el resumen detallado del equipo de talleres y ensayos necesario para este período.

iv) Comunicaciones comerciales 19 770 200

137. Las necesidades para esta partida se estiman en 11.295.200 dólares por concepto de comunicaciones por satélite y en 8.475.000 dólares por concepto de otras comunicaciones comerciales, incluidos los gastos de teléfono, télex, franqueo y valija.

138. Se estima que los gastos de teléfono por concepto de llamadas locales e internacionales, así como de llamadas a las terminales de INMARSAT, ascienden a 800.000 dólares por mes (7,2 millones de dólares). Se prevé una suma adicional de 600.000 dólares para contratos de instalación de líneas telefónicas. Se estima que los gastos de télex, franqueo y valija ascenderán a 75.000 dólares por mes (675.000 dólares).

139. Las necesidades por concepto de comunicaciones por satélites comprenden: a) el alquiler de un transpondedor de satélite para la red de comunicaciones por satélite de propiedad de las Naciones Unidas; b) derechos por el uso de estaciones comerciales de satélites; c) derechos por el uso de las terminales INMARSAT de los tipos "A" y "C"; y d) alquiler de las terminales de satélites tácticos (TACSAT) para controladores aéreos avanzados. A continuación se indica el desglose de los gastos por concepto de comunicaciones por satélite:

/...

Descripción	Número de meses	Costo por mes	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Transpondedor, haz puntual	9	80 000	720 000
Transpondedor, haz global	9	7 000	63 000
Estaciones de satélite			
28 estaciones	3	112 000	336 000
40 estaciones	6	320 000	1 920 000
Terminales INMARSAT "A"			
40 terminales	9	200 000	1 800 000
16 terminales	9	576 000	5 184 000
Terminales INMARSAT "C"			
27 terminales	9	81 000	729 000
18 terminales	6	54 000	324 000
40 terminales	7	20 000	140 000
Terminales TACSAT			
22 terminales	6	13 200	<u>79 200</u>
Total			<u>11 295 200</u>

b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones -

140. No se solicitan créditos para esta partida.

9. Equipo de otro tipo

a) Mobiliario de oficina 300 000

141. En la estimación de gastos se prevén créditos para la adquisición de mobiliario de oficina (escritorios, sillas, mesas para computadoras, etc.), correspondientes a las operaciones ampliadas en las zonas seguras y en las Zonas Protegidas.

b) Equipo de oficina 800 200

142. Se estima que las necesidades de equipo de oficina ascienden a 800.200 dólares. En el anexo XVII figura un resumen detallado de los artículos de equipo de oficina. Las necesidades con arreglo al mandato se indican del modo siguiente: columna (1) - equipo necesario para los sectores existentes, lugares ubicados fuera de las Zonas Protegidas, cuartel general de la UNPROFOR, suboficinas y bases logísticas; columna (2) - equipo necesario para el reforzamiento de las Zonas Protegidas que el Consejo de Seguridad autorizó en su resolución 847 (1993); columna (3) - necesidades de las operaciones de la

/...

UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina; columna (4) - necesidades para las operaciones en la ex República Yugoslava de Macedonia, incluida la ampliación del mandato que el Consejo autorizó en su resolución 842 (1993); y columna (5) - necesidades por concepto de la ampliación del mandato en las zonas seguras que el Consejo autorizó en su resolución 844 (1993).

c) Equipo de procesamiento de datos 2 911 100

143. Se prevén créditos para la adquisición de equipo de procesamiento de datos con las siguientes finalidades: a) establecer redes locales en los sectores, a fin de utilizar sistemas que ahora están en condiciones operacionales únicamente en los cuarteles generales de la UNPROFOR; b) aumentar el número de estaciones de trabajo en los sectores y en los cuarteles generales de los batallones; c) aumentar el número de estaciones de trabajo en los cuarteles generales de la UNPROFOR para satisfacer las necesidades de diversos proyectos de automatización de oficinas, como el sistema de apoyo a las decisiones de gestión, el sistema de contabilidad del transporte y el sistema de gestión de los recursos humanos.

144. Se estima que el costo total del equipo de procesamiento de datos es de 4.578.600 dólares; sin embargo, debido a que parte de ese equipo se ha transferido de la APRONUC, en la estimación de gastos se incluye únicamente la suma de 2.911.100 dólares. En el anexo XVIII figura un resumen detallado de los artículos del equipo de procesamiento de datos que se necesitan en cada lugar. Las necesidades de acuerdo al mandato se indican como sigue: columna (1) - equipo necesario para los sectores existentes, los lugares no incluidos en las Zonas Protegidas, el cuartel general de la UNPROFOR, las suboficinas y bases logísticas; columna (2) - equipo necesario para reforzar las Zonas Protegidas, como lo autorizó el Consejo de Seguridad en su resolución 847 (1993), que se utilizará en proyectos de automatización de oficinas como el de computadoras independientes que podrían, según las necesidades, integrarse a las redes locales; columna (3) - equipo necesario para las operaciones de la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina que se utilizará principalmente como instrumento de automatización de oficinas en la modalidad independiente y, en medida limitada, como estaciones de trabajo de las redes locales; columna (4) - equipo necesario para las operaciones de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia, incluidas las comprendidas en la ampliación del mandato que el Consejo autorizó en su resolución 842 (1993), que se utilizará en diversos proyectos de automatización de oficinas con el objeto de aumentar la eficacia y la productividad; y columna (5) - equipo necesario para la ampliación del mandato en las zonas seguras que el Consejo autorizó en su resolución 844 (1993), y que consiste en estaciones de trabajo con computadoras de escritorio que se utilizarán como apoyo administrativo y serán utilizadas por los batallones y computadoras portátiles que necesitan los observadores militares.

d) Grupos electrógenos 31 292 600

145. En toda la zona de la misión el suministro de electricidad es inexistente o, en el mejor de los casos, poco confiable. Por consiguiente, es imprescindible que se proporcione electricidad a la mayoría de las instalaciones de la UNPROFOR mediante grupos electrógenos. Incluso en Zagreb, donde el suministro de electricidad por lo general es confiable, se necesitan grupos

/...

electrógenos de reserva para que el cuartel general funcione a toda hora y para proporcionar servicios básicos de refrigeración, preparación de alimentos y alojamiento.

146. Desde su creación a principios de 1992, el volumen de la Fuerza ha aumentado considerablemente y también ha aumentado y la demanda de energía per cápita, a medida que se han ampliado las instalaciones. El tamaño de los grupos electrógenos varía en función del tamaño de las instalaciones que deben abastecerse. Esos grupos varían desde conjuntos paralelos múltiples de generadores de gran tamaño hasta conjuntos portátiles de reducido tamaño, concebidos para suministrar electricidad mínima a una sola vivienda, oficina o pieza de equipo. Es imprescindible que, antes de que se inicie el invierno, se proporcione a la Fuerza, que crece con rapidez, una amplia capacidad de generación de electricidad.

147. El costo estimado de los grupos electrógenos y del equipo conexo es de 31.292.600 dólares. En el anexo XIX figura un resumen detallado de las piezas del equipo necesarias para los lugares que ya tienen equipo y los que precisan equipo nuevo.

e) Equipo de observación 353 400

148. Se prevén créditos para la adquisición de los siguientes artículos para los observadores militares y para complementar el equipo de propiedad de los contingentes: a) 20 pares de gemelos de campaña (de visión diurna y nocturna) a un costo por unidad de 16.000 dólares (320.000 dólares); b) un compresor (9.900 dólares); c) 60 bombonas de aire comprimido (15.000 dólares); d) 20 estuches para portar las bombonas de aire comprimido (5.000 dólares); y e) 20 casetes de batería (3.500 dólares).

f) Tanque de gasolina y equipo de medición 3 723 200

149. La mayoría de los batallones están ubicados en zonas apartadas, en las que no se dispone de almacenes locales de combustible. Por consiguiente, a fin de tener capacidad suficiente para continuar las operaciones durante los meses de invierno, cuando la nieve o las hostilidades podrían bloquear las rutas de abastecimiento, se han previsto créditos para la compra de tanques o vejigones rígidos de combustible y equipo de bombeo y filtración.

150. En las operaciones de apoyo a los helicópteros, esos vejigones proporcionan el medio más versátil y eficaz en función de los costos de almacenar combustible en patios de retención temporal. Se necesitan bombas de achique final de dos volúmenes distintos para los vejigones: a) unas de gran capacidad de conducción, para la transferencia a granel a camiones de reaprovisionamiento y para su utilización en los patios de tanques; y b) otras, de menor capacidad de conducción, para el reabastecimiento de combustible de vehículos y aeronaves.

151. Se necesitan tanques rígidos de metal adicionales para almacenar combustible, con el objeto de satisfacer las necesidades del programa de despliegue de grupos electrógenos a los niveles de batallón y de sector.

/...

152. En el anexo XX figura un resumen detallado de las piezas del equipo necesario.

g) Equipo médico y odontológico 550 000

153. Se prevén créditos para la adquisición de equipo médico (400.000 dólares) y odontológico (150.000 dólares) para complementar el equipo de propiedad de los contingentes, incluido el equipo que necesitan las unidades de servicios médicos en las clínicas y estaciones de primeros auxilios que se establecerán en todo el terreno de operaciones.

h) Equipo de alojamiento 2 100 000

154. Se prevén créditos para equipo de alojamiento para 8.400 efectivos, a un costo medio de 150 dólares por persona (1.260.000 dólares). Esa suma comprende artículos como camas, armarios, veladores y otros objetos. Se prevé también una suma de 840.000 dólares para servicios de rancho.

i) Otro equipo 2 995 000

155. En esta partida se prevén créditos para almacenamiento industrial (70.000 dólares), equipo de taller y herramientas para los servicios de ingeniería (800.000 dólares), aparatos de aire acondicionado (450.000 dólares), equipo de calefacción (780.000 dólares), básculas (120.000 dólares), equipo de apoyo terrestre y de manejo de mercancías (700.000 dólares) y equipo de compactación (75.000 dólares).

j) Equipo de fortificación de campaña 2 809 000

156. Se prevé una suma de 1 millón de dólares para el alquiler por tres meses de un sistema de vigilancia aérea con aviones teledirigidos para utilizarlo en las zonas de Bosnia y Herzegovina a las cuales la UNPROFOR no ha tenido acceso. El Consejo de Seguridad, respondiendo a los acontecimientos urgentes y críticos ocurridos en la zona de la misión, con frecuencia ha pedido a la Secretaría información de última hora acerca de aspectos concretos del conflicto en curso. Lamentablemente, muchas de esas solicitudes se refieren a zonas en que no se han desplegado efectivos de la UNPROFOR y a las que no hay acceso por tierra, ya sea debido al propio conflicto o debido a que las partes impiden deliberadamente la circulación de la UNPROFOR por esas rutas. En esas circunstancias, resulta inestimable la posibilidad de que aviones teledirigidos efectúen vuelos a baja altura para poder tomar fotografías de las zonas de que se trate y transmitir instantáneamente la información a la UNPROFOR. Esa información podría tener también repercusiones operacionales decisivas para la Fuerza y afianzar la seguridad de los miembros de la Fuerza. Por consiguiente, los aviones teledirigidos prestarían servicios como fuentes de información, tanto para la UNPROFOR como para el Consejo de Seguridad, según proceda.

157. Cada vez hay más necesidad de equipo de fortificación de campaña para proteger al personal de la UNPROFOR que presta servicios en las zonas de combate. En las estimaciones de gastos se prevén créditos también para la adquisición del siguiente equipo: a) 100 refugios (981.500 dólares);

/...

b) fortalezas erizo, dados antitanque y otros obstáculos (150.000 dólares);
c) luces de seguridad (64.000 dólares); d) detectores (50.000 dólares);
g) cuchillas para cortar alambres y punzones (5.000 dólares); y f) 58 torres de
vigilancia (558.500 dólares).

k) Equipo de depuración de agua 736 300

158. Se prevén créditos para la compra de los siguientes artículos:

a) 12 unidades de depuración de agua a razón de 40.000 dólares cada una
(480.000 dólares); b) 60 cloradores a un costo de 1.000 dólares cada uno
(60.000 dólares); c) 20 vejigones a un costo de 800 dólares cada uno
(16.000 dólares); d) 12 bombas a un costo de 8.000 dólares cada una
(96.000 dólares), y e) equipo auxiliar, para reparaciones y piezas de repuesto
(84.300 dólares).

l) Piezas de repuesto, reparaciones y
conservación 5 153 000

159. En esta partida se prevén créditos para piezas de repuesto,
reparaciones y conservación de equipo de oficina y de procesamiento de datos
(1.029.000 dólares), grupos electrógenos, incluidos fusibles, conductores
y relés de sobrecarga (2.585.000 dólares), equipo de refrigeración
(369.000 dólares) y equipo diverso de otra índole (1.170.000 dólares).

10. Suministros y servicios

a) Servicios diversos

i) Servicios de auditoría 69 300

160. Se prevén créditos para sufragar servicios de auditoría externa.

ii) Servicios por contrata 7 602 500

161. En la estimación de gastos se prevén créditos para los siguientes
servicios por contrata: a) servicios de lavandería, lavado en seco, sastrería
y peluquería para el personal de los contingentes (6.974.400 dólares);
b) lavandería y lavado en seco para los uniformes del personal del Servicio
Móvil y los funcionarios internacionales por contrata (216.000 dólares);
c) distribución comercial de raciones (350.000 dólares); y d) servicios
funerarios (62.100 dólares).

iii) Servicios de procesamiento de datos -

162. No se solicitan créditos para esta partida.

iv) Servicios de seguridad -

163. No se solicitan créditos para esta partida.

/...

- v) Atención y servicios médicos -
164. No se solicitan créditos para esta partida.
- vi) Servicios de conservación -
165. No se solicitan créditos para esta partida.
- vii) Solicitudes de indemnización y ajustes -
166. No se solicitan créditos para esta partida.
- viii) Atenciones sociales 15 000
167. Se prevén fondos para atenciones sociales limitadas a dignatarios locales, dentro del contexto de las gestiones de buenos oficios, en favor de los intereses oficiales de la misión.
- ix) Otros servicios diversos 165 000
168. En esta partida se prevén créditos por concepto de recargos bancarios, honorarios de abogados, franqueo para el personal militar y otros servicios diversos.
- b) Suministros diversos
- i) Papel y útiles de oficina 3 330 000
169. Esta estimación comprende el costo del papel de escribir, los sobres, la impresión de formularios, los suministros para los registros y la reproducción, el papel y las cintas para los teletipos, el papel y los suministros para las computadoras, las cintas para las impresoras y otros artículos.
- ii) Suministros médicos 900 000
170. Se estima que las necesidades de suministros médicos ascienden a 100.000 dólares por mes.
- iii) Material de saneamiento y limpieza 1 170 000
171. En esta partida se prevén créditos para comprar desinfectantes y productos químicos para evitar la corrosión de las instalaciones de fontanería y las instalaciones sanitarias, así como con fines de limpieza ordinarios.
- iv) Suscripciones 60 000
172. En la estimación de gastos se prevén créditos para suscripciones a periódicos internacionales, periódicos y semanarios locales, así como para guías de líneas aéreas, publicaciones con datos sobre comunicaciones y otras necesidades de publicaciones técnicas.

v) Artículos de electricidad -

173. No se solicitan créditos para esta partida.

vi) Fundas antibalas para vehículos -

174. No se solicitan créditos para esta partida.

vii) Accesorios de uniformes, banderas
y calcomanías 1 625 400

175. Se prevén créditos para la adquisición de uniformes para el personal civil, como prendas de protección para mecánicos, uniformes para choferes, mecánicos y limpiadores y ropa para el personal de lucha contra incendios (209.000 dólares), chaquetas antibalas (50.000 dólares), calcomanías y banderas de las Naciones Unidas (180.000 dólares) y cascos y pertrechos para 7.605 efectivos, consistentes en boinas azules, pañuelos y otras prendas, a un costo estimado de 156 dólares por persona (1.186.400 dólares).

viii) Material de fortificación de campaña 13 025 000

176. A medida que han aumentado las hostilidades entre las facciones beligerantes, ha aumentado la frecuencia con que el personal de la UNPROFOR ha sido blanco de disparos de armas ligeras y pesadas. A consecuencia de esos ataques, un considerable número de miembros de la UNPROFOR ha muerto o ha resultado herido y se deben hacer todos los esfuerzos necesarios para proteger a los miembros de la misión. Hay una considerable demanda de material de fortificación de campaña en cada una de las nuevas unidades que ingresan a la zona de la misión y los artículos de reemplazo deben estar disponibles cuando las unidades son reubicadas.

177. Se prevén créditos para adquirir alambrado desplegable (1.090.000 dólares), alambre de púas (139.200 dólares), estacas de 180 centímetros (640.000 dólares), estacas de 60 centímetros (25.000 dólares), sacos de arena (1.350.000 dólares), muros Hesco para baluartes (7.200.000 dólares), chapa ondulada (240.000 dólares), madera y trinquetes para madera (40,800 dólares) y cestones (2.300.000 dólares).

178. Los muros Hesco para baluartes son un tipo avanzado y patentado de pared hueca con seccionales de acoplamiento hechas de tableros de tela metálica y paños de geotextita, que se rellenan con tierra, lodo, mezcla, arena, grava o cualquier material sólido escurrible. Las secciones tienen 10 metros de largo, 1 metro de ancho y 1 1/2 metro de alto. Los muros se colocan como barricadas alrededor de los contenedores de alojamiento para proteger a los ocupantes de los disparos de fusil, proyectiles de tanques, explosiones y disparos de mortero. Se ha comprobado que resisten proyectiles de tanque disparados a 500 metros de distancia y han resistido con mínima o ninguna penetración el fuego concentrado de entre 99 y 100 descargas OTAN de ametralladoras pesadas 0,50 (Browning) de 12,5 pulgadas, a una distancia de 50 metros.

/...

ix) Mapas de operaciones 2 000 000

179. Las necesidades de mapas comprenden: a) mapas geográficos de apoyo, incluidos mapas terrestres, cartas de navegación aérea y cartas especiales de marear; b) mapas topográficos a gran escala y cartas especiales de marear, utilizados para el mando y control de operaciones terrestres, aéreas y anfibias; c) mapas a pequeña escala, utilizados para las operaciones aéreas; d) mapas de aldeas, utilizados para las operaciones y la circulación en zonas urbanas; e) resultados de estudios del terreno, utilizados para difundir información y dar orientación acerca de los efectos de los terrenos y del medio ambiente en las operaciones militares; f) información geográfica digital en formato legible por computadora; y g) cartas hidrográficas.

x) Suministros generales y de intendencia 3 372 000

180. Esta partida comprende tanques de repuesto de oxígeno y acetileno (180.000 dólares), gas freón (225.000 dólares), gas butano (225.000 dólares), suministros para embalaje y empaquetado (360.000 dólares), utensilios de cocina, vajilla de loza, cubiertos y otros objetos (360.000 dólares), baterías (500.000 dólares), juegos de medallas de las Naciones Unidas (180.000 dólares), forros para colchones, almohadas y fundas, mantas, sábanas y otros artículos (1.242.000 dólares) y bidones (100.000 dólares).

11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones -

181. No se solicitan créditos para esta partida.

12. Programa de información pública

a) Equipo 556 600

182. Se estima que las necesidades de equipo para información pública son de 556.600 dólares. En el anexo XXI figura un resumen detallado del equipo necesario.

b) Materiales y suministros 358 000

183. En la estimación de gastos se prevén créditos para suministros que necesita la sección de fotografía, como cintas, películas y otros materiales, así como el costo de materiales impresos, como carteles, folletos, etiquetas adhesivas, distintivos y otros objetos.

c) Servicios por contrata -

184. No se solicitan créditos para esta partida.

d) Gastos de producción del Departamento de Información Pública 57 500

185. Se prevén créditos para sufragar la participación alícuota de la UNPROFOR en el costo de las publicaciones que se editarán acerca de Camboya, El Salvador, Somalia y la ex Yugoslavia.

13. Programas de capacitación -

186. No se solicitan créditos para esta partida.

14. Programa de remoción de minas

a) Adquisición de equipo

i) Equipo de remoción de minas 195 600

187. La amenaza de las minas es una de las principales restricciones con que tropieza la movilidad de la UNPROFOR en toda la zona de la misión y la adquisición de equipo eficaz de detección y remoción es esencial para que la Fuerza cumpla con su misión y proteger a su personal.

188. En las estimaciones de gastos se prevén créditos para equipo protector de remoción de minas (60.600 dólares) y equipo de detección de minas (135.000 dólares).

ii) Equipo diverso -

189. No se solicitan créditos para esta partida.

b) Suministros, servicios y gastos operacionales

i) Salarios y plus para comidas -

190. No se solicitan créditos para esta partida.

ii) Servicios diversos 287 000

191. Se prevén créditos para servicios de remoción de minas.

iii) Suministros diversos 33 000

192. Se prevé una suma de 33.000 dólares para señales sobre minas.

15. Asistencia para el desarme y la desmovilización -

193. No se solicitan créditos para esta partida.

16. Fletes aéreo y terrestre

a) Transporte de equipo de propiedad de los contingentes 1 500 000

/...

194. Se estima que los gastos por concepto de emplazamiento y retorno a sus lugares de origen del equipo de propiedad de los contingentes asciende a 1.500.000 dólares.

b) Transporte aeromilitar -

195. No se solicitan créditos para esta partida.

c) Flete y acarreo comerciales 1 385 000

196. Se estima que los gastos de transporte y de aduana que no se consignan en otras partidas ascienden a 890.000 dólares; y los gastos de transbordador, a 495.000 dólares.

17. Sistema Integrado de Información de Gestión 300 000

197. Se prevén créditos para sufragar la participación alícuota en la financiación en 1994 del Sistema Integrado de Información de Gestión.

18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz 5 946 400

198. De conformidad con la metodología propuesta para la financiación de los puestos autorizados con cargo a la Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, los fondos previstos en esta partida se basan en un 8,5% del costo total de los gastos del personal civil incluidos en los renglones 2 b) y 2 c) del presente anexo. Se incluyen los gastos relativos a los funcionarios internacionales por contrata, ya que corresponden a puestos por cubrir que son ocupados normalmente por funcionarios de las Naciones Unidas.

19. Contribuciones del personal 5 987 600

199. Los gastos de personal figuran, en cifras netas, en el renglón presupuestario 2 b). La estimación de esta partida representa la diferencia entre emolumentos brutos y netos, es decir, la parte de las contribuciones del personal a que están sujetos los miembros de las Naciones Unidas, de conformidad con el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.

20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal (5 987 600)

200. Las contribuciones del personal previstas en el renglón presupuestario 19 se han acreditado como ingresos procedentes de contribuciones del personal y se acreditarán al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 (X), de 15 de diciembre de 1955. A los Estados Miembros se les acreditan sumas en el Fondo en proporción al nivel de sus contribuciones al presupuesto de la UNPROFOR.

21. Contribuciones voluntarias en especie -

201. No se solicitan créditos para esta partida.

Anexo VII

GASTOS DE LA FUERZA DE PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE ENERO DE 1992 Y EL 31 DE MARZO DE 1993, SUMA REVISADA SUJETA A PRORRATEO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ABRIL Y EL 30 DE JUNIO DE 1993 Y ESTIMACION DE GASTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 1993 Y EL 31 DE MARZO DE 1995: EXPOSICION RESUMIDA

(En miles de dólares EE.UU.)

	Gastos 12 de enero de 1992 a 31 de marzo de 1993 (1)	Suma revisada sujeta a prorrateo 1° de abril de 1993 a 30 de junio de 1993 (2)	Estimación de gastos 1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994 (3)	Estimación de gastos 1° de abril de 1994 a 31 de marzo de 1995 (4)
1. Gastos de personal militar				
a) <u>Observadores militares</u>				
Dietas por misión	10 716,5	4 057,0	17 028,2	24 934,0
Gastos de viaje	1 533,6	200,5	765,9	1 040,4
Prestación para ropa y equipo	<u>56,1</u>	<u>15,1</u>	<u>78,4</u>	<u>115,6</u>
Subtotal	12 306,2	4 272,6	17 872,5	26 090,0
b) <u>Oficiales de enlace</u>				
Dietas por misión	522,7	-	-	-
Gastos de viaje	<u>130,5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	653,2	-	-	-
c) <u>Personal de los contingentes</u>				
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	157 544,3	70 613,0	236 483,3	425 483,6
Bienestar	2 437,8	722,9	3 360,0	6 285,7
Raciones	44 010,1	14 847,2	47 779,4	85 929,7
Prestaciones diarias	6 130,3	2 739,3	8 970,8	16 133,7
Dietas por misión	2 099,5	70,9	150,0	200,0
Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes	11 553,9	4 453,7	13 549,3	34 127,7
Prestación para ropa y equipo	<u>10 290,5</u>	<u>4 814,7</u>	<u>16 116,5</u>	<u>28 996,9</u>
Subtotal	234 066,4	98 261,7	326 409,3	597 157,3
d) <u>Otros gastos relacionados con el personal militar</u>				
Equipo de propiedad de los contingentes	34 427,3	21 417,6	77 000,0	105 000,0
Indemnizaciones por muerte o invalidez	<u>6 125,0</u>	<u>3 450,0</u>	<u>7 980,0</u>	<u>14 240,0</u>
Subtotal	<u>40 552,3</u>	<u>24 867,6</u>	<u>84 980,0</u>	<u>119 240,0</u>
Total de la partida 1	287 578,1	127 401,9	429 261,8	742 487,3

/...

	Gastos 12 de enero de 1992 a 31 de marzo de 1993 (1)	Suma revisada sujeta a prorrateo 1° de abril de 1993 a 30 de junio de 1993 (2)	Estimación de gastos 1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994 (3)	Estimación de gastos 1° de abril de 1994 a 31 de marzo de 1995 (4)
2. Gastos de personal civil				
a) <u>Policía civil</u>				
Dietas por misión		6 400,4	19 980,0	28 404,0
Gastos de viaje	1 381,2	905,9	473,6	1 428,4
Prestación para ropa y equipo	118,0	31,5	97,3	136,0
Subtotal	24 890,6	7 337,8	20 550,9	29 968,4
b) <u>Personal de contratación internacional y contratación local</u>				
Sueldos del personal de contratación internacional	10 573,7	3 542,4	13 992,1	27 374,9
Sueldos del personal de contratación local	2 511,2	1 236,5	7 130,6	13 710,4
Consultores	-	-	-	-
Horas extraordinarias	-	-	-	-
Gastos comunes de personal	5 946,1	1 914,0	8 987,1	18 338,4
Dietas por misión	9 708,0	3 018,6	14 594,4	24 733,4
Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	1 510,7	139,7	785,4	476,0
Otros gastos de viaje	575,1	253,8	735,0	876,0
Subtotal	30 824,8	10 105,0	46 224,6	85 509,1
c) <u>Personal internacional por contrata</u>				
	-	2 773,2	23 732,5	61 674,4
d) <u>Voluntarios de las Naciones Unidas</u>				
	-	-	-	-
e) <u>Personal proporcionado por el Gobierno</u>				
	-	-	-	-
f) <u>Observadores electorales civiles</u>				
	-	-	-	-
Total de la partida 2	55 715,4	20 216,0	90 508,0	177 151,9
3. <u>Locales y alojamiento</u>				
Alquiler de locales	7 515,3	4 798,9	9 081,0	14 815,2
Reforma y renovación de locales	5 977,6	2 796,8	6 776,0	-
Suministros de conservación	5 505,2	2 378,1	8 740,0	11 652,0
Servicios de conservación	112,8	318,9	2 234,0	2 978,4
Agua, electricidad, etc.	1 719,0	2 393,9	13 993,9	21 960,9
Construcción y locales prefabricados	41 359,9	19 873,5	41 251,5	-
Subtotal	62 189,8	32 560,1	82 076,4	51 406,5

/...

	Gastos 12 de enero de 1992 a 31 de marzo de 1993 (1)	Suma revisada sujeta a prorrateo 1° de abril de 1993 a 30 de junio de 1993 (2)	Estimación de gastos 1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994 (3)	Estimación de gastos 1° de abril de 1994 a 31 de marzo de 1995 (4)
4. <u>Reparaciones de la infraestructura</u>				
Mejoramiento de pistas de aterrizaje	-	-	-	-
Mejoramiento de carreteras	-	-	-	-
Reparación de puentes	-	-	4 400,0	-
Subtotal	-	-	4 400,0	-
5. <u>Operaciones de transporte</u>				
Compra de vehículos	23 558,9	12 552,0	34 837,8	-
Alquiler de vehículos	1 213,4	746,0	1 577,2	-
Equipo de talleres	193,7	584,5	1 140,0	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	14 827,4	7 107,3	37 608,6	59 069,0
Gasolina, aceite y lubricantes	12 961,5	7 064,9	18 875,5	30 040,8
Seguro de vehículos	941,4	495,7	2 339,0	3 775,0
Subtotal	53 696,3	28 550,4	96 378,1	92 884,8
6. <u>Operaciones aéreas</u>				
a) <u>Helicópteros</u>				
Gastos de alquiler y fletamento	8 914,7	5 220,0	24 012,2	48 146,4
Combustible y lubricantes de aviación	423,2	300,7	2 364,8	5 023,3
Gastos de emplazamiento y retiro	-	-	100,0	-
Vuelos de reaprovisionamiento	-	-	-	-
Pintura y preparación	-	-	40,0	-
Seguro de responsabilidad civil y seguro contra riesgos de guerra	425,5	169,8	1 535,8	3 914,4
Subtotal	9 763,4	5 690,5	28 052,8	57 084,1
b) <u>Aeroplanos</u>				
Gastos de alquiler y fletamento	3 704,4	1 073,4	3 201,5	5 232,0
Gasolina y lubricantes de aviación	1 567,0	790,7	5 087,4	8 902,2
Gastos de emplazamiento y retiro	-	3,0	25,0	-
Pintura y preparación	-	6,7	25,0	-
Seguro de responsabilidad civil y seguro contra riesgos de guerra	930,2	969,0	4 183,8	6 911,8
Subtotal	6 201,6	2 842,8	12 522,7	21 046,0
c) <u>Dietas de las tripulaciones</u>	335,9	375,5	880,2	1 173,6

/...

	Gastos 12 de enero de 1992 a 31 de marzo de 1993 (1)	Suma revisada sujeta a prorrateso 1° de abril de 1993 a 30 de junio de 1993 (2)	Estimación de gastos 1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994 (3)	Estimación de gastos 1° de abril de 1994 a 31 de marzo de 1995 (4)
d) <u>Otros gastos de operaciones aéreas</u>				
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	-	-	-	-
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	987,5	346,8	2 627,1	3 502,8
Tanques de almacenamiento de combustible	-	-	-	-
Subtotal	<u>987,5</u>	<u>346,8</u>	<u>2 627,1</u>	<u>3 502,8</u>
Total de la partida 6	17 288,4	9 255,6	44 082,8	82 806,5
7. <u>Operaciones navales</u>	-	-	-	-
8. <u>Comunicaciones</u>				
a) <u>Comunicaciones complementarias</u>				
Equipo de comunicaciones	10 720,5	5 465,3	16 732,0	-
Piezas de repuesto y suministros	1 605,3	5 198,8	10 559,0	14 985,0
Equipo de talleres y ensayos	653,9	644,5	997,9	-
Comunicaciones comerciales	<u>15 476,6</u>	<u>7 871,2</u>	<u>19 770,2</u>	<u>14 882,4</u>
Subtotal	28 456,3	19 179,8	48 059,1	29 867,4
b) <u>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</u>	-	-	-	-
Total de la partida 8	28 456,3	19 179,8	48 059,1	29 867,4
9. <u>Equipo de otro tipo</u>				
Mobiliario de oficina	783,4	871,8	300,0	-
Equipo de oficina	1 708,9	242,4	800,2	-
Equipo de procesamiento de datos	4 954,1	2 160,3	2 911,1	-
Grupos electrógenos	13 746,3	693,0	31 292,6	-
Equipo de observación	364,0	841,0	353,4	-
Tanque de gasolina y equipo de medición	2 287,7	1 199,2	3 273,2	-
Equipo médico y odontológico	402,7	143,4	550,0	-
Equipo de alojamiento	3 447,6	1 167,2	2 100,0	-
Equipo diverso	4 990,1	2 516,6	2 995,0	-
Equipo de campaña para defensa	40,7	3 150,2	2 809,0	-
Equipo de depuración de agua	-	297,0	736,3	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	<u>2 470,8</u>	<u>711,2</u>	<u>5 153,0</u>	<u>6 870,0</u>
Subtotal	35 196,3	13 993,3	53 273,8	6 870,0

/...

	Gastos 12 de enero de 1992 a 31 de marzo de 1993 (1)	Suma revisada sujeta a prorrateo 1° de abril de 1993 a 30 de junio de 1993 (2)	Estimación de gastos 1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994 (3)	Estimación de gastos 1° de abril de 1994 a 31 de marzo de 1995 (4)
10. <u>Suministros y servicios</u>				
a) <u>Servicios diversos</u>				
Servicios de auditoría	13,1	56,5	69,3	65,3
Servicios por contrata	7 956,6	1 971,5	7 602,5	13 374,8
Servicios de procesamiento de datos	-	-	-	-
Servicios de seguridad	-	-	-	-
Atención y servicios médicos	-	-	-	-
Servicios de conservación	-	-	-	-
Solicitudes de indemnización y ajustes	-	-	-	-
Atenciones sociales	6,9	5,0	15,0	20,0
Otros servicios diversos	<u>528,2</u>	<u>55,2</u>	<u>165,0</u>	<u>220,0</u>
Subtotal	8 504,8	2 088,2	7 851,8	13 680,1
b) <u>Suministros diversos</u>				
Papel y útiles de oficina	-	1 409,4	3 330,0	4 440,0
Suministros médicos	-	183,4	900,0	1 200,0
Materiales de saneamiento y limpieza	-	859,3	1 170,0	1 560,0
Suscripciones	-	19,7	60,0	80,0
Artículos de electricidad	-	3,2	-	-
Fundas antibalas para vehículos	-	-	-	-
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	4 516,2	844,2	1 625,4	2 549,8
Material de campaña para defensa	1 613,8	1 553,0	13 025,0	5 825,0
Mapas de operaciones	-	-	2 000,0	-
Suministros generales y de intendencia	-	1 024,7	3 372,0	3 372,0
Suministros diversos	<u>6 733,6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>12 863,6</u>	<u>5 896,9</u>	<u>25 482,4</u>	<u>19 026,8</u>
Total de la partida 10	21 368,4	7 985,1	33 334,2	32 706,9
11. <u>Suministros y servicios relacionados con las elecciones</u>	-	-	-	-
12. <u>Programas de información pública</u>				
Equipo	4,9	135,3	556,6	-
Materiales y suministros	213,0	65,2	358,0	477,0
Servicios por contrata	-	-	-	-
Gastos de producción del Departamento de Información Pública	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>57,5</u>	<u>-</u>
Subtotal	217,9	200,5	972,1	477,0
13. <u>Programa de capacitación</u>	-	-	-	-

/...

	Gastos 12 de enero de 1992 a 31 de marzo de 1993 (1)	Suma revisada sujeta a prorrateo 1° de abril de 1993 a 30 de junio de 1993 (2)	Estimación de gastos 1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994 (3)	Estimación de gastos 1° de abril de 1994 a 31 de marzo de 1995 (4)
14. <u>Programa de remoción de minas</u>				
a) <u>Adquisición del equipo</u>				
Equipo de remoción de minas	-	-	195,6	-
Equipo diverso	-	-	-	-
Subtotal	-	-	195,6	-
b) <u>Suministros, servicios y gastos operacionales</u>				
Salarios y plus para comidas	-	-	-	-
Servicios diversos	-	-	287,0	382,0
Suministros diversos	-	-	33,0	-
Subtotal	-	-	320,0	382,0
Total de la partida 14	-	-	515,6	382,0
15. <u>Asistencia para el desarme y la desmovilización</u>	-	-	-	-
16. <u>Fletes aéreo y terrestre</u>				
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	2 057,4	-	1 500,0	1 500,0
Transporte aeromilitar	-	-	-	-
Flete y acarreo comerciales	7 898,3	1 654,6	1 385,0	1 385,0
Subtotal	9 955,7	1 654,6	2 885,0	2 885,0
17. <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	350,0	100,0	300,0	400,0
18. <u>Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</u>	3 101,6	906,5	5 946,4	12 510,6
19. <u>Contribuciones del personal</u>	3 726,2	1 379,4	5 987,6	11 970,3
Total de las partidas 1 a 19	578 840,4	263 383,2	897 980,9	1 244 806,2
20. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	(3 726,2)	(1 379,4)	(5 987,6)	(11 970,3)
Total en cifras netas	575 114,2	262 003,8	891 993,3	1 232 835,9
21. <u>Contribuciones voluntarias en especie</u>	-	-	-	-
Total de recursos	575 114,2	262 003,8	891 993,3	1 232 835,9

/...

Anexo VIII

ESTIMACION DE LOS GASTOS DE LA FUERZA DE PROTECCION DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ABRIL DE 1994 Y EL 31 DE MARZO DE 1995:
INFORMACION COMPLEMENTARIA

I. PARAMETROS DE LOS GASTOS

1. La estimación de gastos para el período de 12 meses a partir del 1° de abril de 1994 se basa en los parámetros de los gastos que figuran en el anexo IV, a menos que se indique lo contrario.

II. NECESIDADES

(En dólares EE.UU.)

1. Gastos de personal militar

a) Observadores militares

2. Está previsto que la totalidad de los 578 observadores militares estarán en su lugar de destino el 1° de abril de 1994.

i) Dietas por misión

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	10 716 500
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	4 057 000
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	17 028 200
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	24 934 000

3. Se prevén créditos para el pago de dietas por misión a 578 observadores militares durante 365 días (24.801.500 dólares), además de un factor de superposición de personal de dos días durante su rotación (132.500 dólares).

ii) Gastos de viaje

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	1 533 600
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	200 500
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	765 900

/...

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994
 al 31 de marzo de 1995 1 040 400

4. Se prevén créditos para 578 viajes de ida y vuelta a un costo de 1.800 dólares por rotación (1.040.400 dólares).

iii) Prestación para ropa y equipo

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 56 100

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993 15 100

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994 73 400

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995 115 600

5. Se prevén créditos para el pago de una prestación para ropa y equipo a razón de 200 dólares al año.

b) Oficiales de enlace

i) Dietas por misión

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 522 700

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993 -

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994 -

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995 -

6. No se solicitan créditos por este concepto.

ii) Gastos de viaje

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 130 500

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993 -

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994 -

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995 -

7. No se solicitan créditos por este concepto.

c) Personal de los contingentes

8. Las estimaciones de gastos del personal de los contingentes se basan en el calendario de incorporación gradual que figura en el cuadro 1 siguiente:

Cuadro 1

Incorporación gradual del personal de los contingentes

<u>Período</u>	<u>Efectivos</u>	<u>Total de efectivos</u>	<u>Número de días</u>	<u>Total días/persona</u>	<u>Número de meses</u>	<u>Total meses/persona</u>
1° de abril de 1994 a 31 de marzo de 1995	31 887	31 887	365	11 638 755	12,0	382 644,0
15 de mayo de 1994 a 31 de marzo de 1995	<u>2 813</u>	<u>34 700</u>	<u>321</u>	<u>902 973</u>	<u>10,5</u>	<u>29 536,5</u>
Total	<u>34 700</u>			<u>12 541 728</u>		<u>412 180,5</u>

i) Reembolso de los costos estándar de los contingentes

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	157 544 300
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	70 613 000
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	236 483 300
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	425 483 600

9. En la estimación de gastos se prevé el reembolso a los gobiernos de la paga y las prestaciones de sus contingentes por un total de 412.180,5 meses/persona (407.234.300 dólares), prestaciones por especialización al 10% del personal de infantería (9.235.700 dólares), prestaciones por especialización al 25% del personal de apoyo (6.896.800 dólares), además de un factor de superposición de personal del 0,5% durante su rotación (2.116.800 dólares).

ii) Bienestar

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	2 437 800
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	722 900

/...

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993
al 31 de marzo de 1994 3 360 000

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994
al 31 de marzo de 1995 6 285 700

10. En la estimación de gastos se prevé el pago de siete días de licencia de descanso por cada período de servicio de seis meses a una media de 34.348 efectivos de los contingentes (5.049.200 dólares) y para otras actividades de bienestar (1.236.500 dólares).

iii) Raciones

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 44 010 100

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de
junio de 1993 14 847 200

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993
al 31 de marzo de 1994 47 779 400

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994
al 31 de marzo de 1995 85 929 700

11. Se prevén créditos para raciones a razón de 12.541.728 días/persona (89.046.300 dólares), menos un factor de no utilización del 3,5% (3.116.600 dólares).

iv) Prestaciones diarias

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 6 130 300

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de
junio de 1993 2 739 300

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993
al 31 de marzo de 1994 8 970 800

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994
al 31 de marzo de 1995 16 133 700

12. En la estimación de gastos se prevé el pago de una prestación diaria a razón de 12.541.728 días/persona (16.053.400 dólares), además de un factor de superposición de personal del 0,5% durante su rotación (80.300 dólares).

v) Dietas por misión

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 2 099 500

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de
junio de 1993 70 900

/...

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993
al 31 de marzo de 1994 150 000

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994
al 31 de marzo de 1995 200 000

13. Se prevén créditos para el pago de prestaciones para alojamiento y comidas al personal de los contingentes cuando realicen viajes oficiales.

vi) Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 11 553 900

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de
junio de 1993 4 453 700

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 13 549 300

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 34 127 700

14. Se prevén créditos para dos rotaciones de 27.667 miembros de los contingentes (28.663.200 dólares), una rotación de 7.033 miembros de los contingentes (3.643.00 dólares) y viaje de ida a la zona de la misión de 7.033 miembros de los contingentes (1.821.500 dólares).

vii) Prestación para ropa y equipo

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 10 290 500

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 4 814 700

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 16 116 500

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 28 996 900

15. Se prevén créditos para reembolsar a los gobiernos una prestación para ropa y equipo equivalente a 412.180,5 meses/persona (28.852.600 dólares), además de un factor de superposición de personal del 0,5% durante su rotación (144.300 dólares).

d) Otros gastos relacionados con el personal militar

i) Equipo de propiedad de los contingentes

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 34 427 300

/...

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	21 417 600
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	77 000 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	105 000 000

16. En la estimación se prevén créditos para el pago a los gobiernos que aportan contingentes de los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes proporcionados a éstos a petición de las Naciones Unidas.

ii) Indemnizaciones por muerte o invalidez

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	6 125 000
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	3 450 000
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	7 980 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	14 240 000

17. En la asignación de gastos se prevén créditos para el reembolso a los gobiernos de los pagos que hayan efectuado a los miembros de los respectivos contingentes en concepto de indemnización por muerte, lesión o enfermedad que pueda atribuirse al servicio en la UNPROFOR.

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil

18. No está previsto enviar a los 716 supervisores de policía civil durante todo el período de 12 meses. Por consiguiente, en la estimación de gastos para esta partida se incluye un factor de vacantes del 5%.

i) Dietas por misión

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	23 391 400
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	6 400 400
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	19 980 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	28 404 000

/...

19. Se prevén créditos para el pago de dietas a 716 supervisores de policía civil durante 365 días (29.740.600 dólares), además de un factor de superposición de personal de dos días durante su rotación (158.300 dólares). El costo total resulta menor debido a un factor de vacantes del 5% (1.494.900 dólares).

ii) Gastos de viaje

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	1 381 200
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	905 900
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	473 600
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	1 428 400

20. Se prevén créditos para 716 viajes de ida y vuelta por vía aérea a 2.100 dólares (1.503.600 dólares), rebajados por un factor de vacantes del 5% (75.200 dólares).

iii) Prestación para ropa y equipo

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	118 000
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	31 500
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	97 300
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	136 000

21. Se prevén créditos para el pago de una prestación para ropa y equipo a razón de 200 dólares al año (143.200 dólares), menos un factor de vacantes del 5% (7.200 dólares).

b) Personal de contratación internacional y contratación local

i) Sueldos del personal de contratación internacional

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	10 573 700
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	3 542 400
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	13 992 100

/...

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 27 374 900

22. La plantilla propuesta figura en el anexo IX b). El cálculo de los sueldos de los 710 funcionarios de contratación internacional se detalla en el anexo X b), incluido un factor de vacantes del 15%.

ii) Sueldos del personal de contratación local

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 2 511 200

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 1 236 500

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 7 130 600

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 13 710 400

23. El cálculo de los sueldos de 1.760 funcionarios de contratación local basado en las escalas de sueldos locales aplicables a la zona de la misión también se detalla en el anexo X b), incluido un factor de vacantes del 5%.

iii) Consultores

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 -

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 -

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 -

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 -

24. No se solicitan créditos por este concepto.

iv) Horas extraordinarias

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 -

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 -

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 -

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 -

25. No se solicitan créditos por este concepto.

v) Gastos comunes de personal

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	5 946 100
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	1 914 000
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	8 987 100
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	18 338 400

26. Los gastos comunes de personal para el personal de contratación local y de contratación internacional se detallan en el anexo X b), incluido un factor de vacantes del 15% para el personal de contratación internacional y del 5% para el de contratación local.

vi) Dietas por misión

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	9 708 000
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	3 018 600
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	14 594 400
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	24 733 400

27. Se prevén créditos para el pago de dietas por misión de 709 funcionarios de contratación internacional, incluido un factor de vacantes del 15%.

vii) Viajes de ida y vuelta a la zona de la misión

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	1 510 700
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	139 700
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	785 400
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	476 000

/...

28. Se prevén créditos para el viaje de rotación de ida y vuelta de 140 funcionarios de contratación internacional (476.000 dólares).

viii) Otros gastos de viaje

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	575 100
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	253 800
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	735 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	876 000

29. En esta estimación se prevén 10 viajes oficiales al mes entre Nueva York y la zona de la misión, a un costo medio de 4.000 dólares por viaje (480.000 dólares), viajes del personal del servicio de compras a un costo medio de 3.000 dólares al mes (36.000 dólares) y otros viajes oficiales (360.000 dólares).

c) Personal internacional por contrata

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	2 773 200
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	23 732 500
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	61 674 400

30. En la estimación de gastos se prevén créditos para 1.330 funcionarios internacionales por contrata, a un costo medio anual de 54.555 dólares, incluido un factor de vacantes del 15%.

d) Voluntarios de las Naciones Unidas

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

/...

31. No se solicitan créditos por este concepto.

e) Personal proporcionado por el Gobierno

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

32. No se solicitan créditos por este concepto.

f) Observadores electorales civiles

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

33. No se solicitan créditos por este concepto.

3. Locales y alojamiento

a) Alquiler de locales

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	7 515 300
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	4 798 900
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	9 081 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	14 815 200

34. Se prevén créditos para el alquiler de: a) oficinas (1.306.100 dólares); b) talleres (12.000 dólares); c) almacenes (37.700 dólares); d) puestos de control (15.700 dólares); e) instalaciones para puestos fronterizos (18.000 dólares); f) alojamiento de contingentes (10.726.800 dólares) y

/...

g) alojamiento para 714 funcionarios internacionales por contrata (2.698.900 dólares).

b) Reforma y renovación de locales

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	5 977 600
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	2 796 800
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	6 776 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

35. No se solicitan créditos por este concepto.

c) Suministros de conservación

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	5 505 200
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	2 378 100
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	8 740 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	11 652 000

36. En la estimación de gastos se prevén créditos para suministros de conservación a razón de 971.000 dólares al mes.

d) Servicios de conservación

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	112 800
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	318 900
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	2 234 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	2 978 400

37. Se prevén créditos para servicios de conservación en todos los emplazamientos a razón de 248.200 dólares al mes.

/...

e) Aqua, electricidad, etc.

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	1 719 000
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	2 393 900
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	13 993 900
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	21 960 900

38. Los gastos en agua, electricidad, etc. se calculan en los valores siguiente: a) electricidad (6.240.000 dólares); b) agua (2.340.000 dólares); c) gas (124.800 dólares); d) leña (2.223.000 dólares), y e) combustible para 2.665 generadores, a razón de 345 dólares al mes por generador (11.033.100 dólares).

f) Construcción y locales prefabricados

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	41 359 900
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	19 873 500
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	41 251 500
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

39. No se solicitan créditos por este concepto.

4. Reparaciones de la infraestructura

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	4 400 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

40. No se solicitan créditos por este concepto.

5. Operaciones de transporte

/...

a) Compra de vehículos

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	23 558 900
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	12 552 000
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	34 837 800
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

41. No se solicitan créditos por este concepto.

b) Alquiler de vehículos

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	1 213 400
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	746 000
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	1 577 200
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

42. No se solicitan créditos por este concepto.

c) Equipo de talleres

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	193 700
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	584 500
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	1 140 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

43. No se solicitan créditos por este concepto.

d) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	14 827 400
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	7 107 300

/...

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 37 608 600

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 59 069 000

44. Se prevén créditos para piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículo de las Naciones Unidas a razón de 1.825 dólares por vehículo al año y para vehículos de propiedad de los contingentes a razón de 7.500 dólares por vehículo al año. En la estimación de gastos se prevén créditos para 2.293 vehículos de las Naciones Unidas (4.184.700 dólares) y 7.818 vehículos de propiedad de los contingentes durante 12 meses (58.635.000 dólares) y para 500 vehículos de propiedad de los contingentes durante nueve meses (2.812.500 dólares). Se ha aplicado una rebaja del 10% por vehículos sobre el terreno (6.563.200 dólares), obteniéndose un costo neto de 59.069.000 dólares.

e) Gasolina, aceite y lubricantes

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 12 961 500

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 7 064 900

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 18 875 500

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 30 040 800

45. Las estimaciones se basan en las necesidades correspondientes a 2.293 vehículos de las Naciones Unidas (4.770.600 dólares) y 7.818 vehículos de propiedad de los contingentes (24.398.000 dólares) durante 12 meses y 500 vehículos de propiedad de los contingentes durante nueve meses (1.175.600 dólares), con un costo total de 30.344.200 dólares. También se prevén créditos para el costo de aceite y lubricantes al 10% del costo del combustible (3.034.400 dólares). Se ha aplicado una rebaja del 10% por vehículos sobre el terreno (3.337.800 dólares), obteniéndose un costo neto de 30.040.800 dólares.

f) Seguro de vehículos

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 941 400

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 495 700

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 2 339 000

/...

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 3 775 000

46. El costo del seguro de responsabilidad civil se calcula en 400 dólares por vehículo al año para 10.611 vehículos (4.194.400 dólares). Se ha aplicado un 10% de rebaja por vehículos sobre el terreno (419.400 dólares), obteniéndose un costo neto de 3.775.000 dólares.

6. Operaciones aéreas

a) Helicópteros

i) Gastos de alquiler y fletamento

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 8 914 700

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 5 220 000

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 24 012 200

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 48 146 400

47. Se prevén créditos para el alquiler de 36 helicópteros, en la forma indicada en el anexo XII b).

ii) Combustible y lubricantes de aviación

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 423 200

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 300 700

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 2 364 800

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 5 023 300

48. En la estimación de gastos se prevé el costo de combustible de aviación indicado en el anexo XII b) (4.566.600 dólares), además del costo de lubricantes (456.700 dólares).

iii) Gastos de emplazamiento y retiro

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 -

/...

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	100 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-
49. No se solicitan créditos por este concepto.	
iv) <u>Vuelos de reaprovisionamiento</u>	
Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-
50. No se solicitan créditos por este concepto.	
v) <u>Pintura y preparación</u>	
Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	40 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-
51. No se solicitan créditos por este concepto.	
vi) <u>Seguro de responsabilidad civil y de riesgo de guerra</u>	
Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	425 500
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	169 800
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	1 535 800

/...

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 3 914 400

52. Se prevén créditos para el seguro de responsabilidad civil de seis helicópteros con contrato de alquiler comercial (554.400 dólares) y el seguro de riesgo de guerra de 10 helicópteros con contrato de alquiler comercial que realizan vuelos en Bosnia y Herzegovina (3.360.000 dólares), como se indica en el anexo XII b).

b) Aviones

i) Gastos de alquiler y fletamento

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 3 704 400

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 1 073 400

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 3 201 500

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 5 232 000

53. Se prevén créditos para el alquiler de cinco aviones, incluidos tres aviones de carga, como se indica en el anexo XII b).

ii) Combustible y lubricantes de aviación

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 1 567 000

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 790 700

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 5 087 400

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 8 902 200

54. En la estimación de gastos se prevé el costo de combustible de aviación indicado en el anexo XII b) (8.092.900 dólares), además del costo de los lubricantes (809.300 dólares)

iii) Gastos de emplazamiento y retiro

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 -

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 3 000

/...

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 25 000

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 -

55. No se necesitan créditos por este concepto.

iv) Pintura y preparación

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 -

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 6 700

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 25 000

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 -

56. No se solicitan créditos por este concepto.

v) Seguro de responsabilidad civil y de riesgo de guerra

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 930 200

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 969 000

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 4 183 800

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 6 911 800

57. Se prevén créditos para el seguro de responsabilidad civil (311.800 dólares) y de riesgo de guerra de los tres aviones de carga, como se indica en el anexo XII b) (6.600.000 dólares).

c) Dietas de las tripulaciones

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 335 900

Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 375 500

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 880 200

/...

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 1 173 600

58. Se prevén créditos para el pago de dietas de las tripulaciones de los aviones con contrato de alquiler comercial a un costo mensual total de 97.800 dólares.

d) Otros gastos de operaciones aéreas

i) Equipo y servicios de control del tráfico aéreo

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 -
Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 -
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 -
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 -

59. No se solicitan créditos por este concepto.

ii) Derechos de aterrizaje y servicios de tierra

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 987 500
Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 346 800
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 2 627 100
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 3 502 800

60. Se calcula que los gastos en concepto de servicios de tierra serán de 291.900 dólares por mes.

iii) Tanques de almacenamiento de combustible

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 -
Afectación revisada del 1° de abril al
30 de junio de 1993 -
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 -

/...

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-
61. No se solicitan créditos por este concepto.	
7. <u>Operaciones navales</u>	
Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 .	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-
62. No se solicitan créditos por este concepto	
8. <u>Comunicaciones</u>	
a) <u>Comunicaciones complementarias</u>	
i) <u>Equipo de comunicaciones</u>	
Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 .	10 720 500
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	5 465 300
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	16 732 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-
63. No se solicitan créditos por este concepto.	
ii) <u>Piezas de repuesto y suministros</u>	
Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 .	1 605 300
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	5 198 800
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	10 559 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	14 985 000

/...

64. Se calcula que las necesidades de piezas de repuesto y suministros ascienden a un total de 14.985.000 dólares para equipo de comunicaciones civiles y militares.

iii) Equipo de talleres y ensayos

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	653 900
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	644 500
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	997 900
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

65. No se solicitan créditos por este concepto.

iv) Comunicaciones comerciales

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	15 476 600
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	7 871 200
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	19 770 200
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	14 882 400

66. El costo mensual estimado en concepto de comunicaciones comerciales incluye una cantidad de 4.382.400 dólares para comunicaciones por satélite y 10.500.000 dólares para gastos en concepto de teléfono, télex, franqueo y servicio de valija. A continuación figura el desglose de los gastos de comunicaciones por satélite:

Descripción	Número de meses	Costo mensual	Costo total (En dólares EE.UU.)
Transpondedor de haz puntual	12,0	80 000	960 000
Transpondedor de haz global	12,0	7 000	84 000
Estaciones de satélite 40 estaciones	12,0	80 000	960 000
Terminales INMARSAT "A" 6 terminales	12,0	30 000	360 000
Terminales INMARSAT "C" 40 terminales	12,0	20 000	240 000
27 terminales	12,0	135 000	1 620 000
Terminales TACSAT 22 terminales	12,0	13 200	<u>158 400</u>
Total			<u>4 382 400</u>

b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

67. No se solicitan créditos por este concepto.

9. Equipo de otro tipo

a) Mobiliario de oficina

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	783 400
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	871 800
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	300 000

/...

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 -

68. No se solicitan créditos por este concepto.

b) Equipo de oficina

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 1 708 900

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio
de 1993 242 400

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 800 200

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 -

69. No se solicitan créditos por este concepto.

c) Equipo de procesamiento de datos

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 4 954 100

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio
de 1993 2 160 300

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 2 911 100

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 -

70. No se solicitan créditos por este concepto.

d) Grupos electrógenos

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 13 746 300

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio
de 1993 693 000

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 31 292 600

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 -

71. No se solicitan créditos por este concepto.

/...

e) Equipo de observación

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	364 000
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	841 000
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	353 400
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

72. No se solicitan créditos por este concepto.

f) Tanque de gasolina y equipo de medición

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	2 287 700
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	1 199 200
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	3 273 200
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

73. No se solicitan créditos por este concepto.

g) Equipo médico y odontológico

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	402 700
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	143 400
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	550 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

74. No se solicitan créditos por este concepto.

h) Equipo de alojamiento

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	3 447 600
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	1 167 200

/...

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	2 100 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-
75. No se solicitan créditos por este concepto.	
i) <u>Equipo diverso</u>	
Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	4 990 100
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	2 516 600
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	2 995 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-
76. No se solicitan créditos por este concepto.	
j) <u>Equipo de fortificación de campaña</u>	
Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	40 700
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	3 150 200
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	2 809 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-
77. No se solicitan créditos por este concepto.	
k) <u>Equipo de depuración de agua</u>	
Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	297 000
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	736 300
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

/...

78. No se solicitan créditos por este concepto.

1) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	2 470 800
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	711 200
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	5 153 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	6 870 000

79. Se calcula que los gastos en concepto de piezas de repuesto, reparaciones y conservación ascienden a 572.500 dólares mensuales.

10. Suministros y servicios

a) Servicios diversos

i) Servicios de auditoría

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	13 100
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	56 500
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	69 300
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	65 300

80. Se prevén créditos para el costo de servicios de auditoría externa.

ii) Servicios por contrata

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	7 956 600
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	1 971 500
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	7 602 500
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	13 374 800

/...

81. En la estimación de gastos se prevén los servicios por contrata siguientes:
a) servicios de lavandería, limpieza en seco, sastrería y peluquería para el personal de los contingentes (12.537.000 dólares); b) limpieza de uniformes del personal del Servicio Móvil y personal internacional por contrata (288.000 dólares); c) distribución comercial de raciones (467.000 dólares); y d) servicios funerarios (82.800 dólares).

iii) Servicios de procesamiento de datos

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

82. No se solicitan créditos por este concepto.

iv) Servicios de seguridad

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

83. No se solicitan créditos por este concepto.

v) Atención y servicios médicos

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

84. No se solicitan créditos por este concepto.

vi) Servicios de conservación

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

85. No se solicitan créditos por este concepto.

vii) Solicitudes de indemnización y ajustes

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

86. No se solicitan créditos por este concepto.

viii) Atenciones sociales

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	6 900
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	5 000
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	15 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	20 000

87. Se prevén créditos para algunas pocas atenciones sociales de buena voluntad a dignatarios locales en interés oficial de la misión.

ix) Otros servicios diversos

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	528 200
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	55 200
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	165 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	220 000

88. Se prevén créditos para gastos bancarios, honorarios de abogados, franqueo para el personal militar y otros servicios diversos.

b) Suministros diversos

i) Papel y útiles de oficina

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	1 409 400
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	3 330 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	4 440 000

89. Esta estimación comprende el costo de papel de cartas, sobres, impresión de formularios, suministros de registros y reproducción, papel y cinta para teletipo, papel para computadoras, cintas para impresoras y otros artículos.

ii) Suministros médicos

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	183 400
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	900 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	1 200 000

/...

90. Se prevén créditos para suministros médicos para el personal militar.

iii) Material de saneamiento y limpieza

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	859 300
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	1 170 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	1 560 000

91. Se prevén créditos para el costo de desinfectantes y productos químicos necesarios para el mantenimiento de las instalaciones sanitarias, así como para las tareas habituales de limpieza.

iv) Suscripciones

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	19 700
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	60 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	80 000

92. En la estimación de gastos se prevé la suscripción a periódicos internacionales, periódicos y semanarios locales, así como guías aéreas, publicaciones sobre datos de comunicaciones y otras publicaciones técnicas.

v) Artículos de electricidad

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	3 200
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

/...

93. No se solicitan créditos por este concepto.

vi) Fundas antibalas para vehículos

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

94. No se solicitan créditos por este concepto.

vii) Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	4 516 200
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	844 200
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	1 625 400
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	2 549 800

95. Se prevén créditos para la compra de uniformes civiles como ropa protectora para mecánicos, uniformes de conductores, mecánicos, limpiadores y ropa para el personal de bomberos (209.000 dólares), chalecos antibalas (50.000 dólares), calcomanías y banderas de las Naciones Unidas (180.000 dólares), cascos para otros 7.033 miembros de los contingentes (851.000 dólares) y pertrechos para 35.994 efectivos, consistentes en boinas azules, pañuelos de cuello, etc., a un costo estimado de 35 dólares por persona (1.259.800 dólares).

viii) Material de fortificación de campaña

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	1 613 800
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	1 553 000
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	13 025 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	5 825 000

/...

96. Se prevén créditos para alambradas de púas, cestones y material diverso para la instalación de puestos de observación, puestos de control y otros puestos de defensa necesarios.

ix) Mapas de operaciones

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	2 000 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

97. No se solicitan créditos por este concepto.

x) Suministros generales y de intendencia

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	1 024 700
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	3 372 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	3 372 000

98. En esta partida se incluyen las necesidades de recambio de oxígeno y acetileno, gas freón, gas butano, material de embalaje y empaquetado, utensilios de cocina, banderas, productos de papel, juegos de medallas de las Naciones Unidas, fundas de colchones, almohadas y fundas de almohadas, mantas, sábanas, bidones y artículos diversos.

xi) Suministros varios

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	6 733 600
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

/...

99. No se solicitan créditos por este concepto.

11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 .	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

100. No se solicitan créditos por este concepto.

12. Programas de información pública

a) Equipo

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 .	4 900
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	135 300
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	556 600
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

101. No se solicitan créditos por este concepto.

b) Material y suministros

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 .	213 000
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	65 200
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	358 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	477 000

102. En la estimación de gastos se prevén créditos para artículos como cintas, películas y otros materiales, así como el costo del material de impresión.

/...

c) Servicios por contrata

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

103. No se solicitan créditos por este concepto.

d) Gastos de producción del Departamento de Información Pública

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	57 500
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

104. No se solicitan créditos por este concepto.

13. Programas de capacitación

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

105. No se solicitan créditos por este concepto.

14. Programa de remoción de minas

a) Adquisición de equipo

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
---	---

/...

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	195 600
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-
106. No se solicitan créditos por este concepto.	
b) <u>Suministros, servicios y gastos operacionales</u>	
i) <u>Salarios y plus para comidas</u>	
Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-
107. No se solicitan créditos por este concepto.	
ii) <u>Servicios diversos</u>	
Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	287 000
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	382 000
108. Se prevén créditos para servicios de remoción de minas.	
iii) <u>Suministros diversos</u>	
Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-

/...

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 33 000

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 -

109. No se solicitan créditos por este concepto.

15. Asistencia para el desarme y la desmovilización

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 -

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio
de 1993 -

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 -

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 -

110. No se solicitan créditos por este concepto.

16. Fletes aéreo y terrestre

a) Transporte de equipo de propiedad de los contingentes

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 2 057 400

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio
de 1993 -

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 1 500 000

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 1 500 000

111. Se prevén créditos para gastos de transporte y de aduanas no incluidos en otras partidas.

b) Transporte aeromilitar

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 -

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio
de 1993 -

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 -

/...

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 -

112. No se solicitan créditos por este concepto.

c) Flete y acarreo comerciales

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 7 898 300

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio
de 1993 1 654 600

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 1 385 000

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 1 385 000

113. El costo de los gastos de transporte y de aduanas no incluidos en otras partidas se calcula en 890.000 dólares y los gastos de transbordador, en 495.000 dólares.

17. Sistema Integrado de Información de Gestión

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 350 000

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio
de 1993 100 000

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 300 000

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 400 000

114. Se prevén créditos para una parte proporcional de la financiación del Sistema Integrado de Información de Gestión en el ejercicio 1994/1995.

18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993 3 101 600

Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio
de 1993 906 500

Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al
31 de marzo de 1994 5 946 400

Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al
31 de marzo de 1995 12 510 600

/...

115. La cantidad se ha calculado en un 8,5% de los gastos totales de personal civil que figuran en las partidas 2 b) y c) anteriores.

19. Contribuciones del personal

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	3 762 200
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	1 379 400
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	5 987 600
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	11 970 300

116. Los gastos de personal se han consignado sobre una base neta en el renglón presupuestario 2 b). La estimación que figura en esta partida representa la diferencia entre la remuneración bruta y la remuneración neta, es decir, el monto de la contribución que deben abonar los funcionarios de las Naciones Unidas, de conformidad con el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	(3 762 200)
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	(1 379 400)
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	(5 987 600)
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	(11 970 300)

117. Las necesidades en concepto de contribuciones de personal previstas en el renglón presupuestario 19 se han acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se acreditarán al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 (X), de 15 de diciembre de 1955. Los Estados Miembros tienen un crédito a su favor en dicho Fondo, en proporción al porcentaje de su contribución al presupuesto de la UNPROFOR.

/...

21. Contribuciones voluntarias en especie

Gastos del 12 de enero de 1992 al 31 de marzo de 1993	-
Afectación revisada del 1° de abril al 30 de junio de 1993	-
Estimación de gastos del 1° de julio de 1993 al 31 de marzo de 1994	-
Estimación de gastos del 1° de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995	-

118. No se solicitan créditos por este concepto.

Anexo IX

FUERZA DE PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS

A. Personal actual

	Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicios generales y Servicio Móvil				Contra-	
											Servicios generales		Servicio Móvil		tación	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Móvil	generales	Servicio Móvil	generales	Servicios generales	Personal local	Total general
Oficina del Comandante de la Fuerza	1	1	-	-	-	-	-	2	-	1	1	2	-	-	4	
División de Asuntos Civiles																
Personal del cuartel general	-	-	3	4	12	4	-	23	-	5	13	18	17	-	58	
Oficinas de enlace	-	-	1	1	3	1	-	6	-	-	5	5	3	-	14	
Oficinas de los sectores	-	-	5	6	19	5	-	35	-	-	27	27	26	-	88	
Oficinas de fronteras	-	-	1	5	20	27	27	80	-	-	6	6	54	-	140	
Protección de convoyes	-	-	1	6	2	7	-	16	-	-	16	16	16	-	48	
Ex República Yugoslava de Macedonia	-	-	-	-	1	1	2	4	-	-	2	2	4	-	10	
Subtotal	-	-	11	23	57	46	27	164	-	5	69	74	120	-	358	
División de Administración																
Oficina del Director	-	-	1	-	1	1	3	-	-	1	5	6	-	-	9	
Servicios administrativos	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	2	2	-	-	3	
Finanzas	-	-	-	1	2	-	3	-	-	4	10	14	12	-	29	
Recursos humanos	-	-	-	1	2	2	5	-	-	11	11	11	12	-	28	
Adquisiciones	-	-	-	1	3	3	1	8	-	2	8	10	20	-	38	
Administración del sector	-	-	-	1	7	-	8	-	17	28	45	45	486	-	539	
Servicios técnicos	-	-	1	1	-	-	2	-	-	-	2	2	-	-	4	
Comunicaciones	-	-	-	1	-	1	2	-	22	5	27	27	32	56	117	
Servicios generales	-	-	-	1	3	6	13	4	4	1	38	43	51	17	124	
Transporte	-	-	-	1	-	-	1	25	-	1	26	26	39	40	106	
Proyectos especiales	-	-	1	1	2	2	6	-	-	3	3	3	4	-	13	
Administración de edificios	-	-	-	1	1	4	6	4	-	-	4	4	72	103	185	
Protección de los convoyes	-	-	2	2	25	-	29	16	-	3	19	19	771	345	1 164	
Ex República Yugoslava de Macedonia	-	-	-	-	1	2	5	-	-	4	4	4	61	25	95	
Subtotal	-	-	15	13	48	21	4	92	88	8	120	216	1 560	586	2 454	
Total	1	1	16	36	105	67	31	258	88	14	190	292	1 680	586	2 816	

B. Personal propuesto

	Cuadro orgánico y categorías superiores										Servicio Móvil, servicios generales y Seguridad y Vigilancia				Personal tación local general	Total general
	SGA_SSG										Servicios generales		Seguridad y Vigilancia			
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Móvil	generales	Seguridad y Vigilancia	Seguridad y Vigilancia	Personal local	Total			
Oficina del Representante Especial del Secretario General	1	1	2	1	1	1	6	1	4	4	5	5	11			
Oficina del Comandante de la Fuerza	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1	2	2	5			
División de Asuntos Civiles																
Personal del cuartel general		1	3	4	12	4	24	5	13	17	18	17	59			
Oficinas de enlace			1	1	3	1	6		5	3	5	3	14			
Oficinas de los sectores			5	6	19	5	35		27	26	27	26	88			
Oficinas de fronteras			1	5	20	27	80		6	54	6	54	140			
Protección de los convoyes			1	6	2	7	16		16	16	16	16	48			
Ex República Yugoslava de Macedonia					1	1	2		2	4	2	4	10			
Zonas seguras					6	16	24		15	20	15	20	59			
Subtotal	1	1	11	23	63	62	189	5	84	140	89	140	418			
División de Administración																
Oficina del Director			1		1	1	3	1	5	6	6	6	9			
Servicios administrativos			1			1	1		2	2	2	2	3			
Finanzas				1	2		3	4	10	14	14	12	29			
Recursos humanos				1	2	2	5		11	11	11	12	28			
Adquisiciones				1	3	3	8	2	8	10	10	20	38			
Administración del sector				1	7		8	17	28	45	45	486	539			
Servicios técnicos			1	1			2		2	2	2	2	4			
Comunicaciones				1	1		2		5	27	27	32	117			
Servicios generales				1	3	6	13	1	38	43	43	51	124			
Transporte				1			1	25	1	26	26	39	106			
Servicios de ingeniería			1	2	3	6	12	4	3	7	7	76	198			
Protección de los convoyes				2	2	25	29	16	3	19	19	771	1 164			
Ex República Yugoslava de Macedonia					1	2	5		4	4	4	61	95			
Nuevas necesidades ^a					4	30	15	3	37	50	50	60	912			
Subtotal	1	1	5	17	57	51	150	88	157	266	266	1 620	3 366			
Total	2	2	16	41	120	116	48	348	246	362	362	1 760	3 800			

^a Se relacionan con las resoluciones 844 (1993) y 847 (1993) del Consejo de Seguridad y con la transferencia de las responsabilidades del sector militar en materia de construcción y de logística al sector civil.

c. Distribución del personal civil

	1° de julio de 1993	15 de agosto de 1993	15 de septiembre de 1993	15 de octubre de 1993	15 de diciembre de 1993	15 de enero de 1994	15 de febrero de 1994	15 de marzo de 1994	Total
<u>Personal de contratación internacional</u>									
Secretario General Adjunto	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Subsecretario General	1	-	-	1	-	-	-	-	2
D-2	1	-	-	2	1	-	-	-	4
D-1	4	(1)	-	2	3	2	3	3	16
P-5	11	-	(1)	5	6	6	1	13	41
P-4	30	1	3	16	16	16	16	22	120
P-3	33	-	5	17	17	17	17	10	116
P-2	16	3	-	6	6	8	6	3	48
Servicio Móvil	55	(4)	1	19	17	-	-	-	88
Servicios generales:									
Categoría principal	3	-	5	1	1	2	3	3	18
Otras categorías	150	(3)	-	23	24	22	21	9	246
Servicio de Seguridad	3	1	-	1	2	2	1	-	10
Subtotal	307	(3)	13	93	94	75	68	63	710
Personal local	920	60	55	65	100	120	120	320	1 760
Personal por contrata	301	82	43	18	160	200	200	326	1 330
Total	1 528	139	111	176	354	395	388	709	3 800

Anexo X

GASTOS DE PERSONAL CIVIL Y GASTOS CONEXOS DE LA FUERZA DE PROTECCION
DE LAS NACIONES UNIDAS

(En miles de dólares EE.UU.)

	Número de personas	Número de meses	Costos estándar anuales			Estimaciones de los gastos totales		
			Sueldos	Gastos comunes de personal	Contribu- ciones del personal	Sueldos	Gastos comunes de personal	Contribu- ciones del personal
A. <u>Necesidades para el período comprendido entre el</u>								
<u>1° de julio de 1993 y el 31 de marzo de 1994</u>								
<u>Personal de contratación</u>								
<u>internacional</u>								
1° de julio de 1993								
a 31 de marzo de 1994								
Subsecretario General	1	9,0	111,0	47,1	52,2	83,3	35,3	39,2
D-2	1	9,0	99,2	40,0	44,7	74,4	30,0	33,5
D-1	4	9,0	92,7	36,8	40,5	278,1	110,4	121,5
P-5	11	9,0	84,7	33,6	35,5	698,8	277,2	292,9
P-4	30	9,0	73,1	29,0	28,4	1 644,8	652,5	639,0
P-3	33	9,0	60,9	24,2	21,2	1 507,3	599,0	524,7
P-2	16	9,0	49,5	19,7	14,9	594,0	236,4	178,8
Servicio Móvil	55	9,0	48,5	46,3	18,8	2 000,6	1 909,9	775,5
Servicios generales								
Categoría principal	3	9,0	45,9	18,2	19,1	103,3	41,0	43,0
Otras categorías, Nueva York	75	9,0	34,1	13,5	12,5	1 918,1	759,4	703,0
Otras categorías, fuera de Nueva York	75	9,0	23,0	8,7	8,5	1 293,8	489,4	478,0
Servicio de Seguridad	<u>3</u>	<u>9,0</u>	<u>38,3</u>	<u>15,2</u>	<u>14,8</u>	<u>86,2</u>	<u>34,2</u>	<u>33,3</u>
Subtotal	307					10 282,5	5 174,6	3 862,3
Prestación por condiciones de vida peligrosas	36	9,0	-	7,2	-	-	194,4	-
Reducción del ajuste por lugar de destino						(1 048,0) ^a		
Subtotal	307					9 234,5	5 368,9	3 862,3
15 de agosto de 1993								
a 31 de marzo de 1994								
D-2	(1)	7,5	99,2	40,0	44,7	(62,0)	(25,0)	(27,9)
P-4	1	7,5	73,1	29,0	28,4	45,7	18,1	17,8
P-2	3	7,5	49,5	19,7	14,9	92,8	36,9	27,9
Servicio Móvil	(4)	7,5	48,5	46,3	18,8	(121,3)	(115,8)	(47,0)
Servicios generales								
Otras categorías, fuera de Nueva York	(3)	7,5	23,0	8,7	8,5	(43,1)	(16,3)	(15,9)
Servicio de Seguridad	<u>1</u>	<u>7,5</u>	<u>38,3</u>	<u>15,2</u>	<u>14,8</u>	<u>23,9</u>	<u>9,5</u>	<u>9,3</u>
Subtotal	(3)					(63,9)	(92,5)	(35,9)
Prestación por condiciones de vida peligrosas	3	7,5	-	7,2	-	-	13,5	-
Reducción del ajuste por lugar de destino						(16,5) ^a		
Subtotal	(3)					(80,4)	(79,0)	(35,9)

/...

	Número de personas	Número de meses	Costos estándar anuales			Estimaciones de los gastos totales		
			Sueldos	Gastos	Contribu-	Sueldos	Gastos	Contribu-
				comunes de personal	ciones del personal		comunes de personal	ciones del personal
15 de septiembre de 1993 a 31 de marzo de 1994								
P-5	(1)	6,5	84,7	33,6	35,5	(45,9)	(18,2)	(19,2)
P-4	3	6,5	73,1	29,0	28,4	118,8	47,1	46,2
P-3	5	6,5	60,9	24,2	21,2	164,9	65,5	57,4
Servicio Móvil	1	6,5	48,5	46,3	18,8	26,3	25,1	10,2
Servicios generales								
Categoría principal	<u>5</u>	<u>6,5</u>	<u>45,9</u>	<u>18,2</u>	<u>19,1</u>	<u>124,3</u>	<u>49,3</u>	<u>51,7</u>
Subtotal	13					388,4	168,8	146,3
Prestación por condiciones de vida peligrosas	2	6,5	-	7,2	-	-	7,8	-
Reducción del ajuste por lugar de destino	—					(51,1) ^a	—	—
Subtotal	13					337,3	176,6	146,3
15 de octubre de 1993 a 31 de marzo de 1994								
Subsecretario General	1	5,5	111,0	47,1	52,2	50,9	21,6	23,9
D-2	2	5,5	99,2	40,0	44,7	90,9	36,7	41,0
D-1	2	5,5	92,7	36,8	40,5	85,0	33,7	37,0
P-5	5	5,5	84,7	33,6	35,5	194,1	77,0	81,4
P-4	16	5,5	73,1	29,0	28,4	536,1	212,7	208,3
P-3	17	5,5	60,9	24,2	21,2	474,5	188,6	165,2
P-2	6	5,5	49,5	19,7	14,9	136,1	54,2	41,0
Servicio Móvil	19	5,5	48,5	46,3	18,8	422,4	403,2	163,7
Servicios generales								
Categoría principal	1	5,5	45,9	18,2	19,1	21,0	8,3	8,8
Otras categorías, Nueva York	12	5,5	34,1	13,5	12,5	187,6	74,3	68,8
Otras categorías, fuera de Nueva York	11	5,5	23,0	8,7	8,5	116,0	43,9	42,9
Servicio de Seguridad	<u>1</u>	<u>5,5</u>	<u>38,3</u>	<u>15,2</u>	<u>14,8</u>	<u>17,6</u>	<u>7,0</u>	<u>6,8</u>
Subtotal	93					2 332,0	1 161,0	888,5
Prestación por condiciones de vida peligrosas	40	5,5	-	7,2	-	-	132,0	-
Reducción del ajuste por lugar de destino	—					(336,6) ^a	—	—
Subtotal	93					1 995,4	1 293,0	888,5
15 de diciembre de 1993 a 31 de marzo de 1994								
Secretario General Adjunto	1	3,5	122,4	52,6	59,5	35,7	15,3	17,3
D-2	1	3,5	99,2	40,0	44,7	28,9	11,7	13,0
D-1	3	3,5	92,7	36,8	40,5	81,1	32,2	35,4
P-5	6	3,5	84,7	33,6	35,5	148,2	58,8	62,0
P-4	16	3,5	73,1	29,0	28,4	341,1	135,3	132,5
P-3	17	3,5	60,9	24,2	21,2	302,0	120,0	105,0
P-2	6	3,5	49,5	19,7	14,9	86,6	34,5	26,0
Servicio Móvil	17	3,5	48,5	46,3	18,8	240,5	229,6	93,2

/...

	Número de personas	Número de meses	Costos estándar anuales			Estimaciones de los gastos totales		
			Sueldos	Gastos comunes de	Contribuciones del	Sueldos	Gastos comunes de	Contribuciones del
				personal	personal		personal	
Servicios generales								
Categoría principal	1	3,5	45,9	18,2	19,1	13,4	5,3	5,5
Otras categorías, Nueva York	13	3,5	34,1	13,5	12,5	129,3	51,2	47,4
Otras categorías, fuera de Nueva York	11	3,5	23,0	8,7	8,5	73,8	27,9	27,3
Servicio de Seguridad	<u>2</u>	<u>3,5</u>	<u>38,3</u>	<u>15,2</u>	<u>14,8</u>	<u>22,3</u>	<u>8,9</u>	<u>8,5</u>
Subtotal	93					1 503,0	730,7	573,2
Prestación por condiciones de vida peligrosas								
Reducción del ajuste por lugar de destino	—	66	3,5	-	7,2	-	138,6	-
						(212,2) ^a		
Subtotal	93					1 290,8	869,3	573,2
15 de enero a 31 de marzo de 1994								
D-1	2	2,5	92,7	36,8	40,5	38,6	15,3	16,9
P-5	6	2,5	84,7	33,6	35,5	105,9	42,0	44,4
P-4	16	2,5	73,1	29,0	28,4	243,7	96,7	94,7
P-3	17	2,5	60,9	24,2	21,2	215,7	85,7	75,0
P-2	8	2,5	49,5	19,7	14,9	82,5	32,8	24,8
Servicios generales								
Categoría principal	2	2,5	45,9	18,2	19,1	19,1	7,6	8,0
Otras categorías, Nueva York	11	2,5	34,1	13,5	12,5	78,1	30,9	28,6
Otras categorías, fuera de Nueva York	11	2,5	23,0	8,7	8,5	52,7	19,9	19,5
Servicio de Seguridad	<u>2</u>	<u>2,5</u>	<u>38,3</u>	<u>15,2</u>	<u>14,8</u>	<u>16,0</u>	<u>6,3</u>	<u>6,2</u>
Subtotal	75					852,3	337,3	318,0
Prestación por condiciones de vida peligrosas								
Reducción del ajuste por lugar de destino	—	75	2,5	-	7,2	-	112,5	-
						(147,4) ^a		
Subtotal	75					704,9	449,8	318,0
15 de febrero a 31 de marzo de 1994								
D-1	3	1,5	92,7	36,8	40,5	34,8	13,7	15,0
P-5	1	1,5	84,7	33,6	35,5	10,6	4,1	4,3
P-4	16	1,5	73,1	29,0	28,4	146,2	57,9	56,7
P-3	17	1,5	60,9	24,2	21,2	129,4	51,3	45,0
P-2	6	1,5	49,5	19,7	14,9	37,1	14,7	11,1
Servicios generales								
Categoría principal	3	1,5	45,9	18,2	19,1	17,2	6,7	7,0
Otras categorías, Nueva York	11	1,5	34,1	13,5	12,5	46,9	18,4	17,2
Otras categorías, fuera de Nueva York	10	1,5	23,0	8,7	8,5	28,8	10,8	10,5
Servicio de Seguridad	<u>1</u>	<u>1,5</u>	<u>38,3</u>	<u>15,2</u>	<u>14,8</u>	<u>4,8</u>	<u>1,8</u>	<u>1,8</u>
Subtotal	68					455,7	179,4	168,6
Prestación por condiciones de vida peligrosas								
Reducción del ajuste por lugar de destino	—	68	1,5	-	7,2	-	61,2	-
						(88,3) ^a		
Subtotal	68					367,4	240,6	168,6

/...

	Número de personas	Número de meses	Costos estándar anuales			Estimaciones de los gastos totales		
			Sueldos	Gastos comunes de	Contribu- ciones del	Sueldos	Gastos comunes de	Contribu- ciones del
				personal	personal		personal	personal
15 a 31 de marzo de 1994								
D-1	3	0,5	92,7	36,8	40,5	11,6	5,5	5,0
P-5	13	0,5	84,7	33,6	35,5	45,9	19,2	19,1
P-4	22	0,5	73,1	29,0	28,4	67,0	27,5	26,0
P-3	10	0,5	60,9	24,2	21,2	25,4	10,0	8,7
P-2	3	0,5	49,5	19,7	14,9	6,2	2,5	1,8
Servicios generales								
Categoría principal	3	0,5	45,9	18,2	19,1	5,7	2,3	2,3
Otras categorías, Nueva York	4	0,5	34,1	13,5	12,5	5,7	2,2	2,0
Otras categorías, fuera de Nueva York	<u>5</u>	<u>0,5</u>	<u>23,0</u>	<u>8,7</u>	<u>8,5</u>	<u>4,8</u>	<u>1,8</u>	<u>1,7</u>
Subtotal	63					172,3	71,0	66,6
Prestación por condiciones de vida peligrosas								
Reducción del ajuste por lugar de destino	54	0,5	-	7,2	-	-	16,2	-
Subtotal	<u>63</u>					<u>(30,1)^a</u>		
Subtotal	<u>63</u>					<u>142,2</u>	<u>87,2</u>	<u>66,6</u>
Total del personal de contratación internacional	710					13 992,1	8 406,4	5 987,6
<u>Personal de contratación local</u>								
1° de julio de 1993								
a 31 de marzo de 1994	920	9,0	8,2	0,4	-	5 658,0	276,0	-
15 de agosto de 1993								
a 31 de marzo de 1994	60	7,5	8,2	0,4	-	307,5	15,0	-
15 de septiembre de 1993								
a 31 de marzo de 1994	55	6,5	8,2	0,4	-	244,3	11,9	-
15 de octubre de 1993								
a 31 de marzo de 1994	65	5,5	8,2	0,4	-	244,3	11,9	-
15 de diciembre de 1993								
a 31 de marzo de 1994	100	3,5	8,2	0,4	-	239,2	11,7	-
15 de enero a								
31 de marzo de 1994	120	2,5	8,2	0,4	-	205,0	10,0	-
15 de febrero a								
31 de marzo de 1994	120	1,5	8,2	0,4	-	123,0	6,0	-
15 a 31 de marzo de 1994	<u>320</u>	<u>0,5</u>	<u>8,2</u>	<u>0,4</u>	-	<u>109,3</u>	<u>5,3</u>	-
Subtotal	1 760					7 130,6	347,8	-
Prestación por condiciones de vida peligrosas								
1° de julio de 1993								
a 31 de marzo de 1994	139	9,0	-	1,2	-	-	125,0	-
15 de agosto de 1993								
a 31 de marzo de 1994	36	7,5	-	1,2	-	-	27,0	-
15 de septiembre de 1993								
a 31 de marzo de 1994	(19)	6,5	-	1,2	-	-	(12,4)	-
15 de octubre de 1993								
a 31 de marzo de 1994	10	5,5	-	1,2	-	-	5,5	-
15 de diciembre de 1993								
a 31 de marzo de 1994	100	3,5	-	1,2	-	-	35,0	-

/...

	Número de personas	Número de meses	Costos estándar anuales			Estimaciones de los gastos totales		
			Sueldos	Gastos	Contribu-	Sueldos	Gastos	Contribu-
				comunes de personal	ciones del personal		comunes de personal	ciones del personal
15 de enero a 31 de marzo de 1994	120	2,5	-	1,2	-	-	30,0	-
15 de febrero a 31 de marzo de 1994	120	1,5	-	1,2	-	-	18,0	-
15 a 31 de marzo de 1994	<u>94</u>	<u>0,5</u>	-	<u>1,2</u>	-	-	<u>4,7</u>	-
Subtotal	<u>600</u>					<u>-</u>	<u>232,9</u>	-
Total del personal de contratación local	1 760					7 130,6	580,7	-
<u>Personal internacional por contrata</u>								
1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994	301	9,0	54,5	-	-	12 303,4	-	-
15 de agosto de 1993 a 31 de marzo de 1994	82	7,5	54,5	-	-	2 793,1	-	-
15 de septiembre de 1993 a 31 de marzo de 1994	43	6,5	54,5	-	-	1 269,4	-	-
15 de octubre de 1993 a 31 de marzo de 1994	18	5,5	54,5	-	-	449,6	-	-
15 de diciembre de 1993 a 31 de marzo de 1994	160	3,5	54,5	-	-	2 543,3	-	-
15 de enero a 31 de marzo de 1994	200	2,5	54,5	-	-	2 270,8	-	-
15 de febrero a 31 de marzo de 1994	200	1,5	54,5	-	-	1 362,5	-	-
15 a 31 de marzo de 1994	<u>326</u>	<u>0,5</u>	<u>54,5</u>	-	-	<u>740,3</u>	-	-
Total del personal por contrata	<u>1 330</u>					<u>23 732,5</u>	-	-
Total del personal	3 799					44 855,2	8 987,1	5 987,6

B. Necesidades para el período comprendido entre el
1° de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995

Personal de contratación
internacional

Secretario General Adjunto	1	12,0	127,8	54,7	59,5	127,8	54,7	59,5
Subsecretario General	2	12,0	115,9	49,0	52,2	231,8	98,0	104,4
D-2	4	12,0	104,6	42,1	45,3	418,4	168,4	181,2
D-1	16	12,0	97,7	38,8	41,1	1 563,2	620,8	657,6
P-5	41	12,0	89,2	35,4	36,0	3 657,2	1 451,4	1 476,0
P-4	120	12,0	77,1	30,6	28,8	9 252,0	3 672,0	3 456,0
P-3	116	12,0	64,1	25,4	21,5	7 435,6	2 946,4	2 494,0
P-2	48	12,0	52,1	20,7	15,2	2 500,8	993,6	729,6
Servicio Móvil	88	12,0	49,6	47,3	19,1	4 364,8	4 162,4	1 680,8
Servicios generales								
Categoría principal	18	12,0	48,0	19,1	20,3	864,0	343,8	365,4
Otras categorías, Nueva York	123	12,0	35,7	14,2	13,3	4 391,1	1 746,6	1 635,9
Otras categorías, fuera de Nueva York	123	12,0	24,5	9,3	9,3	3 013,5	1 143,9	1 143,9
Servicio de Seguridad	<u>10</u>	<u>12,0</u>	<u>40,1</u>	<u>15,9</u>	<u>15,8</u>	<u>401,0</u>	<u>159,0</u>	<u>158,0</u>
Subtotal	710					38 221,2	17 561,0	14 142,3

/...

	Número de personas	Número de meses	Costos estándar anuales			Estimaciones de los gastos totales		
			Sueldos	Gastos comunes de personal	Contribuciones del personal	Sueldos	Gastos comunes de personal	Contribuciones del personal
Prestación por condiciones de vida peligrosas	344	12,0	-	7,2	-	-	2 476,8	-
Reducción del ajuste por lugar de destino						(5 887,6) ^a		
Subtotal	710					32 333,6	20 037,8	14 142,3
Tasa de vacantes (15%)						(4 958,7)	(3 052,2)	(2 172,0)
Total internacional	710					27 374,9	16 985,6	11 970,3
<u>Personal de contratación local</u>	1 760	12,0	8,2	0,4	-	14 432,0	704,0	-
Prestación por condiciones de vida peligrosas	600	12,0	-	1,2	-	-	720,0	-
Tasa de vacantes (5%)						(721,6)	(71,2)	-
Total local	<u>1 760</u>					<u>13 710,4</u>	<u>1 352,8</u>	-
Total	2 470					41 085,3	18 338,4	11 970,3

^a Representa el ajuste de las estimaciones de sueldos a fin de tener en cuenta el hecho de que el 70% del personal del cuadro orgánico no tendrá derecho a ajuste por lugar de destino, ya que será clasificado en la categoría de funcionario nombrado para la misión.

Anexo XI

RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE LOCALES Y ALOJAMIENTO

A. Espacio de oficinas

Espacio de oficina	Proporcionados por el Gobierno		Oficinas alquiladas		Alquiler de casas particulares		Otras instalaciones alquiladas		Edificios prefabricados			Total					
	Número de unidades	Número de personas	Número de unidades	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de personas	Número de unidades	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)		
Zagreb	2	1 597	-	-	-	-	-	-	60	150	-	62	1 747	-	-		
Belgrado	64	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64	44	-	-		
Sarajevo	16	271	-	4 422	4	4 422	-	-	7	11	-	27	684	4 422	-		
Sector septentrional	3	800	-	-	-	-	16	430	3	200	3	20	6 600	-	25	2 650	9 800
Sector meridional	1	75	-	300	1	300	9	70	5	-	-	16	197*	2 209	-	-	
Sector oriental	18	129	-	600	1	600	-	-	7	189	5	31	378	950	-	-	
Sector occidental	2	632	-	6 500	1	6 500	2	55	250	250	475	1 187	2 399	6 750	-	-	
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	7 794	7	7 794	20	-	6 588	9	-	36	-	84 713	-	-	
Ex República Yugoslava de Macedonia	7	210	-	-	-	-	-	-	1	3	-	8	213	-	-	-	
Total	113	3 758	-	19 616	14	19 616	47	555	24	209	551	749	8 312	108 844	-	-	

* No se dispone de información acerca del número de funcionarios en todos los lugares.

B. Talleres

Talleres alquilados	Proporcionados por el Gobierno			Talleres alquilados			Alquiler de casas particulares			Otras instalaciones alquiladas			Edificios prefabricados			Total		
	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)
Zagreb	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belgrado	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	. ^a	-	-	-	-
Sarajevo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	. ^a	-	-	-	-
Sector septentrional	-	-	-	2	350	1 000	-	-	-	-	-	-	2	350	1 000	-	-	-
Sector meridional	6	50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	50	-	-	-	-
Sector oriental	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector occidental	1	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	200	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ex República Yugoslava de Macedonia	4	56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	56	-	-
Total	53	306	-	2	350	1 000	-	-	-	-	-	-	55	656	1 000	-	-	-

/...

C. Almacenes

Depósitos	Proporcionados por el Gobierno			Depósitos alquilados			Alquiler de casas particulares			Otras instalaciones alquiladas			Edificios prefabricados			Total		
	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)
Zagreb	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sarajevo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	- ^a	-	-	-	-
Sector septentrional	1	50	-	1	80	1 800	-	-	-	-	-	-	2	130	1 800	-	-	-
Sector meridional	4	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	30	-	-	-	-
Sector oriental	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector occidental	-	-	-	2	12	1 100	-	-	-	6	12	-	8	24	1 100	-	-	-
Split	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	1	-	240	-	-	-	-	-	-	1	- ^a	240	-	-	-
Ex República Yugoslava de Macedonia	11	70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	70	-	-	-	-
Total	17	150	-	4	92	3 140	-	-	-	6	12	-	27	254	3 140	-	-	-

^a No se dispone de información acerca del número de funcionarios en todos los lugares.

D. Puestos de control

Puestos de control	Proporcionados por el Gobierno			Puestos alquilados			Alquiler de casas particulares			Otras instalaciones alquiladas			Edificios prefabricados			Total		
	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)
Zagreb	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sarajevo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector septentrional	3	21	-	1	9	200	-	-	-	-	-	-	4	30	200	-	-	-
Sector meridional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	15	-	4	15	-	-	-	-
Sector oriental	26	60	-	-	-	-	35	203	205	102	130	-	163	393	205	-	-	-
Sector occidental	4	70	-	-	-	-	6	120	900	63	125	-	73	315	900	-	-	-
Split	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ex República Yugoslava de Macedonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>33</u>	<u>151</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>9</u>	<u>200</u>	<u>41</u>	<u>323</u>	<u>1 105</u>	<u>169</u>	<u>270</u>	<u>-</u>	<u>244</u>	<u>753</u>	<u>1 305</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

E. Puestos fronterizos

Puestos fronterizos	Proporcionados por el Gobierno			Puestos alquilados			Alquiler de casas particulares			Otras instalaciones alquiladas			Edificios prefabricados			Total		
	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)
Zagreb	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sarajevo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector septentrional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector meridional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector oriental	5	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	25	-	15	35	-	-
Sector occidental	-	-	-	1	80	1 500	-	-	-	-	-	-	-	-	1	80	1 500	-
Split	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ex República Yugoslava de Macedonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	5	10	-	1	80	1 500	-	-	-	-	-	10	25	-	16	115	1 500	-

F. Puestos de observación

Puestos de observación	Proporcionados por el Gobierno			Puestos alquilados			Alquiler de casas particulares			Otras instalaciones alquiladas			Edificios prefabricados			Total		
	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)
Zagreb	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sarajevo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector septentrional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector meridional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector oriental	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector occidental	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Split	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ex República Yugoslava de Macedonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84	232	-	84	232	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84	232	-	84	232	-

/...

G. Alojamiento de tropas

Alojamiento de tropas	Proporcionado por el Gobierno			Hoteles			Casas particulares y otras instalaciones alquiladas			Tiendas de campaña			Edificios prefabricados			Total			
	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	
Zagreb	2	1 425	-	5	150	157 500	-	-	-	-	-	-	-	-	7	1 575	157 500	-	
Belgrado	-	38	-	-	14	8 960	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52 ^a	8 960	-
Sarajevo	3	1 745	-	-	-	-	6	765	29 105	-	200	-	-	-	9	2 710 ^a	29 105	-	-
Sector septentrional	3	800	-	3	20	1 000	16	43	8 600	-	-	-	723	1 400	745	2 263	9 600	-	-
Sector meridional	20	641	-	-	-	-	15	295	23 243	22	84	-	351	947	408	1 967	23 243	-	-
Sector oriental	36	849	-	1	1	540	7	25	3 315	-	-	-	314	731	358	1 606	3 855	-	-
Sector occidental	107	1 571	-	-	-	-	41	604	30 098	-	-	-	543	1 849	691	4 024	30 098	-	-
Split	83	1 785	-	1	250	60 600	302	624	75 558	50	200	-	60	250	496	3 109	136 158	-	-
Bosnia y Herzegovina	22	3 040	-	5	758	51 640	52	2 937	245 636	-	150	-	164	492	243	7 377 ^a	297 276	-	-
Ex República Yugoslava de Macedonia	6	758	-	1	22	2 000	24	29	8 500	-	-	-	-	-	31	809	10 500	-	-
Total	282	12 652	-	16	1 215	282 240	463	5 322	424 055	72	634	-	2 155	5 669	2 988	25 492	706 295	-	-

^a No se dispone de información acerca del número de locales en todos los lugares.

H. Alojamiento del personal internacional que realiza trabajos por contrata

Alojamiento del personal que realiza trabajos por contrata	Proporcionado por el Gobierno			Hoteles			Casas particulares y otras instalaciones alquiladas			Otras instalaciones alquiladas			Edificios prefabricados			Total		
	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)	Número de unidades	Número de personas	Gasto mensual (dólares EE.UU.)
Zagreb	-	-	-	-	-	-	109	172	54 500	-	-	-	-	-	109	172	54 500	
Belgrado	-	-	-	6	-	3 840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6 ^a	3 840
Sarajevo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	10	140	-	-	1	10	140	
Sector septentrional	-	-	-	13	-	4 300	-	5	1 000	-	-	-	-	13	-	-	31 ^a	5 300
Sector meridional	1	1	-	-	-	-	18	29	7 650	-	-	-	-	-	19	30	7 650	
Sector oriental	-	-	-	1	7	2 100	6	14	3 075	-	-	-	-	-	7	21	5 175	
Sector occidental	-	-	-	-	2	1 800	13	16	4 200	-	-	-	1	2	14	20 ^a	6 000	
Split	-	-	-	3	6	3 240	3	5	3 250	-	-	-	-	-	6	11	6 490	
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	-	-	-	3	5	2 100	-	-	-	-	-	3	5	2 100	
Ex República Yugoslava de Macedonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	14	3 990	-	-	10	14	3 990	
Total	1	1	-	4	34	15 280	152	246	75 775	11	24	4 130	1	15	169	320	95 185	

^a No se dispone de información acerca del número de locales en todos los lugares.

I. Edificios prefabricados

Descripción	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
			(En dólares EE.UU.)
Contenedores que sirven de alojamiento			
Tropas adicionales	3 300	4 500	14 850 000
Alojamiento de reserva	600	4 500	2 700 000
Personal internacional que realiza trabajos por contrata	<u>300</u>	4 500	<u>1 350 000</u>
Subtotal	4 200		18 900 000
Lavabos	420	9 500	3 990 000
Cocinas/comedores	8 400	1 000	8 400 000
Otros edificios prefabricados			
Instalaciones para conferencias	94	4 500	423 000
Oficinas/puestos de control	540	4 500	2 430 000
Frigoríficos	61	35 000	2 135 000
Contenedores de transporte marítimo	500	1 200	600 000
Contenedores de almacenaje	43	4 500	193 500
Almacenes	33	100 000	3 300 000
Talleres	22	40 000	<u>880 000</u>
Subtotal			9 961 500
Total			<u>41 251 500</u>

Anexo XII

RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE LAS OPERACIONES AEREAS

A. Resumen de las necesidades de las operaciones aéreas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1993 y el 31 de marzo de 1994

Tipo de aeronave	Número de unidades	Número de meses	Total de horas de vuelo por mes	(En dólares EE.UU.)		Gasto total de combustible por mes (galones)	Gasto total de combustible de aviación	Gasto total de seguro por mes	Gasto total de seguro	Total de gastos 1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994
				Gasto mensual de alquiler	Gasto total de alquiler					
----- (En dólares EE.UU.) -----										
Helicópteros										
Bell-206	3	9,0	180	145 800	1 312 200	6 300	73 150	15 000	135 000	1 520 350
Bell-212	3	9,0	180	367 200	3 304 800	18 900	219 430	31 200	280 800	3 805 030
BH-412	4	5,5	100	220 000	1 210 000	15 000	106 430	-	-	1 316 430
CH-47	2	4,0	120	720 000	2 880 000	96 000	495 360	80 000	320 000	3 695 360
Gazelle	4	9,0	100	70 000	630 000	3 300	38 300	-	-	668 300
Puma	6	9,0	150	330 000	2 970 000	22 500	261 230	-	-	3 231 230
Sea King	4	9,0	100	227 300	2 045 700	19 000	220 590	-	-	2 266 290
S-61	2	9,0	120	386 380	3 477 420	22 800	264 710	-	-	3 742 130
S-61	8	4,0	480	1 545 520	6 182 080	91 200	470 600	200 000	800 000	7 452 680
Subtotal	<u>36</u>	<u>67,5</u>	<u>1 530</u>	<u>4 012 200</u>	<u>24 012 200</u>	<u>295 000</u>	<u>2 149 800</u>	<u>326 200</u>	<u>1 535 800</u>	<u>27 697 800</u>
Aviones										
YAK-40	2	9,0	120	87 000	783 000	46 800	543 350	20 000	180 000	1 506 350
AN-32	1	9,0	70	60 000	540 000	28 000	325 080	155 980	1 403 820	2 268 900
IL-76	1	9,0	80	144 500	1 300 500	224 000	2 600 640	200 000	1 800 000	5 701 140
IL-76	1	4,0	80	144 500	578 000	224 000	1 155 830	200 000	800 000	2 533 830
Subtotal	<u>5</u>	<u>31,0</u>	<u>350</u>	<u>436 000</u>	<u>3 201 500</u>	<u>522 800</u>	<u>4 624 900</u>	<u>575 980</u>	<u>4 183 820</u>	<u>12 010 220</u>
Total	<u>41</u>	<u>1 880</u>	<u>1 880</u>	<u>4 448 200</u>	<u>27 213 700</u>	<u>817 800</u>	<u>6 774 700</u>	<u>902 180</u>	<u>5 719 620</u>	<u>39 708 020</u>

...

B. Resumen de las necesidades de las operaciones aéreas para el período comprendido entre el 1° de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995

Tipo de aeronave	Número de unidades	Número de meses	Total de horas de vuelo por mes	(En dólares EE.UU.)		Gasto total de combustible por mes (galones)	Gasto total de combustible de aviación por mes	Gasto total de seguro	Gasto total de seguro	Total de gastos 1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994
				Gasto mensual de alquiler	Gasto total de alquiler					
Bell-206	3	12,0	180	145 800	1 749 600	6 300	97 524	15 000	180 000	2 027 124
Bell-212	3	12,0	180	367 200	4 406 400	18 900	292 572	31 200	374 400	5 073 372
BH-412	4	12,0	100	220 000	2 640 000	15 000	232 200	-	-	2 872 200
CH-47	2	12,0	120	720 000	8 640 000	96 000	1 486 080	80 000	960 000	11 086 080
Gazelle	4	12,0	100	70 000	840 000	3 300	51 084	-	-	891 084
Puma	6	12,0	150	330 000	3 960 000	22 500	348 300	-	-	3 308 300
Sea King	4	12,0	100	227 300	2 727 600	19 000	294 120	-	-	3 021 720
S-61	10	12,0	600	1 931 900	23 182 800	114 000	1 764 720	200 000	2 400 000	27 347 520
Subtotal	36		1 530	4 012 200	48 146 400	295 600	4 566 600	326 200	3 914 400	56 627 400
(En dólares EE.UU.)										
----- (En dólares EE.UU.) -----										
Aviones										
YAK-40	2	12,0	120	87 000	1 044 000	46 800	724 464	20 000	240 000	2 008 464
AN-32	1	12,0	70	60 000	720 000	28 000	433 440	155 980	1 871 760	3 025 200
IL-76	2	12,0	160	289 000	3 468 000	448 000	6 935 040	400 000	4 800 000	15 203 040
Subtotal	5		350	436 000	5 232 000	522 800	8 092 944	575 980	6 911 760	20 236 704
Total	41		1 880	4 448 200	53 378 400	817 800	12 659 544	902 180	10 826 160	76 864 104

/...

Anexo XIII

RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE COMUNICACIONES

Descripción del equipo	Zonas protegidas		Ex República Yugoslava de Macedonia	Zonas seguras (5)	Número total de unidades (1 a 5)	Costo por unidad	Costo total	
	(mandato original) (1)	(ampliación del mandato) (2)						
(En dólares EE.UU.)								
Equipo de hiperfrecuencia								
Antenas de base/repetidoras	205	38	90	75	35	443	1 000	443 000
Estaciones de base	150	30	60	60	20	320	2 000	640 000
Equipos móviles de comunicación tierra-aire	-	-	-	-	20	20	20 000	400 000
Radioteléfonos	545	140	200	110	140	1 135	500	567 500
Equipos móviles	545	140	200	110	140	1 135	1 500	1 702 500
Codificadores del sistema de llamadas	11	2	3	1	7	24	1 000	24 000
Repetidores	55	8	30	15	15	123	10 000	1 230 000
Subtotal								5 007 000
Equipo de alta frecuencia								
Antenas de base	10	10	-	6	13	39	4 000	156 000
Estaciones de base	10	10	-	6	13	39	4 000	156 000
Estaciones de base, control remoto	10	10	-	6	13	39	7 500	292 500
Sistemas de enlace	-	-	-	1	3	4	2 000	8 000
Equipos móviles de radio	-	-	-	1	3	4	1 000	4 000
Subtotal	-	12	-	5	10	27	6 000	162 000
Subtotal								622 500
Equipo de satélites								
Estación principal de satélites	-	-	-	-	1	1	300 000	300 000
Estaciones secundarias de satélites	-	1	-	-	3	4	250 000	1 000 000
Terminales de satélites	-	4	-	1	12	17	100 000	1 700 000

...

Descripción del equipo	Zonas protegidas		Ex República Yugoslava de Macedonia (4)	Bosnia y Herzegovina (3)	Zonas seguras (5)	Número total de unidades (1 a 5)	Costo por unidad	Costo total
	(mandato original) (1)	(ampliación del mandato) (2)						
(En dólares EE.UU.)								
Equipo de hiperfrecuencia								
Estaciones de control de la flotilla de satélites	3	-	-	-	-	3	20 000	60 000
Receptores del sistema de control de posición en tierra	2	-	-	2	15	19	3 000	57 000
Terminales INMARSAT del tipo "C"	27	4	7	15	32	85	10 000	850 000
Integración de los sistemas	-	1	-	-	-	1	300 000	<u>300 000</u>
Subtotal								4 267 000
Equipo telefónico								
Centrales, con seis líneas	100	8	6	-	80	194	2 000	388 000
Centrales, con 24 líneas	-	4	5	18	-	27	10 000	270 000
Centrales, con 150 líneas	-	-	1	2	10	13	50 000	650 000
Centrales, con 400 líneas	-	1	-	1	1	3	140 000	420 000
Ampliaciones de las centrales	2	-	-	-	-	2	75 000	150 000
Conmutadores de señales para facsímil	-	1	-	-	3	4	50 000	200 000
Teléfonos móviles	-	-	-	-	20	20	2 500	50 000
Enlaces telefónicos rurales	-	8	6	-	80	94	8 000	752 000
Repetidores de teléfonos rurales	-	-	-	-	20	20	10 000	<u>200 000</u>
Subtotal								3 080 000

Descripción del equipo	Zonas protegidas			Ex República Yugoslava de Macedonia (4)	Zonas seguras (5)	Número total de unidades (1 a 5)	Costo por unidad	Costo total
	(mandato original) (1)	(ampliación del mandato) (2)	Bosnia y Herzegovina (3)					
(En dólares EE.UU.)								
Equipo de hiperfrecuencia								
Equipos varios								
Torres de antena, portátiles	-	5	-	-	10	15	5 000	75 000
Cargadores de baterías	160	40	60	66	33	359	200	71 800
Almacenes para el equipo	-	4	-	1	13	18	4 000	72 000
Facsímiles no protegidos	60	30	144	26	100	360	2 000	720 000
Facsímiles protegidos	-	4	-	1	13	18	10 000	180 000
Equipo para transmisión de comunicaciones protegidas	-	5	18	6	30	59	8 000	472 000
Paneles solares	30	-	20	10	10	70	1 000	70 000
Cargadores de baterías termoelectrónicos	3	-	5	3	4	15	15 000	225 000
Suministro ininterrumpido de energía:								
3 kVA	-	-	-	-	10	10	2 500	25 000
5 kVA	-	8	-	-	5	13	4 000	52 000
Subtotal								1 962 800
Subtotal								14 939 300
Flete al 12%								1 792 700
Total								<u>16 732 000</u>

Anexo XIV

RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA TALLERES Y EQUIPO DE PRUEBAS

Descripción	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
		(En dólares EE.UU.)	
Equipo de prueba			
Analizador de comunicaciones	19	15 000	285 000
Programador de comunicaciones	47	4 000	188 000
Osciloscopio de datos numéricos	10	18 000	180 000
Vatímetro	26	1 500	<u>39 000</u>
Subtotal			692 000
Equipo de talleres			
Suministro de energía en los talleres	23	1 500	34 500
Caja de instrumentos técnicos	55	1 500	82 500
Banco de taller	41	2 000	<u>82 000</u>
Subtotal			199 000
Subtotal			891 000
Flete al 12%			<u>106 900</u>
Total			<u>997 900</u>

/...

Anexo XV

RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE VEHICULOS

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU.)			
Nuevos vehículos			
Sedán mediano	15	17 000	255 000
Sedán ligero	10	13 000	130 000
Jeep ligero	323	20 500	6 621 500
Jeep blindado	10	150 000	1 500 000
Autobús ligero	78	19 000	1 482 000
Autobús pesado	10	120 000	1 200 000
Camiones:			
De carga, ligero	20	50 000	1 000 000
De carga, pesado	91	100 000	9 100 000
Ambulancia con tracción en las cuatro ruedas	6	40 000	240 000
Cisterna, de combustible	21	95 000	1 995 000
Cisterna, de agua	18	95 000	1 710 000
Tractor	10	120 000	1 200 000
Para evacuación de aguas residuales	2	95 000	190 000
Autobombas	4	55 000	220 000
Vehículos de carga para servicio aeroportuario			
Barrederas para servicio aeroportuario	2	35 000	70 000
Remolcadores de aeronaves	2	35 000	70 000
Topadoras	9	220 000	1 980 000
Palas cargadoras de ataque frontal	8	120 000	960 000
Niveladoras	4	120 000	480 000
Apisonadora	1	40 000	40 000
Horquillas elevadoras	<u>9</u>	35 000	<u>315 000</u>
Subtotal	656		31 013 500
Vehículos de repuesto			
Sedán, pesado	2	20 000	40 000
Sedán, mediano	<u>22</u>	17 000	<u>374 000</u>
Subtotal	<u>24</u>		<u>414 000</u>
Subtotal	680		31 427 500
Flete al 12%			3 771 300
Se transferirá de la APRONUC			
Autobús liviano	<u>(19)</u>	19 000	<u>(361 000)</u>
Subtotal	<u>(19)</u>		<u>(361 000)</u>
Total	<u>661</u>		<u>34 837 800</u>

/...

Anexo XVI

PARQUE DE VEHICULOS DE LA FUERZA DE PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS

Tipo de vehículo	Adminis- tración	Servi- cios técnicos	Comuni- caciones	Recursos humanos	Finanzas	Servi- cios gene- rales	Apoyo sobre el terreno	Adquisi- ciones	Trans- porte	Servi- cios técni- cos	Policía civil	Oficina de asuntos civiles	Trans- porte para uso común	Fuerza de reserva	Coman- dante de la Fuerza Militares	Observa- dores militares	Total
Sedán, pesado	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5	-	1	-	2 13
Sedán, mediano	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-	1	6	8	3	-	1	3 27
Sedán, ligero	4	3	8	1	1	4	4	4	4	77	21	16	41	24	5	4	76 297
Jeep, ligero	-	-	16	-	-	3	33	-	41	234	217	87	55	153	-	189	72 1 100
Jeep, mediano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	-	-	32	- 45
Autobús, ligero	4	-	6	-	-	7	19	-	24	14	-	-	25	-	-	-	18 117
Autobús, mediano	-	-	-	-	-	-	7	-	7	-	-	-	1	-	-	-	- 15
Autobús, pesado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	- 10
Camiones:																	
De carga, ligero	-	-	16	-	-	16	31	2	18	38	-	-	8	-	-	-	- 129
De carga, mediano	-	-	3	-	-	8	15	-	14	23	-	-	16	-	-	-	- 79
De carga, pesado	-	-	2	-	-	-	-	-	80	38	-	-	-	-	-	-	- 120
Ambulancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 11 11
Grúa de 25 toneladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-	-	-	-	- 14
Grúa de 5 toneladas	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	3	-	-	-	- 7
De volquete	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46	-	-	-	-	-	-	- 46
Cisterna, combustible	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	15	-	-	-	28 52
Taller ambulante	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	- 4
Cisterna, agua	-	-	-	-	-	-	3	-	18	10	-	-	2	-	-	-	21 54
De recupe- ración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 7
Tractor	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	- 11
Para evacuación de aguas cloacales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	-	-	-	-	-	-	- 17

...

Tipo de vehículo	Adminis- tración	Servi- cios técnicos	Comuni- caciones	Recursos humanos	Finanzas	Servi- cios gene- rales	Apoyo sobre el terreno	Adquisi- ciones	Trans- porte	Servi- cios técni- cos	Policía civil	Oficina de asuntos civiles	Trans- porte para uso común	Fuerza de reserva	Coman- dante de la Fuerza militares	Observa- dores militares	Total
Autobomba	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	9
Excavador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	10
Para transporte de contene- dores	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	5
Topadora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	-	-	-	-	-	-	17
Pala cargadora de ataque frontal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	12
Niveladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	10
Apisonadora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	8
Topadora para remoción de minas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Horquilla elevadora	-	-	-	-	-	10	-	-	3	12	-	-	-	-	-	-	35
Vehículos de servicio aeroporuario	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Total	14	6	51	1	1	59	112	6	248	590	239	110	202	180	6	226	2 293

/...

Anexo XVII

RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE OFICINA

Descripción del equipo	Zonas protegidas		Ex República Yugoslava de Macedonia (4)	Bosnia y Herzegovina (3)	Zonas seguras (5)	Número total de unidades (1 a 5)	Costo por unidad	Costo total
	(mandato original) (1)	(ampliación del mandato) (2)						
(En dólares EE.UU.)								
Equipo de reproducción								
Copiadora de tamaño máximo	-	-	-	1	-	1	25 000	25 000
Copiadora grande	1	1	1	2	1	6	10 000	60 000
Copiadora mediana	-	2	2	6	4	14	5 000	70 000
Copiadora pequeña	1	5	5	9	10	30	2 000	60 000
Prensa de imprenta	1	-	-	-	-	1	180 000	<u>180 000</u>
Subtotal								395 000
Equipos varios								
Calculadora	65	-	5	25	5	100	50	5 000
Caja registradora	5	-	-	-	-	5	2 000	10 000
Dictáfono	10	-	3	7	-	20	500	10 000
Plastificadora	5	-	1	3	1	10	250	2 500
Episcopio	-	4	1	5	10	20	250	5 000
Trituradora mediana	-	-	1	3	6	10	4 000	40 000
Trituradora pequeña	-	-	8	48	24	80	2 500	200 000
Proyector de diapositiva	5	-	1	3	1	10	500	5 000
Máquina de escribir	-	10	5	10	35	60	700	<u>42 000</u>
Subtotal								319 500
Subtotal								714 500
Flete al 12%								<u>85 700</u>
Total								<u>800 200</u>

...

Anexo XVIII

RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS

Descripción del equipo	Zonas protegidas (ampliación del mandato original) (1)	Zonas protegidas (ampliación del mandato) (2)	Ex República Bosnia y Herzegovina (3)	Ex República Yugoslava de Macedonia (4)	Zonas seguras (5)	Número total de unidades (1 a 5)	Costo por unidad (1 a 5)	Costo total	Unidad transferida la APRONUC	Reducciones en la estimación de los costos	Estimación de costos totales	(En dólares EE.UU.)	
												(En dólares EE.UU.)	(En dólares EE.UU.)
Equipo de computadoras													
Computadora de escritorio	100	20	180	50	100	450	1 380	621 000	(6)	(8 280)	612 720		
Computadora portátil	20	10	180	40	50	300	2 100	630 000	(300)	(630 000)	-		
Modulador-demodulador	20	-	-	-	-	20	850	17 000	-	-	17 000		
Impresora de escritorio a chorro de tinta	60	10	100	30	60	260	350	91 000	(163)	(57 050)	33 950		
Impresora con matriz de puntos	30	-	-	-	-	30	900	27 000	(3)	(2 700)	24 300		
Impresora en color	20	-	10	-	-	30	2 500	75 000	(30)	(75 000)	-		
Impresora láser a chorro de tinta	50	10	90	30	50	230	1 500	345 000	(5)	(7 500)	337 500		
Impresora portátil	20	10	180	40	50	300	400	120 000	(300)	(120 000)	-		
Impresora láser a chorro de tinta de gran velocidad	6	-	2	-	2	10	3 400	34 000	(7)	(23 800)	10 200		
Aparato de lectura óptica	15	-	5	-	-	20	3 500	70 000	-	-	70 000		
Suministro ininterrumpido de energía	20	-	10	-	-	30	1 000	30 000	-	-	30 000		
1.000 kVA	-	-	180	-	100	280	400	112 000	(278)	(111 200)	800		
600 kVA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Subtotal								2 172 000		(1 035 530)	1 136 470		
Componentes físicos de la red local													
Conmutador para Ethernet	10	-	-	-	-	10	8 000	80 000	-	-	80 000		
Bornes y repetidores	10	2	18	5	10	45	2 000	90 000	-	-	90 000		
Tarjetas de interconexiones	100	20	180	50	100	450	200	90 000	-	-	90 000		
Servidores	6	-	4	-	-	10	45 000	450 000	-	-	450 000		
Cables y suministros	100	20	180	50	100	450	400	180 000	(180)	(72 000)	108 000		
Subtotal								890 000		(72 000)	818 000		

...

Descripción del equipo	Zonas protegidas (ampliación del mandato original) (1)	Zonas (2)	Ex Repùblica Bosnia y Herzegovina (3)	Zonas seguras (5)	Número total de unidades (1 a 5)	Costo por unidad	Costo total	Unidad transferida la APRONUC	Reducciones en la estimación de los costos	Estimación de costos totales	(En dólares EE.UU.)	
											(En dólares EE.UU.)	(En dólares EE.UU.)
Programas												
Mantenimiento de los programas adaptados de automatización de oficinas	1	-	-	-	1	40 000	40 000	-	-	40 000		
Mantenimiento del sistema de contabilidad	1	-	-	-	1	40 000	40 000	-	-	40 000		
Programas para más de un usuario	10	-	-	-	10	10 000	100 000	(2)	(20 000)	80 000		
Programas de uso individual	120	30	360	150	750	900	675 000	(600)	(540 000)	135 000		
Programas Novell (250 usuarios)	10	-	-	-	10	15 000	150 000	-	-	150 000		
Programas de levantamiento geográfico	1	-	-	-	1	15 000	15 000	-	-	15 000		
Analizador de protocolos	4	-	-	-	4	1 500	6 000	-	-	6 000		
Subtotal							1 026 000		(560 000)	466 000		
Subtotal							4 088 000		(1 667 530)	2 420 470		
Flete al 12%							490 600			490 600		
Total							4 578 600		(1 667 530)	2 911 070		

Anexo XIX

RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE GENERADORES

Descripción del equipo	Número total de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU)			
Nuevos emplazamientos			
Generadores móviles			
6 kVA	20	6 600	132 000
15 kVA	20	8 500	170 000
20 kVA	160	9 100	1 456 000
36 kVA	300	10 100	3 030 000
50 kVA	250	11 200	2 800 000
75 kVA	310	14 400	4 464 000
Generadores para trabajo ligero			
3,9 kVA	200	5 000	1 000 000
Generadores fijos			
110 kVA	38	18 000	684 000
160 kVA	10	22 000	220 000
Generadores fijos en contenedores			
350 kVA	1	53 000	53 000
450 kVA	4	80 000	320 000
700 kVA	1	100 000	<u>100 000</u>
Subtotal			14 429 000
Renovación de los emplazamientos existentes			
Generadores fijos			
350 kVA	3	38 000	114 000
225 kVA	5	28 000	140 000
160 kVA	5	22 000	110 000
110 kVA	5	18 000	90 000

/...

Descripción del equipo	Número total de unidades	Costo por unidad	Costo total
(En dólares EE.UU)			
Generadores fijos de sincronización paralela, en contenedores			
2 x 110	1	50 000	50 000
3 x 110	2	75 000	150 000
2 x 160	50	60 000	3 000 000
2 x 225	55	73 000	4 015 000
3 x 225	10	125 000	1 250 000
3 x 160	15	105 000	1 575 000
3 x 350	1	150 000	<u>150 000</u>
Subtotal			10 644 000
Equipo eléctrico			
Cables y accesorios			786 900
Cuadros de distribución, tipo A1	275	102	28 000
Cuadros de distribución, tipo B1	640	420	268 800
Cuadros de distribución, tipo B2	280	370	103 600
Cuadros de distribución, tipo C1	755	975	736 100
Cuadros de distribución, tipo C2	230	660	151 800
Cuadros de distribución, tipo D1	220	2 680	589 600
Cuadros de distribución, tipo D2	10	1 580	15 800
Repuestos			<u>186 200</u>
Subtotal			2 866 800
Subtotal			27 939 800
Flete al 12%			<u>3 352 800</u>
Total			<u><u>31 292 600</u></u>

Anexo XX

RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE TANQUES DE COMBUSTIBLE Y EQUIPO DE MEDICION

Descripción	Sector				Sector Yugoslava de Macedonia (1 a.8)	Costo por unidad total
	(1) Sarajevo Belgrado Herzegovina (2)	(3) Bosnia y Herzegovina trional meridional (4)	(5) Sector oriental occidental (6)	(7) Sector occidental (8)		
Tanques de almacenaje de combustible, de metal con soporte						
15.000 litros	20	10	30	10	10	120
7.000 litros	4	4	6	4	4	35
5.000 litros	5	5	20	5	5	55
3.000 litros	5	10	10	5	5	50
Tanques de combustible						
5.000 litros con surtidor	12	2	8	-	2	24
15.000 litros, independiente	-	2	-	4	4	20
20.000 litros, independiente	8	8	8	5	4	50
Bombas de combustible						
10 m ³ /h	2	2	2	2	2	16
25 m ³ /h	2	3	4	3	2	22
60 m ³ /h	1	1	1	1	-	6
Bombas de combustible con medidores, 3 m ³ por hora	4	-	-	4	4	20
Vejigones de campaña						
De combustible, de 3 m ³	1	3	3	-	-	10
De combustible, de 25 m ³	2	2	7	2	2	17
De campaña, de 80 m ³	3	1	4	1	1	13
Otros equipos						
Filtros de combustible de campaña	3	3	3	2	3	20
Surtidores de combustible de aviación	1	2	2	-	-	8
Medidores de combustible a granel	8	6	9	4	4	50
Subtotal						2 922 500
Flete al 12%						350 700
Total						3 273 200

(En dólares EE.UU.)

...

Anexo XXI

RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE INFORMACION PUBLICA

Descripción del equipo	Número de unidades	Costo por unidad	Costo total
		(En dólares EE.UU.)	
Cámara de vídeo del sistema Beta	2	75 000	150 000
Equipo de montaje de vídeo en sistema Beta	1	130 000	130 000
Receptores de satélite	10	2 000	20 000
Piezas de repuesto			10 000
Equipos de radio portátiles	6	2 000	12 000
Enlace de fibra óptica	1	15 000	15 000
Radio transmisor	2	60 000	120 000
Enlace por microondas	2	20 000	<u>40 000</u>
Subtotal			497 000
Flete al 12%			<u>59 600</u>
Total			<u>556 600</u>

Anexo XXII

RECURSOS PROPORCIONADOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 12 DE ENERO DE 1992 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(En dólares EE.UU.)

	Cifras brutas		Cifras netas
1. Recursos			
12 de enero de 1992 a 31 de marzo de 1993	579 309 400		575 583 200
1° de abril de 1993 a 30 de junio de 1993	282 584 900		281 132 800
1° de julio de 1993 a 31 de diciembre de 1993	<u>395 000 000</u>		<u>391 515 650</u>
Total, recursos	1 256 894 300		1 248 231 650
2. Gastos de funcionamiento			
12 de enero de 1992 a 31 de marzo de 1993	578 840 400		575 114 200
1° de abril de 1993 a 30 de junio de 1993	263 383 200		262 003 800
1° de julio de 1993 a 31 de diciembre de 1993	<u>395 000 000</u>		<u>391 515 650</u>
Total, gastos de funcionamiento	1 237 223 600		1 228 633 650
3. <u>Saldo sin utilizar</u> (1-2)	19 670 700		19 598 000
4. Intereses e ingresos varios			
a) Ingresos por concepto de intereses	3 631 689		3 631 689
b) Ingresos varios	<u>75 372^a</u>		<u>75 372^a</u>
Total, intereses e ingresos varios	3 707 061		3 707 061
5. <u>Contribuciones pendientes</u> al 12 de noviembre de 1993			<u>377 262 623</u>
6. <u>Déficit operacional proyectado</u> (1-2+4-5)			<u>(353 957 562)</u>

^a Incluye una contribución voluntaria por valor de 7.081 dólares.

Anexo XXIII

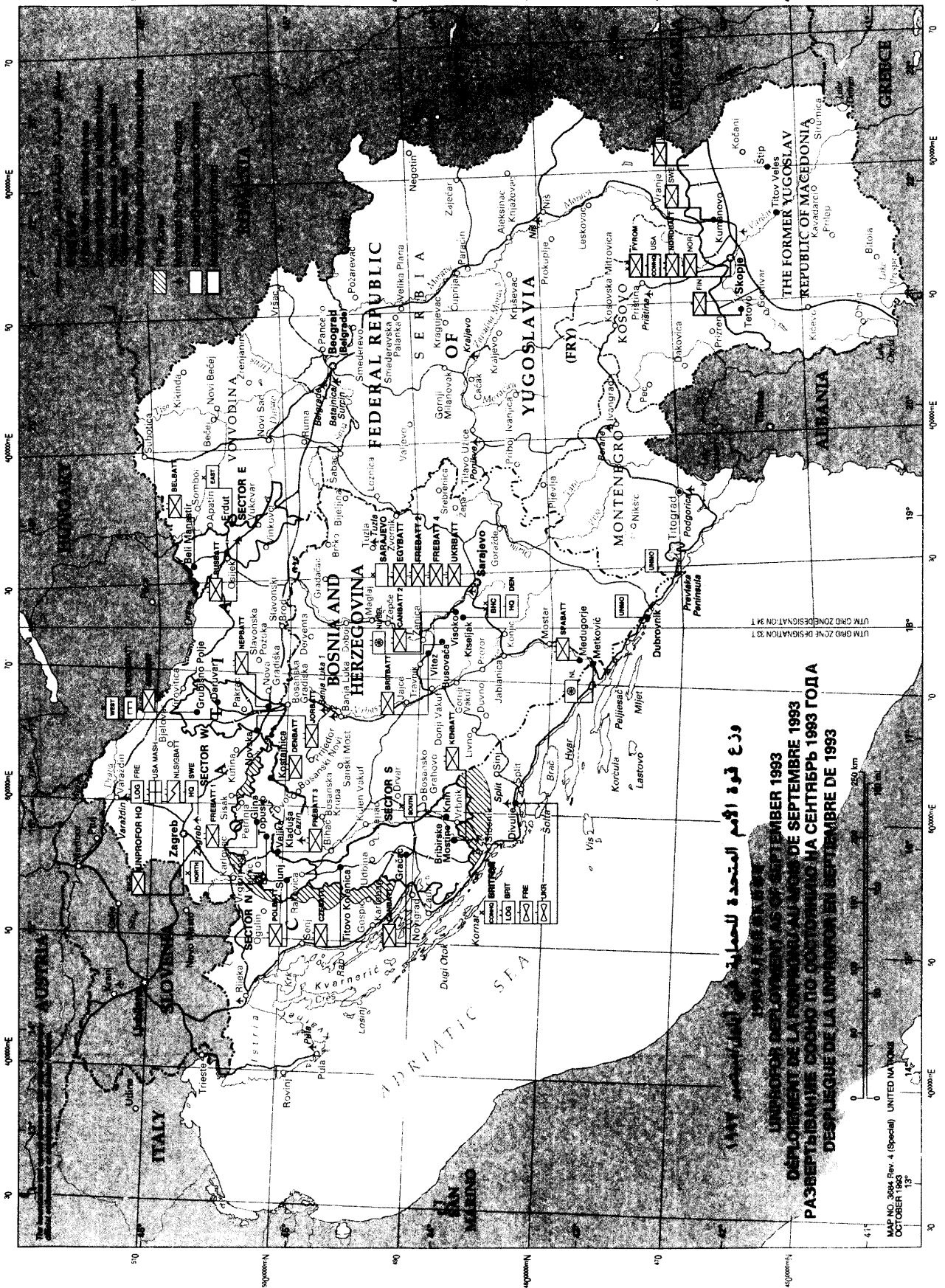
CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
12 DE ENERO DE 1992 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993

(En dólares EE.UU.)

Gobierno	Contribución	Valor
Alemania	Préstamo de 395 vehículos y remolques y 50 generadores	^a
Italia	Préstamo de 15 vehículos blindados de transporte de tropas, con equipo completo	5 593 220
Liechtenstein	Contribución en efectivo	7 081
Suecia	Donación de dos automóviles sedán	42 388
Suiza	Servicio de ambulancia aérea de Zagreb a Lisboa, julio de 1992	^a
	Servicio de ambulancia aérea de Zagreb a Dublín, abril de 1993	^a
	Donación de 40 camiones	^a
	Donación de dos vehículos blindados	433 566
Estados Unidos de América	Donación de 3.400 mapas operacionales	1 700 000

^a El valor de esta contribución voluntaria todavía no se ha determinado.

/...



وزع قوة الأمم المتحدة للحماية في كوسوفو في أيلول 1993
 UNPROFOR DEPLOYMENT IN KOSOVO IN SEPTEMBER 1993
 DÉPLOIEMENT DE LA FORNATION ALIQUIDE DE SEPTEMBRE 1993
 РАЗМЕЩЕНИЕ СОСНОГО ДО КОСОВО В СЕНТЯБРЬ 1993 ГОДА
 DESPLIEGUE DE LA UNPROFOR EN SEPTIEMBRE DE 1993

MAP NO. 2854 Rev. 4 (Special) UNITED NATIONS
 OCTOBER 1993